

## **Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Odontología Restauradora Estética**

Periodo 2016-2020

Informe de seguimiento de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 del MU  
en Odontología Restauradora Estética

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2018-2019 del MU en Odontología  
Restauradora Estética

Página 12

Autoinforme de Acreditación del MU en Odontología  
Restauradora Estética, curso 2019-2020

Página 23

## **Informe seguimiento**

Máster Universitario en Odontología Estética Restauradora

Curso académico 2016-2017 / 2017-2018

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Odontologia Restauradora Estètica		
			Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética		
			University Master's Degree in Aesthetic Restorative Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312770	DGU00000958	Emergente	2011/2012	120
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	24/01/2011	25/01/2011	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	4312770-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	

## IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018

	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster

### MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
<b>MODIFICACIÓN</b>	14/15	Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU.  Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015


### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

## IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
  - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
  - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
  - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

### ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa

Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

El Máster ha experimentado, en los dos últimos cursos académicos, un aumento de demanda que triplica las plazas ofertadas. Es muestra de la consolidación del prestigio del máster dentro y fuera del país y una actividad permanente de promoción por parte de la Facultad.

El perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster y las pruebas de acceso se desarrollan de forma adecuada. Los porcentajes de alumnos admitidos se han mantenido estables respecto a las plazas ofertadas y sin grandes variaciones. La capacidad del departamento tanto es espacio físico como en personal no permite atender a un mayor número de alumno garantizando la buena atención y el alto nivel académico tanto en las clases teóricas como en las prácticas de laboratorio y las prácticas en la clínica universitaria.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitario se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Centro.

**IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018**

En cuanto a la coordinación docente, el último curso académico ha servido para valorar positivamente la modificación y simplificación del mecanismo de coordinación del máster. Con el fin de perfilar completamente la coordinación docente se ha creado la figura del coordinador de clínica. Esta figura permite una mejor atención al alumnado y a la Clínica Universitaria Odontológica (CUO), al mismo tiempo que mejora la coordinación de tareas administrativas con las docentes.

**ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

**Valoración global del estándar**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica del título	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-odontologia-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-odontologia-estetica</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>

Portal de transparencia UIC  
Barcelona

<http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

### ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes

Informe 6b – Satisfacción del PDI

Informe 6d – Satisfacción de los egresados

Informe 6d – Satisfacción del PAS

Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

La participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción ha sido especialmente baja durante el curso 2017/2018. Aumentar la participación es un objetivo por mejorar considerablemente en los próximos cursos académicos con el fin de que los resultados sean fáciles de interpretar y sean extrapolables al conjunto de los estudiantes.

## IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018

Respecto a la satisfacción del PDI, de cara al curso 2018/2019, se ha propuesto como acción de mejora que se envíe recordatorios desde la Dirección del Máster con el objetivo de obtener respuesta del profesorado de plantilla del Máster.

El Máster Universitario en Odontología Restauradora y Estética cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado.

### ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X

La Dirección del Máster puso en marcha un plan de nuevos doctores que ha dado sus frutos. El porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores subió un 18% en el curso 15/16. Esta tendencia en el aumento de horas impartidas por doctores ha continuado en el curso 16/17 y 17/18 donde se han alcanzado valores muy próximos al 50% a lograr por la normativa, esta tendencia se consolida en el curso 18/19 donde se sobrepasa holgadamente la cifra propuesta.

La misma tendencia al alza se puede encontrar en las horas impartidas por doctores acreditados, No obstante, se ha de seguir trabajando en esta dirección para alcanzar los objetivos fijados por normativa y continuar en el apoyo del profesorado en la publicación de publicaciones científicas.

La naturaleza del máster es altamente profesionalizador y en él participan un gran número de profesionales (nacionales e internacionales) de un elevado nivel académico y profesional. En la docencia del máster se observa mucha fragmentación, puesto que los módulos son muy amplios y se enriquecen con la participación de varios profesores de distintas especialidades (estética dental, cirugía, ortodoncia, oclusión y rehabilitación

## IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018

oral). De hecho, la Facultad exigen que todo el profesorado ha de tener un alto nivel de especialización como un máster en la disciplina, un doctorado o una larga experiencia demostrable.

La Facultad, consciente de estos hechos, ha elaborado un Plan de Mejora para afianzar y consolidar al profesorado externo, con el fin de ir reubicándolo paulatinamente como profesorado permanente y funcional. Por otro lado, la facultad ofrece contactos con la industria para conseguir proyectos competitivos y patrocinio para los trabajos de investigación. En los últimos, se han ido orientando a la Odontología Digital que se perfila como temática de gran relevancia en el presente y futuro de la profesión.

### ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal

Informe 12 – Orientación profesional

Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

El Plan de Acción tutorial en UIC Barcelona (y concretamente del Máster Universitario en Odontología Restauradora y Estética) viene desarrollado a través del asesoramiento personal, entendido éste como un proceso de ayuda al estudiante durante el período de formación en la Universidad donde el asesor asignado al alumnado proporciona la información y la formación que facilita el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y valores personales y sociales en la vida académica y personal. La Dirección del Máster ha detectado que se debe concretar la sistematización del registro de encuentros para garantizar que lo reciban todos los alumnos de forma equitativa.

Debido al alto nivel de formación y al asesoramiento que se le proporcionan, los alumnos tienen una rápida inserción en el mercado laboral en centros de alto prestigio acorde a la formación recibida. Muchos de los alumnos que viene del extranjero, vuelven a su país para trabajar en centros odontológicos o de profesores en las universidades.

## IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018

La valoración global de las prácticas externas (PE) es realmente muy positiva. Los alumnos realizan un total de 320 horas de Prácticas Externas, que se realizan dentro de las instalaciones de la Clínica Universitaria (CUO) que la Facultad de Odontología posee en el campus de Sant Cugat. Este volumen de horas permite que todos los alumnos puedan todos los tratamientos asignados en su Plan de Estudios.

Uno de los apartados más importantes de los tratamientos realizados por los alumnos en la CUO es el uso de las nuevas tecnologías digitales, tanto para el estudio (Tac / Cbct) como para su realización (Escáner intraorales y extraorales, así como fresadores de materiales compuestos y cerámicos).

Entre las fortalezas de este apartado podríamos destacar; el acompañamiento permanente del alumno, una buena formación multidisciplinar del alumno que tiene acceso a un amplio abanico de tratamiento de diferentes niveles de complejidad.

### ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico

Informe 17 – Gestión de la movilidad

Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	

**IS MUORE 2016-2017 / 2017-2018**

	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	
--	---	--	--	---	--

Se considera que los indicadores de rendimiento académica y evaluación de los aprendizajes están dentro de los parámetros establecidos en la memoria de verificación. La tasa de rendimiento académico en los cursos 16/17 y 17/18 fue del 100%. La evolución de los estudiantes es muy satisfactoria, se refleja en que la tasa de abandono es de 0%. Por tanto, se puede concluir que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo dispuesto en la memoria de verificación del máster.

El Máster goza de un buen número de estudiantes que realizan estancias en UIC Barcelona con el fin de cursar asignaturas en la titulación. Estos estudiantes conocen al Máster gracias a la difusión que realizan los profesores del mismo por ser conferenciantes en congresos nacionales e internacional, lo que incita a los alumnos incoming a solicitar una movilidad para cursar el máster.

Las acciones de movilidad con los alumnos outgoing están mejorando, se han revisado todos los convenios que tiene la Facultad, para saber cuáles de ellos ofrecen una máster similar donde nuestros alumnos puedan adquirir las mismas competencias durante su estancia.

Se ha propuesto como acción de mejora, aumentar la motivación y el interés de los alumnos de la titulación en realizar estancias en el extranjero de corta y media duración. Para ello, se explica las implicaciones que tienen a nivel académico y de crecimiento personal, así como aumentar los convenios con destinos sugeridos por los alumnos.

La gestión de los TFM se realiza siguiendo el Reglamento Interno aprobado por la Junta de Gobierno y tal como se indica en la memoria de verificación del máster universitario. La gestión de los TFM se realiza mediante una aplicación informática que permite su correcta administración. No obstante, se plantea como acción de mejora que se promuevan las tutorizaciones mediante este aplicativo. Por la naturaleza del máster, las revisiones establecidas entre el tutor y el alumno se realizan, habitualmente, de manera presencial y no queda registrado la secuencia de revisión del TFM. Además, se propone a partir del curso 18/19 trabajar con los alumnos sublíneas de investigación que cuelguen directamente de las principales establecidas por el departamento.

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

## **Informe seguimiento**

Máster Universitario en Odontología Estética Restauradora

Curso académico 2018/2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Odontologia Restauradora Estètica		
			Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética		
			University Master's Degree in Aesthetic Restorative Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312770	DGU00000958	Emergente	2011/2012	120
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	24/01/2011	25/01/2011	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	4312770-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	

## IS MUORE 2018-2019


14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
18/19	Seguimiento año 6 y 7: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
  - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
  - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
  - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

**MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA**

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
<b>MODIFICACIÓN</b>	14/15	<p>Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU.</p> <p>Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	19/06/2015
	18/19	<p>Comunicado Interno FO 66-18/19 de 25 de enero de 2019: Cambio de la denominación de la asignatura: Metodología de la investigación con el objetivo de equipararla con el resto de las denominaciones de las asignaturas transversales de los planes de estudio de los másteres de la Facultad de Odontología.</p> <p>La nueva denominación es: Metodología y Ética de la Investigación.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

**Valoración de las modificaciones formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019**

Se ha cambiado la denominación de la asignatura *Metodología de la investigación*, se llamará *Metodología y Ética de la Investigación*. La nueva denominación sigue la nomenclatura utilizada en las asignaturas transversales de los planes de estudio de los másteres de la facultad.

**Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA**

No se han realizado

**ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO**



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa  
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

El número de estudiantes matriculados en la titulación se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas. Durante el curso 2018/2019, se ha implantado un nuevo Máster de estética avanzada de tres años de duración. Algunos alumnos, sobre todo extranjeros, han optado por cursar los dos másteres (universitario y el máster propio). Desde el departamento, la valoración es muy positiva ya que la evolución de la demanda, acompañada por una mayor disponibilidad de sillones en la clínica, ha cubierto las plazas ofertadas y el perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster.

La promoción del máster se realiza mediante dos vías: la primera vía se corresponde a las campañas de promoción que realiza la propia facultad tanto a nivel local como en ferias internacionales, la segunda es el trabajo de los propios profesores que participan en los diferentes congresos y eventos en nombre de UIC Barcelona

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Centro.

En cuanto a la coordinación docente, el último curso académico se ha consolidado la simplificación de la estructura de la comisión docente, con el fin de agilizar la comunicación, los procesos de toma de decisiones y el funcionamiento del Máster, en general. El equipo de coordinación docente queda formado por los siguientes miembros: dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental, la dirección del máster, el coordinador del máster, el responsable de los estudios científicos o de investigación.

**ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

**Valoración global del estándar**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica del título	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-odontologia-estetica">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-odontologia-estetica</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

**ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes  
Informe 6b – Satisfacción del PDI  
Informe 6d – Satisfacción de los egresados  
Informe 6d – Satisfacción del PAS  
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

La facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de UIC BCN, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, ocupadores y egresados).

Durante el curso académico 2018/2019, el grado de participación, aunque sin alcanzar los niveles deseados, ha experimentado una sensible mejora respecto al curso anterior. En el primer curso hubo una participación del 53,8% y en segundo curso, un 31%. La media obtenida de satisfacción se sitúa aproximadamente en el 4,3.

En cuanto a la satisfacción de los egresados, la participación de los alumni en la *Enquesta de titulats d' AQU* ha sido muy baja y, por tanto, no es representativa. En este sentido, se considera muy importante realizar acciones entre el alumnado para motivarles en la realización de las encuestas y concienciarles de la relevancia de sus opiniones.

A pesar de que el porcentaje de participación no es elevado, los resultados obtenidos son muy positivos ya que el 100% de los egresados repetirían la titulación y el 100% lo haría en UIC Barcelona

## IS MUORE 2018-2019

El Máster Universitario en Odontología Restauradora y Estética cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado.

### ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI  
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X

La Dirección del Máster puso en marcha un plan de nuevos doctores que ha dado sus frutos. El porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores aumentó en el curso 18/19 a un 71,20% respecto al 47,45% del curso anterior.

La misma tendencia al alza se puede encontrar en las horas impartidas por doctores acreditados, un 21.81% en 18/19 frente al 19,93% del curso anterior. No obstante, se ha de seguir trabajando en esta dirección para alcanzar los objetivos fijados por normativa y continuar en el apoyo del profesorado en la publicación de publicaciones científicas.

La naturaleza del máster es altamente profesionalizador y en él participan un gran número de profesionales (nacionales e internacionales) de un elevado nivel académico y profesional. La Facultad, consciente de estos hechos, ha elaborado un Plan de Mejora para afianzar y consolidar al profesorado externo, con el fin de ir reubicándolo paulatinamente como profesorado permanente y funcional. Los datos referentes a este punto indican que en el curso 18/19 había un aumento considerable del porcentaje de horas de docencia impartidas por PDI de Plantilla, un total de 46,66% (en 17/18, la cifra fue un 26,8%),

## IS MUORE 2018-2019

Desde la Facultad se ofrece apoyo y se impulsa la acreditación de todo el profesorado de la Facultad en general y del profesorado del máster, en particular. De hecho, la contratación del profesorado incluye un compromiso con la investigación.

La asignación del profesorado se hace en base a su ámbito de especialización, debido a que el Máster tiene un carácter previamente clínico. La mayoría del profesorado se divide entre la labor de docente e investigadora con su práctica clínica privada.

### ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal  
Informe 12 – Orientación profesional  
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

El Plan de Acción tutorial en UIC Barcelona (y concretamente del Máster Universitario en Odontología Restauradora y Estética) viene desarrollado a través del asesoramiento personal, entendido éste como un proceso de ayuda al estudiante durante el período de formación en la Universidad donde el asesor asignado al alumnado proporciona la información y la formación que facilita el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y valores personales y sociales en la vida académica y personal. La Dirección del Máster detectó durante el curso 17/18 la necesidad de sistematizar del registro de encuentros para garantizar que lo reciban todos los alumnos de forma equitativa, durante el curso 18/19 se ha seguido trabajando en esta línea.

La valoración global de las prácticas externas continúa siendo muy positiva. La realización de estas prácticas en la Clínica Universitaria supone tratar a pacientes con cualquier patología dental mediante el uso de las nuevas tecnologías digitales.

## IS MUORE 2018-2019

La CUO cuenta con un Director médico que supervisa todo el funcionamiento global de la Clínica. Así mismo, los alumnos, agrupados por parejas de trabajo, tienen unos profesores/tutores durante todas las horas de prácticas, que van cambiando a lo largo de los distintos días de la semana. Todos los tratamientos suponen una fase higiénica, fase quirúrgica (en el caso de implantes), de provisionalización y una fase final rehabilitadora.

Los alumnos alcanzan los máximos niveles de calidad en los tratamientos clínicos. Los casos clínicos realizados han demostrado su gran nivel al ganar diferentes premios prestigiosos de la especialidad a nivel nacional e internacional. Asimismo, han logrado publicaciones en revistas de la especialidad de gran impacto.

### ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico  
Informe 17 – Gestión de la movilidad  
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

## IS MUORE 2018-2019

Se considera que los indicadores de rendimiento académica y evaluación de los aprendizajes están dentro de los parámetros establecidos en la memoria de verificación. En el curso 18/19, la tasa de rendimiento académico se sitúa en el 98.4% y la tasa de abandono continúa manteniéndose en el 0%.

Por tanto, se puede concluir que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo dispuesto en la memoria de verificación del máster.

Durante el curso académico 18/19, la internacionalización es uno de los objetivos principales de la Facultad, en los anteriores cursos se ha incrementado notablemente las relaciones y convenios con otras Universidades, promoviendo intercambios de estudiantes, profesores y proyectos de investigación.

Se ha reducido el número de estudiantes incoming que vienen a cursar asignaturas del Máster o que han venido a hacer estancias, en cambio, han aumentado los rotatorios de alumnos entre los diferentes másteres. La mayoría de los alumnos son de universidades con las que se cuenta con un convenio o se está trabajando en él. Se valora la posibilidad de hacer estudios conjuntos con otras universidades.

Los alumnos incoming disponen de tutores, que son profesores del máster que les ayudan en su estancia e integración en el máster. A los alumnos se les integra en las asignaturas del máster tanto en clínica como en clases teóricas y se les ofrece la oportunidad de asistir a todas las actividades que se realizan en la universidad durante su estancia.

Las acciones de movilidad con los alumnos outgoing están mejorando, se siguen revisando los convenios que tiene la Facultad, para saber cuáles de ellos ofrecen una máster similar donde nuestros alumnos puedan adquirir las mismas competencias durante su estancia.

Entre los puntos fuertes de la movilidad podríamos destacar las relaciones con profesionales de prestigio de otras universidades y conferenciantes internacionales, lo que nos aporta reconocimiento in y out y el número de personal y profesores que ofrecen ayuda a los alumnos outgoing e incoming, el seguimiento es personalizado.

La gestión de los TFM se realiza siguiendo el Reglamento Interno aprobado por la Junta de Gobierno y tal como se indica en la memoria de verificación del máster universitario. Desde el departamento se elabora un listado de temáticas relacionadas y establecidas dentro de las líneas de investigación presentes a la facultad y, por lo tanto, la totalidad de los trabajos quedan enmarcados en dichas líneas. Las líneas principales son: *Biomaterials in restorative dentistry and endodontics*, *Prevention and treatment of oral periimplantitis*, *Management of the Oral and Maxilofacial handicapped*. La comisión científica es la responsable de la supervisión de los protocolos, control y coordinación. Está constituida por profesionales odontólogos con experiencia en la redacción, confección y tutorización de trabajos final de máster.

### DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

## Autoinforme de acreditación

**Facultad de Odontología (FODO)**

**Universitat Internacional de Catalunya**

## TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	4
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa	5
Presentación de la universidad	8
Presentación del centro	10
Proceso de elaboración del autoinforme	12
<b>VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN</b>	
<b>Resumen plan de mejora</b>	<b>19</b>
<b><i>MU en Odontología Restauradora Estética</i></b>	<b>24</b>
<i>Estándar 1 Calidad del programa formativo</i>	25
<i>Estándar 2 Pertinencia de la información pública</i>	36
<i>Estándar 3 Eficacia del SGIC</i>	41
<i>Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	57
<i>Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	66
<i>Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	74
<b><i>MU en Investigación en Odontología</i></b>	<b>86</b>
<i>Estándar 1 Calidad del programa formativo</i>	87
<i>Estándar 2 Pertinencia de la información pública</i>	96
<i>Estándar 3 Eficacia del SGIC</i>	99
<i>Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	107
<i>Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	114
<i>Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	117

### Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC)
Centro	Facultad de Odontología
Campus	Facultad de Odontología – Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000
Titulaciones objeto de la visita externa del centro	<b>MU en Odontología Restauradora Estética</b> <b>MU en Investigación en Odontología</b>
Otras titulaciones oficiales del centro	Grado en Odontología
Link acceso a las evidencias	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1I9Rpc3whNRiDVkQ9CFEVvtG9tmHIL8JD?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1I9Rpc3whNRiDVkQ9CFEVvtG9tmHIL8JD?usp=sharing</a>

### Datos de contacto

Decano de la Facultad de Odontología	Dr. Lluís Giner Tarrida <a href="mailto:lginer@uic.es">lginer@uic.es</a>
Responsable Calidad UIC	Sra. M <sup>a</sup> Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación y Calidad <a href="mailto:mjcastel@uic.es">mjcastel@uic.es</a>
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) <a href="mailto:ncasalp@uic.es">ncasalp@uic.es</a>
	Sra. Elisa Sanagustín Sánchez Gestora de Centro de la Facultad de Odontología <a href="mailto:esanagustin@uic.es">esanagustin@uic.es</a>

### Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	18 de noviembre de 2020
Fecha envío a AQU	11 de enero de 2021
Elaboración	Responsable MU en Odontología Restauradora y Estética (MUORE) y responsable del MU en Investigación en Odontología
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Odontología

## Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica de los títulos	MU en Odontología Restauradora y Estética (MUORE)  <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica-oficial">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica-oficial</a>
	MU en Investigación en Odontología  <a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-odontologica-oficial">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-odontologica-oficial</a>
Indicadores	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia</a>

## Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa

### MU en Odontología Restauradora y Estética (MUORE)

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Odontologia Restauradora Estètica		
			Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética		
			University Master's Degree in Aesthetic Restorative Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312770	DGU00000958	Emergente	2011/2012	120
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	24/01/2011	25/01/2011	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	4312770-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	

	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster
	20/21	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 9: curso académico 19/20 Visita de acreditación (Febrero 2021)	Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster

**MU en Investigación en Odontología**

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS</b>	Denominación título		<b>Màster Universitari en Recerca en Odontologia</b>		
			<b>Máster Universitario en Investigación en Odontología</b>		
			<b>University Master's Degree in Research in Dentistry</b>		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4313855	DGU00001354	Reverificación Fusión de 2 másteres oficiales	2013/2014	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Semipresencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
<b>VERIFICACIÓN</b>	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	29/10/2012	30/10/2012	12/07/2013	25/09/2013	Sí
<b>ACREDITACIÓN</b>	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	4313855-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza

			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
<b>SEGUIMIENTO ANUAL</b>	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	13/14	Curso académico de implantación	Dra. Deborah Violant Directora del máster	
	14/15	Seguimiento año 1: curso académico 13/14	Dra. Deborah Violant Directora del máster	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 2 y 3: cursos académicos 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (Octubre 2016)	Dra. Deborah Violant Directora del máster	
	18/19	Seguimiento año 4 y 5: curso académico 16/17 y 17/18	Dra. Deborah Violant (16/17) Dra. Lisethe Peñate (17/18) Directora del máster	
	19/20	Seguimiento año 6: curso académico 18/19	Dra. Marta Satorres Directora del máster	
	20/21	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 7: curso académico 19/20 Visita de acreditación (Febrero 2021)	Dra. Marta Satorres Directora del máster	

## Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) empieza oficialmente la actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no se ha parado en ningún momento: se han puesto en marcha iniciativas innovadoras en el ámbito docente, se han logrado nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento, y más allá de las aulas, se han impulsado acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2019-2020, con fecha de actualización 16/09/2020.

<b>INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2019-2020</b>	
<b>Indicadores de alumnos</b>	
Número total de alumnos matriculados en UIC Barcelona	7882
<i>De Grado</i>	3986
<i>De posgrado (Doctorado, masters universitarios, masters propios y posgrados)</i>	1630
<i>Formación continua</i>	2209
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	57
Número de alumnos de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1049
Porcentaje de alumnos matriculados en grados y posgrados extranjeros	31.96%
<b>Indicadores de movilidad y prácticas externas</b>	
Número de alumnos de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	322
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	126
<i>Convenios bilaterales</i>	87
<i>Visitantes</i>	31
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	81
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	7
Número total de convenios de movilidad	347
Número total de convenios de prácticas externas	3701
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2018-2019	213
<b>Indicadores de investigación y producción científica</b>	
Número de cátedras de empresa	16
Número de proyectos de investigación	93
<i>Competitivos</i>	39
<i>No competitivos</i>	34
Número de grupos de investigación	25
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	414
<i>Web of Science</i>	304 (17 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	63
<i>Carhus plus +2014</i>	28
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	4
<i>Latindex, CIRC</i>	2
Institutos de investigación propios	7
Número de tesis doctorales leídas	17

### Indicadores del profesorado de plantilla

Porcentaje de PDI extranjero

9.05%

## Presentación del centro

En el curso 1997-1998 se iniciaron los estudios de la licenciatura de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud. En fecha 28 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la creación de la Facultad de Odontología. No fue hasta el curso 2009-2010 que se implantó el actual Grado en Odontología, publicándose el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a fecha 7 de febrero de 2011.

El plan de estudios de grado que se ha implantado en la facultad enfatiza las ciencias básicas, con el objetivo que los estudiantes se gradúen con una formación científica sólida y afronten los retos prácticos antes de graduarse. Con más detalle, la titulación abarca el conocimiento de la estructura y la función bucodentales, la biomecánica del aparato dental normal y el patológico, y también las técnicas y los procedimientos más innovadores para el tratamiento de estas afecciones.

La especialización para un odontólogo es indispensable poder acceder a una formación completa como profesional, por este motivo la Facultad de Odontología ofrece 2 másteres oficiales, 10 másteres propios, 4 residencias clínicas, 4 postgrados y más de 40 cursos de formación continua (<http://www.uic.es/es/odontologia/estudios>).

Dada la amplia oferta formativa, a lo largo de los años, el número de alumnos matriculados en estudios relacionados con la odontología han ido en aumento. En el curso 2019-2020 los alumnos totales matriculados en estudios de odontología fueron 1.219, de los cuales 728 correspondían a los estudios de grado, 43 a másteres universitarios y el resto a programas propios de postgrado (másteres, residencias clínicas y formación continuada).

**La internacionalización y la transferencia de conocimiento a la industria son dos aspectos que caracterizan a la facultad.**

Referente a la **internacionalización**, destacar que durante el curso 2014-2015 se inició una línea del grado impartida íntegramente en inglés durante los dos primeros cursos, unificándose todos los alumnos (grupo inglés y grupo español) a partir del tercer año, con el enriquecimiento que ello supone para ambos grupos. Además, durante el curso 2015-2016, se creó una línea en inglés del MU en Odontología Restauradora Estética como plan piloto para valorar la conveniencia de impartirlo totalmente en inglés. Finalmente, la Junta de Centro de la Facultad decidió impartir este máster totalmente en inglés desde el curso académico 2017-2018. Estas iniciativas se unen al resto de títulos de la facultad que se imparten mayoritariamente en inglés: Máster Universitario en Investigación, Másteres propios en Periodoncia, Endodoncia y Cirugía Oral.

Por otra parte, destaca el elevado número de alumnos extranjeros que se matriculan en nuestras titulaciones, fruto de la promoción a nivel internacional que realiza la Facultad. En las dos imágenes siguientes se observa el porcentaje de alumnos extranjeros por titulación y sus países de origen.

Títulos de Grado	% alumnos internacionales
Grado en Odontología	30%
Grado en Odontología – English Programme	98%

Títulos de Residencias Clínicas y postgrados	% alumnos internacionales
Gerodontología	33%
Postgrado en Creación y Gestión clínica dental	67%
RC Implantología Oral	20%
Postgrado en Odontología Integrada Avanzada	67%
RC Odontopediatría	17%
RC Periodoncia	60%
RC Prótesis Bucal	25%
Postgrado en Radiología Oral y Maxilofacial	100%
RC Técnicas Quirúrgicas Aplicadas a la Cavidad Oral	71%

Títulos de máster	% alumnos internacionales
MU en Investigación en Odontología	100%
MU en Odontología Restauradora Estética	62%
M. Endodoncia	42%
M. Endodoncia online	86%
M. Estética Dental online	55%
ATM	60%
Master Internacional en Cirugía Oral	28%
M. en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA)	80%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria	58%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria Online	29%
M. Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	21%
M. Periodoncia	35%



De igual modo, en este ámbito, se ha tramitado y obtenido la acreditación internacional de tres programas de máster propios:

- El Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, ha sido acreditado por el NEBEOP. El Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes (Red programas de formación de ortodoncistas europeos basados en el Proyecto Erasmus) es la organización que, bajo el amparo de la Sociedad Europea de Ortodoncia, ha desarrollado las directrices que regulan los Centros y Universidades que forman postgrados en ortodoncia en Europa.
- El Máster en Periodoncia, ha obtenido la acreditación de la EFP, European Federation of Periodontology (EFP). Con esta acreditación UIC Barcelona pasa a ser la primera universidad privada en adquirirla y la catorceava del mundo. Se otorga por el periodo de ocho años, avala unos estándares de calidad en el equipo de profesores, en la clínica, en el plan de estudios y en la dirección del programa. A destacar que todos los alumnos de este máster han aprobado recientemente el Board Europeo de Periodoncia convirtiéndose así en especialistas a nivel europeo, con notas de notable y excelente tanto en la parte clínica como en la de investigación.
- El Máster Europeo en Endodoncia ha obtenido la acreditación de la ESE, European Society of Endodontology. Esta acreditación fue otorgada en el año 2018 y tiene una duración de cinco años. Avala unos estándares de calidad en el plan de estudios, profesorado, instalaciones y desarrollo de las prácticas clínicas.

Siguiendo esta línea, se han incrementado los convenios con universidades extranjeras favoreciendo el intercambio entre alumnos de diferentes países tanto en grado como en Masters.

Se cuenta con más de una treintena de convenios Erasmus/Bilaterales con países de todo el mundo:

Erasmus : Medizinische Universität Graz/Medical University of Graz, Austria, Witten/Herdecke University, (Alemania), Medical University of Vienna (solo PDI), (Austria), Universiteit Gent, (Bélgica), Université Paris Descartes (Francia), Université de Montpellier (Francia), Université de Lorraine (Francia), Università degli studi di Foggia (Italia), Univ. degli Studi G.d'Annunzio, Chieti - Pescara (Italia), Università Degli Studi di Pavia (Italia), Università Degli Studi di Padova (Italia), Università Degli Studi di Siena (Italia), Università degli Studi dell'Insubria (Italia), EGAS MONIZ, Cooperativa de Ensino Superior, CRL, (Portugal).

Bilaterales : Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, (Brasil), Yonsei University, Korea, (Corea del Sur), Universidad de Monterrey, (México), Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de San Martín de Porres, (Perú), Universidad El Bosque, (Colombia), Tufts University School of Dental Medicine (TUSDM), (Estados Unidos), Universidad de los Andes, (Chile), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Tlaxcala, (México), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (México), Moscow State University of Medicine and Dentistry, (Rusia), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (República Dominicana), Universidad de Coahuila, (México), Universidad de San Carlos de Guatemala, (Guatemala), Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, (El Salvador), Universidad Autónoma de Nuevo León, (México), Universidad Anahuac Mayab, (México), Université Saint Joseph de Beyrouth, (Líbano), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (México), Universidade de São Paulo - FOU SP, (Brasil), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, (México), Universidad Continental Pierre Fauchard, (México), Moskovskiy Gosudarstvennyy Mediko-Stomatologicheskii Universitet Im.a.i. Yevdokimova, (Rusia), University of California - Berkeley, (Estados Unidos), Rutgers University (en trámite), Estados Unidos, Universidad del Valle (en trámite), (Colombia), Universidad de Costa Rica (en trámite), (Costa Rica), Universidad Latina de Costa Rica (en trámite), (Costa Rica), Pontificia Universidad Católica de Chile (en trámite), (Chile), Universidad San Francisco de Quito (en trámite), (Ecuador), Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (en trámite), (Colombia), Universidad de Buenos Aires (en trámite), (Argentina).

Relacionado con la **transferencia de conocimiento a la industria** la Facultad de Odontología quiere destacar las cátedras de empresa y aulas que se encuentran activas.

En primer lugar, destacar que en el curso 2019-2020 se firmó la **Cátedra Klockner Implant System** para la prevención de la Periimplantitis, firmada con la empresa Andorrana SOADCO, SL. Esta Cátedra se crea con la finalidad de promover el conocimiento y la investigación en implantología y, específicamente, para la prevención de la periimplantitis. Está dirigida por el doctor José Nart, profesor e investigador de UIC Barcelona, investigará en el área de la prevención y el tratamiento de la periimplantitis y sobre los factores de riesgo del establecimiento de esta entidad, llevando a cabo estudios in vitro y clínicos.

En segundo lugar, se relacionan las cátedras con empresa firmadas en cursos anteriores.

- **Cátedra Dentsply Sirona** (curso 2018-2019): Las actividades enmarcadas en esta cátedra pretenden aportar un conocimiento riguroso y científico de la situación actual de la odontología. Las actividades serán preferentemente de investigación, formación y de divulgación desde un punto de vista multidisciplinar desde las áreas de Restauradora, Ortodoncia, Periodoncia, Cirugía y Endodoncia en el sector dental.
- **Cátedra Dentium** (curso 2017-2018): Dentium, fundada en Corea en el año 2000, se ha posicionado como empresa de referencia en la fabricación de implantes dentales, así como proveedora de soluciones y servicios para profesionales del sector dental. La Facultad de Odontología de UIC Barcelona impulsa la cátedra *Research on Bone Regeneration in Implant Dentistry* con la colaboración de la empresa Dentium. Bajo la dirección del Dr. Federico Hernández-Alfaro, tiene por objeto investigar sobre las distintas técnicas de regeneración aplicadas en diferentes casos clínicos. Asimismo, la Cátedra también promoverá la transferencia de conocimiento del sistema de implantes y materiales de regeneración impartiendo cursos y talleres internacionales. Concretamente, cada año se celebrará el *Hands-on Cadaver Course in Advanced Implant Surgery: Hard and Soft Tissue Management* dirigido a profesionales del sector procedentes de Europa y Asia.

En tercer lugar, se quiere destacar la creación del **Aula Simpler And Better Tooth Rehabilitation**. Firmada con la compañía Straumann (curso 18-19), líder en el sector dental. El Aula permite aumentar la visibilidad y dar continuidad a la colaboración entre Straumann y UIC Barcelona. Las actividades enmarcadas en el Aula pretenden seguir aportando un conocimiento riguroso y científico de la situación actual de la odontología. Las actividades planteadas son preferentemente de formación y de divulgación en el sector de la implantología dental bajo la dirección del Dr. José Nart y Dr. Jordi Gargallo.

Además se han firmado y se mantienen activos los convenios con la industria. Los principales son:

3M, ACTEON GROUP, AKURA, Alphabio Medical 10, Ancladen, BBRAUN, BBraun, BEVIONNE, BICON, BIEN AIR, BIOHORIZONS, BIOIMPLON, BIOMEDICAL TISSEOS, BOTIS, BTI, CARBUROS METALICOS, CASA SCHMIDT, CLAVONAV, COLTENE, DATUM, DENTAID, DENTIUM, Dentsply Sirona, DIELBEATS, EMS, ESE, EUROPEAN COMMISSION, Fundacion Puerta de Hierro, GEISTLICH, GENCAT, GENOSS, Global D, HENRY SCHEIN, HGC, ICAC, INCOTRADING, Inibsa, IPD, KAVO, KLOCKNER, MADESPA, MANNOHAY DENTAL, MIMETIS, MIS, Orametrix, PURGO, REOSS, REVA, SALUGRAFT, SOADCO, STRAUMANN, TECNOSS DENTAL, Thommen, TICARE, UNIV AARHUS, UNIV HELSINKI, UPC, USON, VDW, VIÑAS, ZEISS, ZIMMER

**UIC Barcelona cuenta con la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), centro autorizado por la Direcció General d'Ordenació i Regulació Sanitàries de la Generalitat de Catalunya para realizar trasplantes de tejido óseo de conformidad con la normativa vigente.**

Los alumnos de grado realizan la mayor parte de las prácticas externas en la Clínica Universitaria (CUO), sumando 1.150 horas de práctica clínica sobre paciente, en total más de 82.000 visitas anuales en nuestras instalaciones como formación en prácticas externas. La CUO constituye un centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente de investigación y existencial con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM, 3D y sedación. Cuenta con las siguientes instalaciones, todas ellas equipadas con tecnología a la vanguardia:

- 88 boxes generalistas, de los cuales,
- 4 boxes para pacientes especiales
- 16 boxes para cirugías
- Boxes para sedación consciente
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.
- Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.
- Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado.
- Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

Todos los recursos están actualizados y la universidad cuenta con convenios con diferentes industrias del sector, potenciando la relación industria Universidad I+D+I.

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en la clínica con la máxima seguridad y profesionalidad. Además, en la Facultad de Odontología disponemos de:

- **6 nuevos laboratorios**, uno de ellos enfocado a la investigación odontológica.
- El laboratorio de preclínica, un laboratorio tecnológico, cuenta con **95 simuladores odontológicos**, dotados de fantasmas, los cuales son herramientas que simulan la cavidad oral, además de **aparatos de Rayos X** y radiología digital para la práctica de la odontología sobre **simulador de realidad virtual Simodont**.
- Un laboratorio de investigación en Odontología.
- Para las pruebas complementarias todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de 3 equipos CBCT, de radiología panorámica y 3D.
- La tecnología digital y los programas de planificación implanto-protésicos permiten al alumnado formarse y trabajar desde un inicio con las últimas tecnologías.
- Reciente adquisición de equipamiento de **simulación de realidad virtual (Simodont)**. Con este paso se introduce la realidad virtual en las prácticas pre-clínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar en su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente. Es un paso más en la innovación y la mejora de la formación de los estudiantes.
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.
- **Almacén informatizado** para la entrega y recogida de material.
- **Servicio de esterilización** del material e instrumental médico utilizado.

Disponemos un Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado. También se quieren destacar los siguientes datos en referencia a instalaciones:

- **Puestos en aulas**
  - 2.355 puestos en aulas.
  - 106 puestos en clínica (boxes dentales)
  - 192 puestos en gimnasios
  - 120 puestos en aulas de informática
  - 420 puestos en laboratorios
  - 415 m2 en laboratorios enfocados en investigación

- **Puestos en las salas de estudio** – 361 seminarios, salas polivalentes y sala de estudio de biblioteca.
- Puestos en **Bibliotecas**: La Biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con 1.201,53 m<sup>2</sup>, 402 puestos de lectura divididos en Biblioteca y tres salas de estudios

Todo ello, con el objetivo de conseguir una formación académica y científica sólida y una formación práctica excelente del alumnado. Asimismo, se ha constituido el **Comité Ético de Investigación Clínica** acreditado por la Dirección General de Recursos Sanitarios de la Generalitat de Catalunya, así como del **Comité Ético Asistencial** para velar por la calidad asistencial del paciente.

Por otra parte, con el objetivo de que los alumnos conozcan la odontología desde el punto de vista de la sanidad pública, se ha firmado, entre otros que se detallan a lo largo del informe un convenio con el Institut Català de la Salut (ICS), permitiendo a los alumnos del grado realizar prácticas en diferentes Centros de Atención Primaria (CAP). Así mismo se ha firmado un convenio con la Fundació Catalonia mediante el cual los alumnos atienden a pacientes con discapacidades psíquicas.

De igual modo, se mantienen activos convenios con otros centros, como por ejemplo, Hospital Sant Joan de Déu, Hospital Plató, Instituto Maxilofacial- Centro Médico Teknon, Instituto maxilofacial del Vallés, Hospital General de Catalunya, Consorcio sanitario de Terrassa, Gestdent 2014, S.L, Hospital Universitari Son Espases, Clínica Ortodoncia Dra. M.G.do Nascimento. Universitat Politècnica de Catalunya. Así mismo, cabe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en clínicas privadas o públicas.

Nuestro profesorado forma parte de las principales sociedades profesionales del sector odontológico (SEPA, SEPES) y colegios profesionales (COEC), con los que se han firmado acuerdos y convenios con el objetivo de acercar el ámbito profesional y académico. Además, nuestro personal docente ejerce la práctica clínica privada, lo que enriquece enormemente su docencia. Por otra parte, muestran participación activa en congresos internacionales de educación superior y de investigación en odontología de primer nivel (ICERI, IADR) con presentación de posters y comunicaciones.

**La Facultad de Odontología es miembro activo de la ADEE (Association for Dental Education in Europe) y participa activamente en las reuniones de la ADEA (American Dental Education Association) y la ADEE con presentaciones sobre el futuro de la odontología a nivel mundial, generando sinergias entre todos los países miembros. Concretamente, en el último congreso, se presentó un estudio sobre la relevancia de la mujer en los cargos directivos en las instituciones odontológicas (ver evidencias EST1.1\_00a\_Certificado participación ADEE/ADEA y EST1.1\_00b\_Noticia participación ADEE\_ADEA).**

#### **Otros aspectos que son identidad de la Facultad de Odontología, se mencionan a continuación:**

En el presente curso académico y, a consecuencia del estado de alarma declarado por el gobierno, a partir del mes de marzo de 2020 se procedió a la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID. El 29 de abril la Junta de Facultad aprobó para cada una de las titulaciones oficiales un plan de adaptación a la docencia no presencial (PADNP) y que se pueden consultar como evidencias; ver evidencias *EST1.1\_05\_PADNP\_MUORE* y *EST1.1\_14\_PADNP MU en Inv. Clínica*; dicho cambio pudo hacerse de modo pacífico y ejemplar, gracias al trabajo y esfuerzo realizado por los alumnos, PDI y PAS de la Facultad.

En este curso académico 2020-2021 se ha constituido una comisión de bioseguridad Facultad de Odontología-CUO que ha establecido el protocolo de seguridad ante la COVID 19 y futuras

pandemias. En la Facultad existen, además, la Comisión de Calidad, la Comisión de TFG, la Comisión de TFM y la Comisión de Coordinadores de Grado integradas por miembros del PAS y PDI de todas las áreas, que colaboran en el desarrollo de las actividades que competen al ámbito que tienen encomendado y velan por la calidad de los programas.

La Facultad de Odontología destaca por tener redes sociales muy activas, para facilitar la comunicación entre toda la comunidad universitaria, a continuación, se hace una relación:

- Twitter: OdontoUIC
- Facebook: OdontoUIC
- Instagram: odonto\_uic
- LinkedIn: Facultad de Odontología UIC Barcelona

### Rankings:

En el **Shanghai Ranking 2019** la posición de la Facultad de Odontología de UIC Barcelona, está en la posición 151 /200 de las facultades de odontología de todo el mundo. Y a nivel nacional entre las posiciones 3-4 de un total de 7.

El Grado en Odontología se posiciona entre los **tres mejores de su categoría (de todas las facultades públicas y privadas)**, y primera, de las privadas, según el último **ranking** de las mejores universidades españolas que realiza el **diario El Mundo**.

**La Facultad de Odontología de UIC Barcelona es líder en España en el tema de digitalización.** Nuestros alumnos de grado adquieren las competencias en la **toma de impresiones digitales y manejo radiológico** para sustituir el uso de los materiales convencionales. Ello supone un **avance en la eficacia y seguridad en los tratamientos de los pacientes**, asegurando el éxito en los mismos.

La Facultad cuenta con equipamiento digital de última generación y es centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente y de investigación; con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM y 3D

Siguiendo en esta línea, se han adquirido nuevos dispositivos de toma de impresión digital y software de diagnóstico y diseño de prótesis y alineadores dentales.

**Metodologías docentes activas. Aplicación de las TIC y realidad virtual** tanto en docencia presencial, en grado y postgrado, como en modelos de docencia semipresencial en programas de postgrado y de grado. (Plataformas utilizadas Collaborate, Moodle).

Destaca también el uso de SIMODONT simulación de realidad virtual en las prácticas preclínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar en su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente.

**Transversalidad Campus Salud;** educación interprofesional, cooperación entre distintas titulaciones en beneficio de nuestros alumnos; estudios de investigación conjuntos entre ciencias sanitarias que permite la detección de patologías en los pacientes gracias a esta colaboración (por ejemplo; detección de hipertensión no diagnosticado en pacientes que acuden al dentista). Se ha avanzado de forma importante en este aspecto, creándose de forma profesional la comisión para el desarrollo de las competencias en educación profesional entre las diferentes titulaciones del campus, a fin de encontrar los espacios comunes idóneos de formación en este ámbito y ya se han presentado los primeros resultados en un congreso internacional.

**Atención tutorial y personalización de la enseñanza** – Los alumnos tienen asignado un asesor que les orienta y guía a lo largo de su formación académica ayudándoles a potenciar al máximo sus competencias y habilidades. Se genera talento a través de clases en grupos reducidos, en las cuales se potencia el trabajo en equipo entre alumnos con un asesoramiento profesional continuo. Gracias a la metodología aplicada en el seguimiento del alumno, la orientación y asesoramiento, tenemos una tasa de abandono casi inexistente. En los últimos cursos se están potenciando las actividades de coaching.

**Mentoring** – Proyecto de ayuda y seguimiento entre los propios alumnos. Alumnos de 5º prestan asistencia y ayuda a alumnos de 3º en su práctica clínica

**Responsabilidad Social** – Se han firmado convenios con diferentes instituciones (Fundación de Odontología Solidaria, Amalgama, Consorcio sanitario,) con el objetivo de formar en los alumnos una conciencia de responsabilidad social frente a los colectivos más necesitados, dándoles a conocer otras realidades de la odontología, para que de este modo tengan contacto con pacientes en riesgo de exclusión social. Asimismo, se ayuda a los alumnos a descubrir la importancia del trato al paciente y al respeto a la persona que hay detrás de toda patología dental.

Se puede consultar la evidencia “EST\_1.3\_00\_memoria académica y científica 2019-2020” para ampliar la información sobre la facultad.

Como último aspecto, destacar que el SGIQ implementado en la Facultad de Odontología, según el programa AUDIT facilita la recogida de evidencias relacionadas con todas las directrices del programa AUDIT y con los estándares de acreditación. Por otro lado, están consolidados los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales. Podemos afirmar también que el proceso de seguimiento, según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el **undécimo** año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

Por último, se garantiza el proceso de mejora continua y el análisis basado en datos cuantitativos, tal como lo demuestra la batería de indicadores que hemos ido ampliando cada curso. De aquí se han derivado los procesos de modificación que se han tramitado desde esta facultad.

## Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso que se siguió para la visita de acreditación de 2016, donde se evaluaron las titulaciones de grado y máster universitario de la Facultad de Odontología. En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 11 años. La Junta de la Facultad de Odontología ha sido la responsable final de la aprobación del autoinforme y en todo momento ha contado con el apoyo técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo. Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 6 meses antes de la fecha de envío del autoinforme.

El **proceso participativo** de profesores y alumnos queda garantizado a través de:

- El claustro de profesores: es un claustro abierto y pueden asistir y participar todos aquellos profesores de la titulación que estén interesados,
- Reuniones de coordinación con el profesorado

- Participación en la Comisión de Calidad tanto de profesores como de alumnos, egresados y empleadores.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los seguimientos anteriores, prestando especial atención a los resultados de la visita de acreditación anterior.

En base a los informes de evaluación individual elaborados por la facultad para cada uno de los estándares, desde SIQE se configura el documento de trabajo que constituirá la base de análisis de la Comisión de Calidad. Cada miembro de esta comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión. Luego, de manera conjunta, se proponen acciones de mejora. Posteriormente se edita el documento definitivo de autoinforme que es aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología, quien aprueba definitivamente el Plan de Mejora.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada: son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. La experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación. El centro ha facilitado otras para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan. Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1I9Rpc3whNRiDVkQ9CFEVVtG9tmHIL8JD?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reunión de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Septiembre de 2020)  
Reunión virtual con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa)
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)  
Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizada en julio de 2019. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo a los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación de 2016.
  - a. Evidencias:
    - i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
    - ii. Plantillas de Informes
3. Reunión de la Comisión de Calidad (18 de noviembre de 2020)
  - a. Evidencias:

- i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
4. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología (18 de noviembre de 2020).
5. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

# Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación de los grados y primero para el caso del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento** (ver evidencia EST3.3\_02).

### Resumen plan de mejora – MU en Odontología Restauradora Estética

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Elevada internacionalidad del máster, diversidad en las procedencias de los alumnos.
  - Titulación con prestigio, reputación y consolidación de la marca a nivel internacional.
  - Creciente demanda de solicitudes para la realización del máster.
  - Creación del coordinador de clínica
- Áreas de mejora:
  - Promoción y difusión del máster.
  - Coordinación y comunicación
- Acciones de mejora:
  - Mayor difusión y promoción en países de Oriente Medio y Asia.
  - Mejorar mecanismos de comunicación con soporte informático para mejorar la rapidez de la coordinación entre el profesorado.

#### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web completa, clara y estructurada, con información técnica y específica
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Uso de los sellos de acreditación
  - Mejorar la visibilidad de alguna de la información que aparece en la web
- Acciones de mejora:
  - Utilización de los sellos de acreditación en otros soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos para fines promocionales.

### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Existencia de mecanismos para recoger la satisfacción de todos los grupos de interés.
  - Elevada satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y porcentajes de participación muy representativos.
  - Alta participación del PDI en las encuestas.
- Áreas de mejora:
  - Participación en la encuesta de egresados.
- Acciones de mejora:
  - Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.

### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Consolidación del profesorado del máster.
  - Aumento significativo de las publicaciones.
  - Acciones de formación, destacando el Programa Gaudí que es programa de formación del profesorado novel.
- Áreas de mejora:
  - Apoyo al profesorado
- Acciones de mejora:
  - Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.

### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - Utilización de tecnología puntera, innovadora y de última generación en las prácticas externas. Tecnología acorde a las necesidades formativas y asistenciales del título.
  - Elevado nivel clínico alcanzado por los estudiantes a lo largo del máster.
  - Participación de alumnos y profesores en congresos y eventos.
- Áreas de mejora:
  - Bolsa de trabajo
- Acciones de mejora:
  - Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.

### Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Adecuados resultados académicos.
  - Rápida inserción laboral de los egresados.
  - Vinculación de los TFM's presentados con las líneas de investigación del máster.
  - Premio a la excelencia científica al mejor TFM
- Áreas de mejora:
  - Movilidad
  - Indicadores de rendimiento académico
- Acciones de mejora:
  - Seguir haciendo acciones para incrementar la movilidad "in" y "out."

- Diferenciar los indicadores de rendimiento para reflejar los resultados de los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.

### Resumen plan de mejora – MU en Investigación en Odontología

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Elevada internacionalidad del máster, diversidad en las procedencias de los alumnos.
  - Adecuados mecanismos de coordinación docente.
- Áreas de mejora:
  - Promoción y difusión del máster.
- Acciones de mejora:
  - Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grado en Odontología de UIC Barcelona.

#### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web completa, clara y estructurada, con información técnica y específica
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Uso de los sellos de acreditación
  - Mejorar la visibilidad de alguna de la información que aparece en la web
- Acciones de mejora:
  - Utilización de los sellos de acreditación en otros soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos para fines promocionales.

#### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Existencia de mecanismos para recoger la satisfacción de todos los grupos de interés.
  - Elevada satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y porcentajes de participación muy representativos.
  - Alta participación del PDI en las encuestas.
- Áreas de mejora:
  - Participación en la encuesta de egresados.
- Acciones de mejora:
  - Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.

#### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Adecuado perfil del profesorado del máster.

- Acciones de formación, destacando el Programa Gaudí que es programa de formación del profesorado novel.
- Áreas de mejora:
  - Apoyo al profesorado
- Acciones de mejora para mantener la calidad del profesorado:
  - Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - Realización de las Jornadas de Actualización en Odontología
- Áreas de mejora:
  - Figura del asesor
- Acciones de mejora:
  - Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Adecuados resultados académicos.
  - Vinculación de los TFM's presentados con las líneas de investigación del máster.
  - Elevada proporción de alumnos del máster que continua en la universidad con estudios de doctorado.
  - Premio a la excelencia científica al mejor TFM
- Áreas de mejora:
  - Aumentar líneas de investigación
- Acciones de mejora:
  - Implementar acciones con el fin de aumentar las líneas de investigación y unirlas a las que ya están abiertas en las áreas de odontología (Big Data, inteligencia artificial, etc.)

# MU EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 1**

### **Calidad del programa formativo**

Estándar 1	Calidad del programa formativo
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y matrícula</li> <li>- Características de los alumnos</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</i></p> <p>EST1.1_00a_Certificado participación ADEE_ADEA                      EST1.1_00b_Noticia participación ADEE_ADEA</p> <p><b>MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p>EST1.1_01_Memoria de Verificación                      EST1.1_02_Plan estudios_publicado BOE                      EST1.1_03_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                          Justificación expediente de modificación                          Informe final de evaluación agencia de calidad                      EST1.1_04_Tabla competencias y asignaturas MUORE                      EST1.1_05_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_MUORE                      EST1.1_06_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre                      EST1.1_07_Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) curso 2019-2020                      EST1.1_08_Participación en congresos y eventos                      EST1.1_09_Relación universidades_profesorado visitante</p> <p><b>MU en Investigación en Odontología</b></p> <p>EST1.1_10_Memoria de Verificación                      EST1.1_11_Plan estudios_publicado BOE                      EST1.1_12_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                          Justificación expediente de modificación                          Informe final de evaluación agencia de calidad                      EST1.1_13_Tabla competencias y asignaturas MU en Investigación en Odontología                      EST1.1_14_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_MU en Inv. Odontología                      EST1.1_15_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre                      EST1.1_16_Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) curso 2019-2020</p> <p><i>Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</i></p>

EST1.3\_00\_Memoria académica y científica Curso 2019-2020

**MU en Odontología Restauradora Estética**

EST1.3\_01a\_Folleto promocional Máster 2019-2020

EST1.3\_01b\_Folleto promocional Máster 2020-2021

EST1.3\_02\_Guía del estudiante Máster. Curso 2020-2021

EST1.3\_03\_Ejemplos de expedientes de admisión

EST1.3\_04\_Tabla proceso de admisión\_ranquing alumnos máster

EST1.3\_05a\_Planificación horaria del máster\_curso 2019-2020

EST1.3\_05b\_Planificación horaria del máster\_curso 2020-2021

**MU en Investigación en Odontología**

EST1.3\_06a\_Folleto promocional Máster 2019-2020

EST1.3\_06b\_Folleto promocional Máster 2020-2021

EST1.3\_07\_Guía del estudiante Máster. Curso 2020-2021

EST1.3\_08\_Ejemplos de expedientes de admisión

EST1.3\_09\_Tabla proceso de admisión\_ranquing alumnos máster

EST1.3\_10a\_Planificación horaria del máster\_curso 2019-2020

EST1.3\_10b\_Planificación horaria del máster\_curso 2020-2021

**Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

EST1.4\_01\_Ejemplos de actas de las reuniones de los jefes de área Fac. Odontología

**MU en Investigación en Odontología**

EST1.4\_02\_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación del profesorado del MU en Investigación en Odontología

EST1.4\_03\_Hoja seguimiento alumnos

**Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

EST1.5\_01\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Masters universitarios

EST1.5\_02\_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona

EST1.5\_03\_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona

EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona

**SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.**

Para el MU en Odontología Restauradora Estética el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Concretamente, para este máster también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU

Catalunya el 17/11/2016 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas del máster, en la que se puede ver que todas las competencias se trabajan en una o varias asignaturas (Ver *EST1.1\_04\_Tabla competencias y asignaturas MUORE*). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación.

**SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación**

Para el MU en Odontología Restauradora Estética el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, *de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Concretamente, para estos grados también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya el 17/11/2016 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Los planes de estudio han perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Si bien los contenidos descritos en la memoria de verificación así como las metodologías y actividades formativas son totalmente vigentes, queremos destacar el avance y la innovación tecnológica que se ha vivido en el máster gracias a los recursos facilitados por la facultad así como la estrategia de innovación establecida por la dirección del máster. Estos avances tecnológicos abren expectativas y ya han dado como resultado publicaciones al respecto. Ahora bien, el coste de las nuevas herramientas es una limitación importante que se intenta suplir con proyectos de investigación y cátedras con empresas que facilitan el uso de esta nueva tecnología y por lo tanto lograr una mejora en la odontología del paciente, y mejora humana y técnica (Ver información en el apartado "Presentación del centro").

**Valoración de las modificaciones implantadas en el MU en Odontología Restauradora Estética**

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del MU en Odontología Restauradora Estética. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*ver evidencia EST1.1\_03\_Expedientes modificación*).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
14/15	<p>Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU.</p> <p>Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.</p>	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015
16/17	<p>Simplificación de la estructura de la comisión docente. Pasará a estar formada por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental</li> <li>- la dirección del máster</li> <li>- el/la coordinador/a del máster</li> <li>- el/la responsable de los estudios científicos o de investigación</li> </ul>	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	----
17/18	Creación de la figura de coordinador de clínica	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	----
18/19	<p>Comunicado Interno FO 66-18/19 de 25 de enero de 2019: Cambio de la denominación de la asignatura: Metodología de la investigación con el objetivo de equipararla con el resto de las denominaciones de las asignaturas transversales de los planes de estudio de los másteres de la Facultad de Odontología.</p> <p>La nueva denominación es: Metodología y Ética de la Investigación.</p>	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

En el curso académico 2019-2020 no se han realizado modificaciones sustanciales, tampoco se pretende incorporar nuevas modificaciones en el próximo curso académico.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**

**Valoración del perfil de los alumnos admitidos**

Indicadores de Acceso y matrícula		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas		20	20	20	20	20	20
Ratio admisiones/oferta		65,00%	75,00%	85,00%	100,00%	90,00%	90,00%
Estudiantes matriculados		13	15	17	20	18	18
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	---	---	---	---	---	---	---
Indicadores de las Características de los alumnos		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Algeriana	---	---	---	---	5.5%	---
	Chilena	---	---	---	---	5.5%	---
	Colombiana	---	---	5,88%	---	---	---
	Española	61,54%	66,67%	47,06%	45,00%	38,80%	27,78%
	Francesa	7,69%	---	---	---	---	---
	Griega	---	---	---	5,00%	---	5,56%
	Guatemalteca	---	---	5,88%	---	5,5%	---
	Húngara	---	---	---	5,00%	---	---
	India	---	---	---	---	---	5,56%
	Indonesia	---	---	5,88%	---	---	---
	Iraní	---	---	5,88%	---	---	---
	Iraquí	---	---	---	10,00%	---	5,56%
	Italiana	---	6,67%	---	---	5,5%	5,56%
	Jordania	---	---	---	---	5,5%	---
	Libanesa	---	6,67%	17,65%	5,00%	11,11%	16,67%
	Lituana	---	---	5,88%	---	---	---
	Mexicana	7,69%	6,67%	---	---	5,5%	11,11%
	Nicaragüense	---	---	---	---	5,5%	---
	Palestina	---	---	---	---	5,5%	5,56%
	Portuguesa	---	6,67%	---	10,00%	---	5,56%
	Rusa	---	---	---	5,00%	---	---
	Saudí, Arabia	---	---	---	---	---	5,56%
Siria	---	---	5,88%	20,00%	---	5,56%	
Venezolana	23,08%	6,67%	---	5,00%	5,5%	---	

En primer lugar, destacar la internacionalidad del máster, la diversidad de las procedencias de los alumnos da gran proyección al máster y a UIC Barcelona a nivel internacional. El prestigio internacional que está adquiriendo este Máster Universitario ha permitido consolidarse como una opción prioritaria a nivel mundial en el área de la rehabilitación estética y fruto de todo ello la evolución de la demanda ha ido creciendo año tras año.

Más concretamente, para el curso 2019-2020, se observa que, del total de alumnos admitidos en primer curso, 8 alumnos son europeos, 8 de próximo oriente y 2 de Latinoamérica, ello supone un incremento de alumnos de próximo oriente y un aumento de diferentes nacionalidades, en total en primero hay alumnos de 11 nacionalidades con el enriquecimiento que ello supone para todos.

En los últimos cuatro cursos hemos experimentado un aumento de demanda que triplica las plazas ofertadas, hecho que repercute en un aumento del nivel académico de los alumnos admitidos y en una diversificación de sus países de origen que enriquece el desarrollo del máster. Incluso se da la circunstancia que algunos alumnos no admitidos prefieren esperar otro año aprovechándolo haciendo algún máster propio de un año para aumentar sus posibilidades en la siguiente convocatoria.

Para completar la oferta académica de la facultad en este ámbito, en el curso 2018-2019 se dio comienzo a un nuevo título propio: el Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA) de tres años de duración. En algunos países la especialización solo se reconoce si se ha cursado un Máster de tres años. Por esta razón algunos alumnos, sobre todo los extranjeros, han optado por cursar los dos masters de forma simultánea (el universitario y el máster propio). El acceso al Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada requiere como uno de los requisitos estar matriculado o haber cursado el MU en Odontología Restauradora Estética (MUORE), cuyos itinerarios serían:

a) Matriculado en MUORE\*: (Se requiere matrícula a tiempo parcial del MUORE)

Año 1: 60 ECTS MUORE

Año 2: 40 ECTS MUORE + 20 ECTS MREA

Año 3: 20 ECTS MUORE + 40 ECTS MREA

b) Haber cursado el MUORE: Se convalidan los 120 ECTS del MUORE y se cursan los 60 ECTS restantes del MREA. Todos los ECTS cursados y superados en el MUORE serán reconocidos en el plan de estudios del MREA.

El perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster, son en su totalidad Odontólogos, con disponibilidad para cursar un Máster que exige dedicación exclusiva.

La procedencia de los alumnos es muy variada, ya que provienen de diferentes países y de diferentes universidades del mundo con sus filosofías y criterios clínicos y docentes. Por dicho motivo, al inicio del primer curso, durante todo el primer trimestre, antes de entrar en la clínica el máster empieza con una formación de actualización en odontología conservadora y bases del diagnóstico.

### **Valoración de las acciones de promoción y difusión**

La demanda ha experimentado un gran aumento. En los últimos años el máster ha ido ganando prestigio y consolidando la marca UIC Barcelona más allá de nuestras fronteras. Los solicitantes ya vienen conociendo el máster y la mayoría aconsejados por ex alumnos o por profesionales de alto prestigio de sus países. Todo esto es el fruto de una actividad permanente para promocionar el Máster que se basa principalmente en dos vías. La primera vía se corresponde a las campañas de promoción que realiza la propia facultad tanto a nivel local como en ferias Internacionales. Y la segunda que no es menos efectiva es el trabajo de los propios

profesores que participan en los diferentes congresos y eventos en el nombre de la UIC. En la evidencia *EST1.1\_08\_ Participación en congresos y eventos*, exponemos los congresos a los que han asistido los profesores y alumnos y que nos sirven como red de contactos, difusión de nuestro programa, en los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020.

Desde la dirección del Máster se han intensificado los contactos con la zona de Oriente Medio (países árabes como Líbano, Dubái, Siria, Irak entre otros) y Asia con el resultado de mayor difusión de UIC y el aumento de número de alumnos procedentes de la zona. En febrero 2018 estuvimos presentes como expositores en la Feria de Dubái. Además, durante el curso 2019-2020 se realizó un curso de formación continua para un grupo de interesados egipcios con el fin de intensificar los contactos con esta zona (Actualización en Estratificación en Composite y Blanqueamiento en Sector Anterior, 5 de septiembre de 2019).

Para finalizar, destacar que la red de contactos y colaboración con distintas instituciones académicas ha favorecido la recomendación y la demanda en países europeos como Italia, Grecia y Portugal.

Dentro de la difusión y relación con otras universidades también existe una relación importante, ya que son invitados profesores de diferentes universidades y profesionales de reconocido prestigio dentro de la profesión, tanto a nivel nacional como internacional. Estas relaciones con profesionales de prestigio de otras universidades y conferenciantes internacionales, nos aporta un reconocimiento in y out. En la evidencia *EST1.1\_09\_Relación universidades-Profesorado visitante* se facilita una relación de las ponencias/conferencias realizadas en la Facultad de Odontología por profesores externos

### **Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación**

Si bien la demanda supera la oferta, o se suelen ocupar las 20 plazas disponibles y se admiten a 18 alumnos para garantizar la buena atención y el alto nivel académico tanto en las clases teóricas como en las prácticas de laboratorio y las prácticas en la clínica universitaria.

Las pruebas de acceso se desarrollan según se indica en la memoria de verificación. Constan de cuatro apartados: la entrevista personal (20%), expediente académico (40%), experiencia profesional (20%) y buen nivel de inglés (20%). Nos dan una idea completa sobre el alumno y sus capacidades. Por lo que creemos que son suficientes y adecuadas.

En el último curso hemos ampliado las entrevistas personales a tres. Una realizada por dos alumnos del Máster para detectar posibles futuros problemas de convivencia, la segunda por profesores junior para valorar el perfil de formación clínico y profesional y la tercera por el director y el coordinador del máster. Acción de mejora que se considera muy positiva, ya que, los alumnos valoran el perfil del candidato para la convivencia en grupo y los profesores jóvenes valoran la experiencia profesional. Cabe decir, que la valoración de los alumnos y los profesores jóvenes se tienen en cuenta, pero la valoración definitiva y decisión recae sobre el equipo de admisión. Ver evidencia *EST1.3\_03*)

El Órgano de Admisión está compuesto por el director del máster, los Vicedecanos académico y de investigación de la facultad de Odontología y un miembro de la Comisión de TFM de la Facultad perteneciente al profesorado de cada una de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental de la facultad de Odontología. El Órgano de Admisión reunido decide qué alumnos están admitidos en función de la ponderación descrita en el párrafo anterior.

**SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

Respecto a la coordinación docente, en primer lugar, comentar que en el curso 2016-2017 se planteó como acción de mejora la simplificación de la estructura de la comisión docente. A partir de aquel momento, la comisión docente está formada por los siguientes miembros:

- la dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental
- la dirección del máster
- el/la coordinador/a del máster
- el/la responsable de los estudios científicos o de investigación

Esta simplificación ha agilizado mucho la comunicación, los procesos de toma de decisiones y el funcionamiento del Máster, por lo tanto, se valora muy favorablemente la actual estructura.

En segundo lugar, y también con el objetivo de mejora, la dirección del máster consideró necesario la creación de la figura del Coordinador de Clínica, debido al gran volumen de trabajo en el ámbito docente teórico como el de prácticas clínicas. Por un lado, destacar que con la creación de esta figura permite más cercanía y mejor atención al alumnado y a la Clínica Universitaria Odontológica (CUO), al mismo tiempo que ha mejorado la coordinación de tareas administrativas como las docentes.

La figura del Coordinador de Clínica dentro del Máster fue creada hace 3 años, concretamente en el curso 2017-2018, para dar respuesta a una necesidad diaria, una necesidad de aumentar y mejorar la relación entre el Máster y la Clínica Universitària Odontològica (CUO) de la Universitat Internacional de Catalunya.

La CUO es una clínica asistencial formada por muchas partes (profesorado, alumnado, gerencia, personal auxiliar y administrativo) y una de las necesidades fundamentales es la de unir-entrelazar la Docencia con la clínica asistencial. La coordinación entre la docencia del Máster y el día a día de la clínica odontológica ayuda a una mejor formación clínica de los alumnos y una mejora en la asistencia profesional y personal de los pacientes.

Las funciones principales de la Coordinación Clínica del Máster podrían resumirse en:

- Contribuir en la mejora de los conocimientos clínicos de los alumnos
- Ayudar a la mejora de los flujos de trabajo clínicos aplicables a la CUO
- Coordinar la relación entre la CUO y los laboratorios dentales externos
- La coordinación de la relación entre los alumnos y el personal de la Clínica Universitaria
- La resolución de los casos problemáticos e incidencias en el flujo de trabajo de la clínica

En coherencia con las funciones principales del coordinador de clínica, es una figura de carácter más operativo y de organización y no tanto docente, por lo que se decidió que no formará parte de la Comisión docente del máster. Con la creación de esta figura podemos afirmar que ha mejorado el seguimiento del trabajo de los alumnos y los casos clínicos de los pacientes.

Y, en tercer lugar, el uso de las plataformas digitales como Moodle Collaborate además de la comunicación mediante los diferentes medios digitales de los equipos docentes de cada asignatura ha mejorado considerablemente la comunicación entre el profesorado. En ocasiones se forman grupos específicos por actividad temporales a realizar como organización de cursos, congresos o trabajos de investigación.

En el curso 2019-2020 para mejorar la comunicación entre todos los miembros del equipo docente y del alumnado hemos creado los grupos de comunicación digital siguientes:

- Grupo que engloba a todos los profesores

- Grupos de profesores por días, sólo engloba a los profesores que imparten docencia en un día concreto de la semana
- Grupo que engloba a todos los profesores y alumnos de MUORE (primero y segundo)
- Grupo de alumnos de primero con sus profesores
- Grupo de alumnos de segundo con sus profesores

Aunque la mayoría de estos grupos de comunicación se crearon para garantizar la comunicación entre grupos de interés durante la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, han demostrado ser de gran utilidad y han agilizado la comunicación, por lo que, la dirección del máster cree oportuno mantenerlos en los próximos cursos académicos.

A parte de todos estos grupos la principal herramienta de comunicación del departamento es el Calendar. A este Calendar tienen acceso todos los profesores y alumnos. Disponemos de un calendario en el que aparece la programación del departamento, asignaturas, horarios, materias por días, aulas. Durante el confinamiento establecido para controlar la pandemia por COVID-19 (marzo-junio 2020), se utilizó para comunicar los links de las sesiones y conferencias que se celebraban. No hubo incidencias en el funcionamiento de la herramienta, y por lo tanto se valora positivamente.

Finalmente, destacar que el máster requiere de una dedicación exclusiva del alumno. Mientras todo el profesorado son profesionales con dedicación parcial. Este máster es de carácter multidisciplinar y por tanto intervienen las distintas disciplinas de la odontología. La formación está compuesta por vertientes teóricas, prácticas del laboratorio y prácticas clínicas. Estos hechos crean la necesidad de un profesorado de alto nivel de formación y al mismo tiempo con amplia experiencia. En nuestro entorno es difícil encontrar profesores con este perfil con dedicación plena a tiempo completo. Por esta razón es necesaria una coordinación muy minuciosa de todas las actividades con los profesores y los alumnos.

**SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, recogidas de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Centro. Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo ha requerido la legislación. El balance ha resultado positivo por el impacto que tiene en los resultados de la titulación.

El MU en Odontología Restauradora Estética no dispone de normativas propias, ni de permanencia ni de transferencia y reconocimiento de créditos. Por este motivo se sigue estrictamente la normativa de la universidad para grados. (Ver evidencias *EST1.5\_00\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Másters universitarios* y *EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona*).

### **1. Cumplimiento de la normativa de permanencia**

Con más detalle, en el Artículo 9 Créditos matriculables por curso y régimen de permanencia del Reglamento interno de Gestión Académica establece los criterios de permanencia de los alumnos en los estudios de postgrados:

- I. Los alumnos matriculados deberán superar el 50% de los créditos matriculados para poder matricularse a un nuevo curso.
- II. Que los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias y que en caso de agotarlas deberán solicitarlo mediante instancia ante el rector.

En estos últimos 2 cursos académicos, 2018-2019 y 2019-2020, ningún alumno ha sido baja debido al régimen de permanencia.

## **2. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos**

El Reglamento interno de Reconocimiento y transferencia de créditos para masters se aplicaría conforme a lo que indica la Normativa. Los 8 alumnos que cursan el doble máster en MU en Odontología Restauradora Estética y el Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada(MREA) obtienen el reconocimiento de créditos correspondientes del Universitario al Propio.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 2**

### **Pertinencia de la información pública**

<b>Estándar 2</b>	<b>Pertinencia de la información pública</b>
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Indicadores	----
Evidencias	<p><i>Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</i></p> <p>EST2.1_01_Check list información pública MUORE 2020-2021                  EST2.1_02_Check list información pública MU en Inv. Odontología 2020-2021                  EST2.1_03_Links de interés titulación Facultad de Odontología</p> <p><i>Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</i></p> <p>EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT)                  EST2.3_02_Política de Calidad</p>

**SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica del MU en Odontología Restauradora y Estética (MUORE)	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica-oficial">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica-oficial</a>
Indicadores	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>
Redes sociales	Twitter: OdontoUIC Facebook: OdontoUIC Instagram: odonto_uic LinkedIn: Facultad de Odontología UIC Barcelona

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los

apartados (ver evidencia EST2.1\_01\_Check list información pública MUORE). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

En la revisión de la información pública se han detectado los siguientes puntos fuertes: la información está bien estructurada, dividida en apartados de fácil consulta por parte de los estudiantes. La información está presente en tres idiomas: catalán, castellano e inglés, cuyos textos son traducidos y revisados por el departamento de Multilingualism de UIC Barcelona, asegurando la calidad lingüística de la web.

Como áreas de mejora se detecta la necesidad de realizar un nuevo vídeo promocional con entrevista de la directora y testimoniales de egresados del máster, actualizar el folleto promocional, con el objetivo que sea más visual y que los interesados se puedan descargar directamente de la web.

A continuación, se analiza con más detalle la información pública referente a las prácticas externas y el TFM.

**Información pública prácticas externas** – Para el MU en Odontología Restauradora Estética se considera que la información es completa y acorde a la memoria de verificación, ya que, se detallan las materias en el plan de estudios. También se describen al detalle los objetivos de las prácticas incluso el material que ofrece la facultad y el que tiene que aportar el alumno.

Enlace al apartado de PE del Web UIC	<a href="http://www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/experiencia-profesional">www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/experiencia-profesional</a>
Enlace a la guía docente de PE MUORE	<a href="http://www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios">www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios</a>

**Información pública del Trabajo Fin de Máster** – Para el MU en Odontología Restauradora Estética la información del TFM se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. La información respecto a la evaluación del TFM aparece en el apartado de evaluación de la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde y resume los artículos del Reglamento interno de Trabajo de fin de máster de UIC Barcelona. El sistema de evaluación es público y se puede consultar en la guía docente de la asignatura TFM del máster:

<https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios>

**SUBESTÁNDAR 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Alumnos, con datos sobre los estudiantes de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último Ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de alumnos, rankings e inserción laboral.
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grado, desde el curso 2016-2017 se informa a todos los alumnos, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <http://www.uic.es/es/calidad-educativa> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU-Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web.

**SUBESTÁNDAR 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación**

La Garantía de la calidad, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, es el instrumento para compartir valores, expectativas y buenas prácticas. Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad los documentos se clasifican en siguientes categorías: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación de la docencia – DOCENTIA, Seguimiento de las titulaciones oficiales, Acreditación de

las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI), Documentos de referencia, Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título, y Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de la correspondiente titulación. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

# **ESTÁNDAR 3**

## **Eficacia del SGIC**

<b>Estándar 3</b>	<b>Eficacia del SGIC</b>
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><b><i>Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</i></b></p> <p>EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación  EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento  EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales  EST3.1_03b_Procedimiento de modificación  EST3.1_04_Procedimiento de acreditación  EST3.1_05_Otros procedimientos  EST3.1_06_Informes de seguimiento y acreditación  EST3.1_06a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_Grados+másters universitarios  EST3.1_06b_Informe de visita acreditación Fac. Odontología  EST3.1_06c_Informe de acreditación MU en Odontología Restauradora Estética  EST3.1_06d_Informe de acreditación MU en Investigación en Odontología  EST3.1_06e_Informe seguimiento MUORE – Curso 2018-2019  EST3.1_06f_Informe seguimiento MU en Investigación en Odontología – Curso 2018-2019  EST3.1_07_Plantillas informes acreditación  EST3.1_08_Calendario de trabajo acreditación  EST3.1_09_Formato de autoevaluación  EST3.1_10_Composición Comisión de calidad  EST3.1_11_Acta de la Comisión de calidad_Noviembre 2020  EST3.1_12_Cuadro evolución de indicadores MUORE  EST3.1_13_Cuadro evolución de indicadores MU en Investigación Clínica  EST3.1_14_Comunicado interno de la Facultad de Odontología aprobación autoinforme</p> <p><b><i>Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</i></b></p> <p>EST3.2_00_Guía operativa e-Click  EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona  EST3.2_02a_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2017-2018  EST3.2_02b_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 Global  EST3.2_02c_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 TFM  EST3.2_02d_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 Prácticas  EST3.2_03a_Modelo encuesta PDI 17-18  EST3.2_03b_Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018  EST3.2_03c_Modelo encuesta PDI 19-20  EST3.2_03d_Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020  EST3.2_04_Modelo encuesta PAS</p>

EST3.2\_05\_Informe resultados encuesta PAS 17-18  
EST3.2\_06\_Modelo encuesta egresados 2018-2019

***MU en Odontología Restauradora Estética***

EST3.2\_07\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas  
EST3.2\_08\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2018-2019  
EST3.2\_09\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2019-2020 2n sem COVID  
EST3.2\_10\_Resultados encuesta egresados 2018-2019

***MU en Investigación en Odontología***

EST3.2\_11\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas  
EST3.2\_12\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2018-2019  
EST3.2\_13\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2019-2020 2n sem COVID  
EST3.2\_14\_Resultados encuesta egresados 2018-2019

***Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua***

EST3.3\_01\_Procedimiento de metaevaluación SGIQ  
EST3.3\_02\_Plan de mejora  
EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) realiza la tarea de agencia de evaluación interna, dando formación y apoyo técnico a los responsables de la elaboración de las memorias de verificación y autorización (PIMPEU). La aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El proceso es efectivo, pero en ocasiones puntuales las memorias trabajadas no superan la fase final de aprobación, no por la calidad del título propuesto sino porque, por motivos diversos, no se considera oportuno su lanzamiento. Para mejorar este aspecto se pretende crear una comisión transversal que revise las propuestas de nuevas ofertas formativas de titulaciones oficiales antes de iniciar los trámites de elaboración de las memorias de verificación y autorización, aspecto que también recoge el Plan estratégico 2015-2022.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario. Tal como se ha descrito en el apartado *Proceso de elaboración del Autoinforme*, el

SGIC facilita el proceso de acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 15 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. Concretamente, el MU en Odontología Restauradora Estética y el MU en Investigación en Odontología superaron el proceso de acreditación durante el curso académico 2016-2017 con una valoración favorable, siendo la visita de acreditación el 17 de noviembre de 2016. Se pueden consultar las siguientes evidencias *EST3.1\_06a\_Autoinforme de acreditación Ciclo 1\_Fac Odonto*, *EST3.1\_06b\_Informe de visita acreditación Fac. Odontología*, *EST3.1\_06c\_Informe de acreditación MU en Odontología Restauradora Estética*, *EST3.1\_06d\_Informe de acreditación MU en Investigación en Odontología*

Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo durante el primer proceso de renovación de la acreditación (*ver evidencia EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*). Concretamente, en este primer proceso de acreditación se condicionó el estándar de profesorado, y por este motivo se le ha prestado especial atención durante el seguimiento.

En definitiva, los procedimientos de acreditación y de seguimiento son dos procedimientos que tienen como finalidad la mejora continua y que culminan con la validación externa de los resultados conseguidos.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se describe una información adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

### **3.2.1 Resultados de aprendizaje**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual sobre Rendimiento

académico que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

### 3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

La Facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de la universidad, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: *estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (Ver evidencia *EST3.2\_01*)

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

#### 3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

Existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. El modelo de cuestionario establecido parte de la propuesta incluida en el programa Docencia para evaluar la actividad docente del profesorado. Se trata de una versión abreviada del modelo propuesto por ANECA, completada con alguna pregunta que resulta estratégica para la universidad.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia.

Se ha propuesto un modelo de encuesta en que las valoraciones siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo, se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en dos tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutra. De forma opcional, en algunas titulaciones se establece la posibilidad de dejar una pregunta abierta que permita a los alumnos hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Esta encuesta, que se viene utilizando desde el curso académico 2008-2009, fue validada en dos grupos diferentes de cada uno de los campus de UIC Barcelona, de forma que se comprobó la ausencia de errores en la redacción, la buena comprensión de todas las preguntas y se aseguró que se estaban incluyendo todos los aspectos relevantes relacionados con la docencia.

A pesar de ser un modelo de encuesta consolidado, se ha ido mejorando la redacción de algunas preguntas, fruto de la revisión a la que se somete el proceso de evaluación docente (Docentia) y a las recomendaciones realizadas sobre este programa por parte de la CEMAI (Comisión específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales de AQU Catalunya). Tanto los grados como los másteres comparten la misma encuesta. En alguna ocasión se ha planteado la posibilidad de cambiar la de máster, aunque finalmente se ha considerado que mantener la misma formulación favorece la comparabilidad de los datos.

A principios del curso 2018-2019, y, a raíz, de las sugerencias recibidas por parte de los alumnos y algunas facultades, SIQE revisó las preguntas del cuestionario. En términos generales, se ha disminuido el número de ítems a evaluar y se han reformulado los enunciados con el fin de que resulte más ágil de rellenar por los estudiantes. Concretamente: se modificó la redacción de la pregunta 3, porque se requería una redacción más específica en relación a la carga de trabajo asignada en la asignatura objeto de la encuesta. La pregunta 3 de la encuesta que se formulaba inicialmente era: “La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente”. Se consideró que el término “coherente” era subjetivo y podría ser objeto de interpretaciones poco reales o, incluso, provocar confusiones en los estudiantes. La nueva redacción de este ítem es: “La dedicación exigida por el profesor en esta asignatura se corresponde a los créditos asignados”.

Además, se añadió un modelo de encuesta específico para TFG/TFM y para las prácticas externas, donde se recoge la casuística propia de esas asignaturas. Con los cambios que se han llevado a cabo se espera aumentar la motivación del alumnado para rellenar las encuestas y obtener una participación más elevada.

La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es un tema relevante para la Junta de Centro de la Facultad de Odontología. Por este motivo, en el claustro del profesorado que está previsto mensualmente, se insiste en la importancia de contar con una información clave para la mejora de la actividad docente y la necesidad de contar con el mayor número de respuestas posibles. Se promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación de los estudiantes.

El coordinador/a de curso es el encargado de motivar a los alumnos y facilitar el tiempo (entre el periodo de apertura de las encuestas y los exámenes) y el espacio necesario (en clase si el alumnado dispone de ordenadores o en el aula de informática), para que puedan cumplimentar las encuestas del semestre.

A continuación, se analizan la evolución de los resultados de satisfacción de los alumnos obtenidos para el MU en Odontología Restauradora Estética.

Indicadores de Satisfacción		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*
Porcentaje de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	15,67%	86,04%	62,46%	50,00%	53,80%	38,89%
	2º curso	11,96%	92,58%	49,51%	0,00%	31,10%	31,58%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	3,91	4,30	4,11	1,80	4,23	4,05
	2º curso	4,04	3,68	3,94	Sin datos	4,32	2,93

*NOTA \* – Como todas las asignaturas del MU en Odontología Restauradora Estética son anuales, los valores que se indican para el curso 2019-2020 hacen referencia a la encuesta realizada para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.*

Analizando los resultados del curso académico 2018-2019 el porcentaje de participación de los estudiantes, aunque sin alcanzar los niveles deseados, ha experimentado una sensible mejora respecto al curso anterior. En el primer curso fue de 53,8% y en el segundo un 31%.

Cabe destacar dos aspectos que han contribuido en la mejora de la participación, el plan de acción realizado por el profesorado de recordar a los alumnos, de insistir y de darle tiempo específico para realizar la evaluación sigue arrojando resultados mucho mejores que años anteriores. Estos resultados de participación siguen siendo insuficientes, como plan de mejora, como no se les puede obligar a realizar las encuestas, hemos de seguir insistiendo y recordándoles la importancia de la participación y dedicarles tiempo para la tarea.

El segundo aspecto a destacar es el grado de satisfacción de los alumnos. En el primer curso han alcanzado 4,23 la segunda mejor nota desde que hay registros. Mientras en el segundo curso se ha alcanzado 4,32 siendo esta la mejor nota desde se hacen registros

Estos buenos resultados, creemos que son fruto de la existencia de una relación personal estrecha y cercana con el equipo docente; un gran proyecto de digitalización del Máster que lo ha puesto a la cabeza de los másteres equivalentes y los alumnos son conscientes que tiene a su alcance las últimas novedades a nivel tecnológico; y la participación de un grupo de conferenciantes (extranjeros y nacionales) muy bien considerados a nivel mundial les permite estar al día en todos los aspectos de la disciplina

Para el curso 2019-2020 los resultados que se aportan en la anterior tabla hacen referencia a la encuesta realizada para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

En líneas generales, y si nos centramos en la valoración global del MU en Odontología Restauradora y Estética, la satisfacción de los estudiantes obtenida en la encuesta realizada a finales de junio / principios de julio de 2020 para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, ha sido satisfactoria.

Si bien es verdad, cuando se hace el análisis por curso, se observan diferencias en la puntuación de algunos ítems. A primer curso, casi todas las preguntas presentan una valoración superior a 4, y por el contrario, a segundo curso, encontramos 4 preguntas que no han llegado a una valoración de 3 y no hay ningún ítem que supere el 4.

Creemos que principalmente, estas diferencias en las puntuaciones pueden justificarse porque los alumnos de segundo curso, tenían una carga de prácticas muy superior a los alumnos de primero y en muchos casos, se tuvieron que dejar los casos más importantes que trabajaban en las prácticas sin acabar debido al confinamiento. Desde la dirección y coordinación del máster ya teníamos constancia que el tema de las prácticas fue un tema que preocupó a los alumnos, por este motivo se hizo un gran esfuerzo para recuperar todas las horas de prácticas. En el mes de junio se inició un programa intensivo e hicieron dos meses de prácticas en los que se pudieron recuperar todas las horas de prácticas para completar las asignaturas. Por el motivo expuesto anteriormente, creemos que, si la encuesta se hubiera realizado a finales de julio, cuando las prácticas terminaron, la satisfacción del segundo curso hubiera sido más elevada. Se prestará especial atención a los resultados que se obtengan en la próxima encuesta de egresados del curso 2019-2020, prevista para enero 2021, donde el análisis de los resultados nos ayudará a comprobar la satisfacción general de estos alumnos y si se detecta la necesidad de implantar alguna acción de mejora al respecto.

A continuación, se destacan los resultados más detalladamente:

En términos generales los alumnos, tanto de primer curso como de segundo, consideran adecuada la adaptación del material, así como la planificación y la coordinación de actividades virtuales. Además, valoran de forma satisfactoria el acompañamiento virtual realizado por la dirección.

En cuanto a la valoración de la satisfacción por la docencia no presencial los de primer curso han dado una valoración satisfactoria mientras en el segundo ha sido una valoración muy baja que no supera el aprobado. Esto puede ser debido a las horas de prácticas que los alumnos no hacían durante el confinamiento. Sin embargo, una vez finalizado el confinamiento se pudo realizar durante dos meses de práctica intensivas con ello se recuperaron esas horas que no se hicieron.

En cuanto a la adaptación de las metodologías docentes, aun siendo el mismo sistema y formato de ambos cursos en primer curso se obtuvo una nota máxima de 4,29 resultado que contrasta con la nota de suspenso aportada por segundo 2,67

El mismo hecho ocurrió respecto a la diferencia entre las valoraciones de primero (4) y segundo (2,5) respecto a la transmisión de conceptos y el mantener la atención de los alumnos. Sin duda la clase no presencial requiere mucho mayor esfuerzo para mantener la atención que la presencial. También cabe destacar que durante el confinamiento se impartieron las clases y los seminarios teóricos ordinarios dentro del horario programado de las clases teóricas. Mientras que la mayor carga teórica del curso fue impartida dentro del horario de prácticas por invitados de alto prestigio nacionales e internacionales. Este hecho condicionó el formato de la materia impartida.

### **3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes**

#### **Valoración de los mecanismos para la recogida**

A lo largo de los dos años del máster los alumnos pasan diversos tipos de problemas académicos, económicos y personales y en muchas ocasiones les genera un cambio de estados de ánimo. También pueden encontrar problemas o discrepancias dentro del Máster y su funcionamiento. En su mayoría son jóvenes extranjeros o nacionales que viven lejos de su entorno familiar. Ello hace necesaria una relación cercana y fluida para resolver los problemas que surgen del Máster y escucharlos apoyarlos en sus problemas personales.

El número de alumnos de Máster por curso es muy bajo comparado con los del Grado. Debido al formato de clases de seminarios y prácticas la ratio de alumnos por profesor también es baja. Esta situación permite mucha proximidad que facilita la comunicación entre los alumnos y sus profesores inmediatos. En caso de no resolverse los problemas el alumno puede hablar directamente con el coordinador o el director del Máster o puede enviar un correo electrónico planteando el problema o pidiendo una reunión donde se puede tratar el problema en cuestión.

En casos excepcionales cuando un alumno presenta algún problema personal (como enfermedad grave o problemas económicos que le pueden dificultar afrontar los gastos) para mantener la discreción se realizan reuniones individuales del alumno con el jefe del Área, director de Máster y en ocasiones el coordinador. En caso necesario, se animará al alumno a presentar una instancia para solicitar un fraccionamiento de pago de la matrícula etc...que resuelve la junta de centro.

Cuando se presenta algún problema general se plantea con todos los alumnos los jueves después de la sesión clínica. En esta reunión asisten todos los alumnos, El jefe del Área, el director y el coordinador del Máster y los profesores implicados en el asunto, así como la mayoría de los profesores.

Por último, también hay que mencionar, que UIC Barcelona dispone de una aplicación informática para la recogida sistemática de las sugerencias, quejas y reclamaciones. Además de recoger las instancias dirigidas a la facultad, recoge las instancias dirigidas al Defensor universitario. Esta aplicación se puso en marcha en el mes de mayo de 2013. Ha facilitado la comunicación entre la comunidad universitaria y el Defensor universitario.

### **Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas**

Habitualmente los alumnos plantean los problemas del día a día directamente de forma oral y nosotros actuamos enseguida. No suelen presentar escritos formales por lo que no disponemos de archivo escrito de las quejas y reclamaciones

Las sugerencias y reclamaciones se suelen resolver de inmediato en el día a día. De las 7 instancias del curso 2019-202, 2 fueron por temas económicos, 2 por temas académicos (convocatorias) y el resto por motivos diversos, que generalmente suelen ser de tipo organizativo o problemas con los pacientes en la clínica. En ocasiones son sobre carencias de medios o problemas de coordinación entre la Clínica Universitaria y el Máster.

Cabe destacar que las incidencias de organización y comunicación con CUO se han reducido gracias a la designación de un coordinador de clínica que hace el seguimiento y resuelve las incidencias. Las carencias son muy puntuales y responden más bien al cambio de tendencia en la odontología actual. Con el cambio al mundo digital los alumnos incorporan cada día más el escáner intraoral en su práctica diaria. Son aparatos muy costosos y suponen una gran inversión económica. El crecimiento de su uso ha sido exponencial y en ocasiones supera la capacidad de los aparatos disponibles. A veces se necesitan los aparatos por varios alumnos al mismo tiempo, eso implica un tiempo de espera. La CUO con su dirección médica incorporaron nuevos aparatos en los dos cursos pasados y en este curso 2020-2021. Debido al aumento de demanda tiene previsión de aumentarlos en el próximo curso.

#### **3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI**

En primer lugar, destacar que, en ninguno de los 2 grados, durante los 4 últimos cursos académicos no ha habido sugerencias, ni reclamaciones ni quejas por parte del PAS ni del PDI de la facultad.

En segundo lugar, destacar que desde el curso 2013-2014 UIC Barcelona dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado se alineó con el diseño de AQU Cataluña, acción realizada por parte del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad. Dado que el periodo establecido internamente para enviar dicha encuesta es cada dos años, se procedió a lanzar la encuesta por primera vez el curso 2013-2014; y en 2019-2020 ya es la cuarta edición que se recogen datos. Concretamente, en esta última edición, el plazo para realizar la encuesta ha sido del 15 al 26 de junio de 2020.

La encuesta en el curso 2017-2018 sufrió algunos cambios que fueron consensuados con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Por un lado, se eliminaron las preguntas sobre ventajas y beneficios sociales y sobre la oferta de actividades culturales, deportivas y solidarias. Además, se agrupó en una sola aquellas preguntas sobre los servicios externos. Por otro lado, se añadieron algunas preguntas diseñadas para generar indicadores que fueran de ayuda para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones impartidas en UIC Barcelona. Las nuevas preguntas tienen relación con la estructura docente, asignaturas, alumnos, información pública, innovación docente e instalaciones.

Destacar que la encuesta cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

1. Política y acciones de formación
2. Mecanismos de comunicación interna
3. Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía)

A diferencia de la edición 2015-2016, el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se redactó animando a los participantes a constatar, como máximo, tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

Para el análisis de los datos resultantes, se ha otorgado un valor numérico para cada uno de los ítems, en el que 1 indica que se está “Muy en desacuerdo”, y 5 “Muy de acuerdo”. Se toma como valor por debajo del nivel óptimo de satisfacción la puntuación de 3.

Para la encuesta de satisfacción de PDI realizada en junio de 2018 no hubo respuesta por parte del profesorado de plantilla del Máster, aunque se les envió la encuesta. Conocer la satisfacción del PDI del título es un punto importante por parte de la dirección, se plantea como acción de mejora para la próxima encuesta de satisfacción de PDI 18/19, enviar recordatorios desde la Dirección para que los profesores cumplimenten las encuestas.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la última edición 2019-2020; la encuesta se realizó en junio de 2020. Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de profesorado han sido satisfactorios teniendo en cuenta las circunstancias vividas en el periodo de confinamiento provocado por la crisis sanitaria de la COVID-19. Dicha encuesta estuvo adaptada a las nuevas metodologías docentes, añadiendo preguntas orientadas a valorar la adaptación de la docencia al sistema online.

Analizando los resultados, vemos que se ha incrementado la participación del profesorado, incluyendo al profesorado asociado y externo.

Respecto a los ítems mejor valorados, globalmente, de esta encuesta de PDI fue “el soporte al estudiante fuera de la docencia”; reflexionando sobre este ítem, cabe destacar el papel del profesorado en la implicación del bienestar de los alumnos, la mayoría extranjeros o fuera de Cataluña, en las circunstancias vividas en plena pandemia, con tanta incertidumbre y sufrimiento.

Analizando los ítems de la encuesta del MU en Odontología Restauradora Estética: el profesorado externo valora “la información pública de UIC Barcelona y “el soporte del PAS” y valora peor los mecanismos de comunicación interna de sus facultades o departamentos. En cambio, el profesorado de plantilla tiene una mejor percepción sobre la adecuación del perfil de los estudiantes y desciende la percepción sobre “la organización de sus facultades” y “el soporte del PAS”.

Queda de manifiesto el esfuerzo realizado por parte de las Juntas de centro y responsables de titulación y en el soporte y orientaciones al profesorado durante la fase de docencia online provocada por la situación de confinamiento descrita en apartados anteriores.

En la evidencia *EST3.2\_03d\_ Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020*, se pueden consultar detalladamente los resultados obtenidos.

### 3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona, se procedió a encuestar al Personal de Administración y Servicios (PAS). Esta encuesta se realiza cada 2 años. A fecha de realización del autoinforme se está trabajando con la nueva edición 2019-2020 de la encuesta, en concreto, el modelo de encuesta se ha mantenido igual que en la edición anterior, por lo que se podrá realizar una comparativa. El SIQE se ha encargado tanto de la preparación de la encuesta online como de la difusión a todo el PAS a través de los correos electrónicos facilitados por la Dirección de Personas que, a la vez, ha dado el visto bueno y aprobado a dicha encuesta. Durante la elaboración de este autoinforme, aún no se ha procedido al envío de la encuesta de satisfacción del PAS 2019-2020, en caso que sea posible, se hará llegar el informe de resultados y una valoración de estos antes de la visita de acreditación.

Como hemos comentado no tenemos datos de la encuesta 2019-2020, se analizarán los resultados de la encuesta de satisfacción PAS curso 2017-2018. La encuesta se envió a 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mí puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general.

A diferencia de la edición 2015-2016, el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral a UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta 2017-2018 es parecido a la de la última encuesta de hace dos años. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques:

BLOQUE PREGUNTAS	Promedio de la nota de satisfacción 2015-2016	Promedio de la nota de satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2015-2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en la UIC.

Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, Gobierno UIC y procesos internos y Formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta 2017-2018.

- a. Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de la UIC y que ayuden a mejorar el clima laboral.
- b. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios.
- c. Formación para el PAS de Facultades en el Campus Sant Cugat.
- d. Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona.
- e. Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona.
- f. Comunicar mejor los beneficios sociales para el PAS.

La encuesta, tal como se ha señalado anteriormente, se realiza cada dos años, por lo tanto, estaba prevista su realización para el mes de julio de 2020. Sin embargo, Gerencia, ante las excepcionales circunstancias que se están viviendo debido a la pandemia por COVID-19, decidió retrasarla unos meses, hasta que la situación laboral vuelva a la normalidad.

### 3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina

y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizadas en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_69192241\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf)

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto constará de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

### **3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados**

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar.

La encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc.

UIC Barcelona participó en la prueba piloto de la encuesta de egresados de máster con los siguientes títulos: MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica y el MU en Gestión Cultural. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos en la última edición de la encuesta correspondiente al curso 2018-2019. La encuesta se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

En la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2018-2019, realizada en los meses de octubre y noviembre de 2019, la participación por parte de los egresados de este programa ha sido muy baja y, por tanto, no es muy representativa ya que solo han respondido un 11%. En este sentido, consideramos muy importante realizar acciones entre el alumnado para motivarles en la realización de las encuestas y concienciarles de la relevancia de sus opiniones, en aras a conseguir implementar futuras acciones de mejora en el programa. Pensamos que, de este modo, cuando sean egresados también tendrán conciencia de la importancia de la realización de las encuestas y se incrementarán los resultados.

A pesar de que el porcentaje de participación no es elevado, los resultados obtenidos son muy positivos ya que el 100% de los egresados repetirían la titulación y también el 100% lo harían en UIC Barcelona.

Varios ítems están puntuados con un 4; profesorado, instalaciones, satisfacción con la titulación y hay un ítem que es valorado con un 5, la puntuación máxima, se trata de la investigación. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que la Facultad de Odontología ha fomentado especialmente este ámbito siendo uno de los pilares del programa. Los alumnos deben participar en congresos nacionales e Internacionales con comunicaciones y posters, y en la clínica todos los tratamientos han de basarse en la evidencia científica.

También hay varios ítems puntuados por debajo del 3, destacamos; coordinación, volumen de trabajo y TFM. Puede considerarse que los 3 están relacionados entre sí, ya que la falta de coordinación, en un determinado momento, puede generar un excesivo volumen de trabajo y también puede afectar al TFM. En consecuencia, entendemos que se debe realizar una acción de mejora, en relación a la coordinación de todo el profesorado que imparte docencia en este máster, organizando varios claustros de profesores durante el curso con la dirección del programa, ello tendrá una consecuencia positiva en los ítems que están peor valorados.

Para finalizar, comentar que la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2019-2020 se realizará en el mes de enero de 2021. Se hará lo posible para tener los resultados de las encuestas antes de la visita de acreditación.

**SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya (*Ver evidencia EST3.3\_02*).

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011 se está utilizando la misma estructura. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que ya se recoge en los diagramas de flujo de metaevaluación que se aporta como evidencia:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.
- Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).
- Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Tal como se recoge en la evidencia aportada (diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ), la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Planificación y Calidad. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de retroalimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de

elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

Como se ha comentado en apartados anteriores, para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación. Las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación se recogen en el plan de mejora.

A modo de breve resumen, y haciendo referencia a las propuestas generales de mejora recogidas en el Informe de Visita de Acreditación de 2016, comentar que para el MU en Odontología Restauradora Estética:

1. Sobre la recomendación de realizar acciones de difusión para incrementar la matrícula del título, a lo largo de estos últimos 4 años la matrícula se sitúa alrededor de 20 alumnos, que son las plazas que tenemos autorizadas, por lo que se hace una valoración positiva. Para incrementar el número de alumnos matriculados, detrás hay un trabajo de los propios profesores que participan en los diferentes congresos y eventos en el nombre de la UIC, además, desde la dirección del Máster se han intensificado los contactos con la zona de Oriente Medio (países árabes como Líbano, Dubái, Siria, Irak entre otros) y Asia con el resultado de mayor difusión de UIC.
2. Respecto a la mejora de los porcentajes de docencia impartida por doctores en el título, comentar que la evolución de este indicador desde la última visita de acreditación ha sido muy positiva, ya que, se ha pasado de un 36.92% de las horas impartidas por doctor en el curso 2015-2016, a un 72.03% en el curso 2019-2020, lo que muestra una consolidación del profesorado del máster. Se amplía la valoración en el apartado 4.1.2 de este autoinforme.

En relación a la mejora de la accesibilidad de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en la web, como recomendación que afectaba a los másters universitarios en Odontología Restauradora Estética y el MU en Investigación en Odontología, comentar que se añadió en las distintas páginas del título un enlace de interés donde se facilita el acceso al SGIC directamente.

Para más detalle consultar la evidencia *EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 4**

### **Adecuación del profesorado al programa formativo**

<b>Estándar 4</b>	<b>Adecuación del profesorado al programa formativo</b>
Descripción	El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Docencia Titulación</li> <li>- Docencia Centro</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i></p> <p>EST4.1_00_Descripción categorías profesorado  EST4.1_01_Manual evaluación docente  EST4.1_02_Despliegue POA_MUORE Curso 2019-2020  EST4.1_03_Despliegue POA_MU en Investigación en Odontología Curso 2019-2020  EST4.1_04a_Criterios de asignación profesorado de prácticas externas y TFM_MUORE  EST4.1_04b_Criterios de asignación profesorado de TFM_MU en Investigación en Odontología  EST4.1_05_Grupos de investigación de la Facultad de Odontología  EST4.1_06a_Participación profesorado jornadas de formación y congresos_MUORE  EST4.1_06b_Participación profesorado jornadas de formación y congresos_MU en Investigación en Odontología  EST4.1_07_Publicaciones_profesorado_MUORE  EST4.1_08_Profesorado invitado MUORE</p> <p>NOTA – El Curriculum Vitae del profesorado se puede consultar a la página web del título</p> <p><i>Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado</i></p> <p>EST4.3_01_Procedimientos PDI  EST4.3_02_Gaudí Programa_Descripción general  EST4.3_03_Programa Gaudí_Fac. Odontología  EST4.3_04_Aula de Innovación  EST4.3_05_Noticia taller de innovación docente</p>

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

#### 4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la *Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU)*, establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]*

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Catalunya y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **Realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **Calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como refiere la LOMLOU. Se tienen en cuenta todas las horas introducidas en el PAD según curso académico (horas presenciales y horas no presenciales)
- c. **Establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados** (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).
- d. **Estos valores objetivos aplican a los títulos de grado y de máster**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

#### 4.1.2 Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI

Indicadores de Profesorado		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
Estructura de PDI de la titulación por <b>personas físicas</b>	Número total de PDI de la titulación	63	100%	63	100%	61	100%	55	100%	53	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	24	38,10%	26	41,27%	27	44,26%	24	43,64%	29	54,72%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	9	14,29%	8	12,70%	9	14,75%	5	9,09%	7	13,21%
Estructura de PDI de la titulación según <b>horas de docencia impartidas</b>	% Horas de docencia impartida por doctores	36,92%		49,34%		47,45%		71,20%		72,03%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	11,92%		23,09%		19,93%		21,81%		35,17%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	37,91%		35,57%		26,80%		46,66%		44,77%	
	Profesorado asociado	62,09%		64,43%		73,21%		19,08%		2,90%	
	Profesorado "otros encargos docentes"							34,27%		52,33%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	28	44,44%	33	52,38%	24	39,34%	22	40,00%	25	47,17%
	Entre 30 y 60 horas	9	14,29%	--	--	8	13,11%	9	16,36%	7	13,21%
	Más de 60 horas	26	41,27%	30	47,62%	29	47,54%	24	43,64%	21	39,62%

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título. La evolución de estos indicadores muestra una clara consolidación del PDI Doctor y Doctor acreditado.

En la tabla anterior se puede observar cómo durante el curso 2018-2019 hemos tenido un aumento de porcentaje de docencia impartida por *doctores*, pasando de un 47,45% en el 2017-2018 a un 71,20% en 2018-2019. Porcentaje que se ha conseguido mantener e incrementar en un punto en el curso 2019-2020. Este dato demuestra cómo las acciones de mejora implementadas desde la Facultad son efectivas y se continuará trabajando e insistiendo en esta dirección para garantizar la calidad del profesorado.

La acción de mejora implantada, ha tenido como consecuencia la redistribución de docencia dando preferencia a profesores doctores acreditados, provocando que el porcentaje de profesores permanente y lector haya aumentado respecto al curso 2017-2018, pasando de 26,80% a un 46,66%. Tendencia que se mantiene en el curso 2019-2020.

Otro aspecto que se quiere destacar es la evolución favorable del porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado. Como se puede ver en los indicadores facilitados hemos pasado de un 11,92%

en el curso 2015-2016 a un 35.17% en el curso 2019-2020. En el último año hemos experimentado un aumento significativo en el número de publicaciones realizadas por profesores del máster respecto a años anteriores. Este hecho contribuirá a futuras acreditaciones a medio y largo plazo.

Para finalizar, y en referencia a la distribución del PDI de plantilla y asociado/externo, se observa que en 2018-2019 tenemos un 46,66% de PDI plantilla y un 53,35% de asociado/externo. Esto se puede entender analizando la composición del profesorado, formado por profesionales del sector que se dividen entre la labor de docentes y la práctica privada, porcentajes que se han mantenido muy similares para el curso 2019-2020.

Como conclusión, se considera que el profesorado del MU en Odontología Restauradora Estética es altamente cualificado, con una amplia experiencia docente y de prestigio internacional. Además, de contar con un grupo de profesores juniors, en su mayoría ex alumnos del Máster que han seguido algún proyecto de investigación y que participan como docentes en el Máster, lo que nos permitirá consolidar la evolución de los indicadores de profesorado en los siguientes cursos académicos.

#### 4.1.3 Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

Desde la Facultad se ofrece apoyo y se impulsa la acreditación de todo el profesorado de la Facultad en general y del profesorado del MU en Odontología Restauradora Estética en particular. La Facultad ofrece contactos con la industria para desarrollar proyectos de investigación, además se ofrecen al profesorado tutorías de los trabajos de investigación. Para reclutar el profesorado del Máster se requiere un compromiso con la investigación.

En la evidencia *EST4.1\_06\_Grupos de investigación de la Facultad de Odontología* se pueden consultar todas las líneas de investigación existentes agrupadas por áreas. Además, se identifica el equipo de profesorado que participa en cada una de ellas.

En estos últimos dos años, desde el área de Restauradora y desde la Facultad se ha invertido en el área de **odontología digital**, obteniendo resultados muy positivos. Todo ello ha contribuido a un salto cualitativo y de innovación tecnológica.

La digitalización es un proyecto por el que se apostó hace años contando también con becarios Junior Faculty y que está dando sus frutos.

En una fase inicial se apostó por el apoyo de las industrias pioneras en ámbito de odontología digital, a través de cátedras de empresa, de proyectos de colaboración con la industria, se ha ido aumentando el número de estos escáneres digitales.

Recientemente se han adquirido más escáneres digitales y se ha habilitado un laboratorio exclusivo para este tipo de herramientas. Se ha establecido un grupo formado por unos profesores con perfil junior que, junto con alumnos y egresados del Máster, están trabajando en este proyecto de formación en odontología digital, tanto a alumnos como a profesores.

Actualmente hay pocos centros que utilizan esta tecnología puntera. Existe una línea de investigación sobre flujo digital que recoge los resultados científicos de este proyecto innovador.

Desde la Facultad hay una apuesta clara por este tipo de innovación y los resultados son visibles en el número de publicaciones en revistas científicas indexadas del sector (casi el 50% de las publicaciones son de odontología digital).

#### 4.1.4 Valoración de los criterios de asignación del profesorado

La asignación del profesorado se hace en base a su ámbito de especialización, debido a que el Máster tiene un carácter prevalentemente clínico. La mayoría del profesorado se divide entre la labor de docente e investigadora con su práctica clínica privada. El mismo criterio se utiliza para la asignación de los profesores en las prácticas clínicas. El profesor dirige y vigila los casos clínicos en general y en especial a los que son de su ámbito de especialización. Para la asignación de tutorías y dirección de trabajos de TFM el criterio de especialización es el que prevalece. El profesor dirige los trabajos según su especialidad.

#### 4.1.5 Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora – Formación

Los profesores participan de forma activa en los congresos de la especialidad. El departamento ha participado en la organización del congreso mundial de la especialidad IFED (International Federation of Esthetic Dentistry) celebrado en Octubre 2019 de la especialidad. IFED fue co presidido por el jefe del Área de Restauradora. En él participaron profesores del departamento como ponentes.

Este congreso se celebró de forma simultánea con el de la especialidad español SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica Estética). El congreso SEPES fue organizado por el departamento de Restauradora. El congreso fue presidido por el Jefe de Área y los comités organizadores y el científico formado íntegramente por los profesores del departamento. También contamos en el programa del congreso con profesores ponentes y moderadores. Al mismo tiempo tuvimos una participación masiva de nuestros alumnos en comunicaciones y posters. El congreso fue un gran éxito de participación.

[http://www.sepes-ifed2019.sepes.org/w\\_esp\\_comite.php](http://www.sepes-ifed2019.sepes.org/w_esp_comite.php)

Desde la Facultad se ofrecen varias formaciones al profesorado. En concreto, se ofrecen cursos de idiomas, en particular inglés, idioma vehicular en el campo de la investigación. Se han ofrecido cursos de Moodle para capacitar a todo el profesorado en el uso de esta herramienta y agilizar la coordinación docente.

#### Programa de formación novel (Programa GAUDÍ)

En el diseño del Plan Estratégico 2015-2022 se contempló como una de las principales líneas estratégicas de UIC Barcelona la implementación de un plan de formación integral para el profesorado de la universidad.

Fruto de este objetivo institucional, se constituyó un equipo de trabajo liderado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y con el soporte de la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching con el fin de diseñar y planificar un programa de formación que se inició en curso 2016-2017.

De este modo el 3 de octubre de 2016 arrancó el Programa GAUDI con un total de unos 30 profesores de la Facultad de Odontología que a lo largo de todo el curso académico recibirán formación basada en tres módulos formativos diferentes (módulo metodológico, módulo humanística y módulo de investigación e innovación). La Facultad de Odontología fue la primera en implementar este programa de formación continua del profesorado y participó durante el curso 16-17 (ver evidencias *EST4.3\_02\_Presentación general Programa Gaudi* y *EST4.3\_03\_Programa Gaudi\_FacOdonto\_Mayo2017*).

#### 4.1.6 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores de Docentia – Titulación	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					78,57%	33,33%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	19,64%	31,75%	21,88%	13,11%	23,21%	9,43%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	63,16%	100,00%	100,00%	93,33%	100,00%	100%

Indicadores de Docentia – CENTRO	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	14,81%	14,29%	17,39%	12,90%	10,00%	4,00%
Número de PDI del centro presentado	4	8	7	4	4	1
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	2	1	0	0
	Resultado favorable	1	6	6	4	3
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	1
	Resultado desfavorable	1	0	0	0	0

En el curso 2018-2019 contamos con un porcentaje del 100% de cumplimentación de los informes del responsable de titulación siguiendo con la misma dinámica del 100% en 2019-2020. Respecto a las Autovaloraciones del PDI se observa un descenso en su cumplimentación respecto a 2018-2019. Dichos resultados no van acordes con la tendencia creciente de los indicadores generales del Docentia por lo que damos razón de ello a la situación coyuntural de ese momento en plena pandemia y la atención del profesorado en otros asuntos urgentes del momento. Desde la Facultad existen los protocolos y recordatorios sobre la importancia del sistema de autovaloración por parte del PDI, con insistentes comunicaciones vía email para el cumplimiento de los mismos.

**SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes**

Tal y como se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado. Ver evidencias *EST4.1\_02\_Despliegue POA\_MUORE*

**SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

En primer lugar, se quiere destacar que en octubre del 2016 UIC Barcelona firmó la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, con la finalidad de promover y mejorar la contratación de investigadores y poner de relieve su compromiso con la iniciativa de la Comisión Europea. Siguiendo las recomendaciones de Europa, y para definir su “Estrategia de Recursos Humanos para los Investigadores” (HRS4R), UIC Barcelona constituyó dos grupos, el Working Group, responsable de implementar el proceso, ejecutando un Gap análisis y proponiendo un Action Plan, y el Steering Committee, responsable de supervisar el proceso y de acabar de definir el Action Plan en función de la política de Recursos Humanos de UIC Barcelona. Finalmente, en mayo del 2018 la Universidad obtuvo el reconocimiento de EURAXESS y le concedieron el distintivo HR Excellence in Research. Este logo refleja el compromiso de la institución de mejorar continuamente las estrategias de Recursos Humanos, de acuerdo con la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, y de garantizar un entorno de investigación atractivo implementando estos principios.

Además, la Facultad de Odontología participa en al Aula de Innovación Docente con la designación de un representante. El Aula, junto con la Fundació Puig, son los promotores de la Beca Puig para la innovación docente. Como precursora de la Beca Puig existía la Beca del CAU de Innovación docente. Concretamente, en el curso 2013-2014, el proyecto: *Improvement of on-line methodologies for teaching and evaluation of pre and post-graduate programs at the Department of Oral and Maxillofacial Surgery* de la Facultad de Odontología fue reconocido en la beca CAU con una dotación económica de 9.000€.

Además, desde el aula también se ha lanzado la opción de que los profesores soliciten reconocimientos docentes y de innovación a la docencia, los miembros evalúan las solicitudes y después se dan los certificados de reconocimiento a los que cumplen los requisitos previamente establecidos. El proyecto presentado por la profesora Luana Álvarez "**Innovación en Odontología Preventiva**", ha sido valorado muy positivamente.

Además, UIC Barcelona evalúa anualmente la actividad docente de su profesorado, desde el año 2009, según las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007.

La evaluación docente del profesorado es obligatoria para todos los profesores de plantilla. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

En un documento informativo publicado por AQU Catalunya, basado en el anterior Decreto, con fecha de 11 de enero de 2008, se expone cuáles son las evidencias necesarias para proceder a la evaluación docente y a establecer el otorgamiento de los quinquenios. Todo el procedimiento que se recoge en este documento es idéntico al establecido en la UIC en su proceso de evaluación docente del profesorado: los profesores que se presentan a la evaluación docente tienen que elaborar un autoinforme en el que valoran su docencia e indican cómo la han planificado, consideran las condiciones de desarrollo, la coordinación con otros profesores, etc.

También valoran la manera en que la han llevado a cabo, las actividades docentes, los planes de formación, su propia actuación como docentes y qué resultados han logrado sus estudiantes. Junto con el autoinforme, se considera la opinión que sobre los profesores tienen sus responsables académicos y los estudiantes (para esto último se atiende a los resultados de las encuestas). Finalmente, una comisión de evaluación formada por diferentes grupos de interés de la universidad emite el resultado de la evaluación.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona.

El servicio de Dirección de Personas es el responsable de materializar las acciones formativas, una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación para el curso siguiente.

Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

La Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de tramos docentes. En el Reglamento interno del profesorado de UIC Barcelona (su última modificación fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30/06/2014) se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

A lo largo de los años se han ofrecido una serie de cursos y sesiones de formación continua para todo el profesorado de UIC Barcelona.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 5**

### **Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

<b>Estándar 5</b>	<b>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de orientación</li> <li>- Inserción laboral</li> <li>- Espacios</li> <li>- Campus virtual</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</b></p> <p>EST5.1_01_ Act orientación profesional_1819_1920                  EST5.1_02_Acta sesión salidas profesionales_mayo 2019                  EST5.1_03_Cartel sesión Salidas Profesionales_mayo19                  EST5.1_04_MAILING Recruitment Day con DentaSmile                  EST5.1_05_Conferencia_Necesidades para trabajar en Francia como odontólogo                  EST5.1_06_Acta sesión salidas profesionales_junio20                  EST5.1_07_Cartel sesión salidas profesionales_junio20</p> <p><b>Prácticas externas – MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p>EST5.1_08_Guía de prácticas MUORE                  EST5.1_08a_Introducción a la guía                  EST5.1_08b_Código deontológico COEC                  EST5.1_08c_Listado material prácticas                  EST5.1_08d_Protocolo CUO</p> <p>EST5.1_09a_Ficha descripción asignatura Técnicas de Operatoria Directa e Indirecta in Vitro II                  EST5.1_09b_Ficha descripción asignatura Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I                  EST5.1_09c_Ficha descripción asignatura Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II                  EST5.1_10_Guía docente asignaturas de prácticas externas MUORE                  EST5.1_11_Evidencias ejecuciones Técnicas de Operatoria Directa e Indirecta in Vitro II. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                  EST5.1_12_Evidencias ejecuciones Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                  EST5.1_13_Evidencias ejecuciones Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                  EST5.1_14_Relación profesorado prácticas externas del MUORE</p> <p><b>Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</b></p> <p>EST5.2_01_Instalaciones Facultad de Odontología                  EST5.2_02_Guía operativa Tutor APM                  EST5.2_03_Guía operativa Síndic</p>

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral**5.1.1 Orientación profesional

Uno de los temas claves es la orientación profesional que tiene el alumno en mente cuando solicita ser admitido en el Máster. En las primeras entrevistas se le pregunta el por qué han elegido esta rama del conocimiento y como se ven en el futuro. Los alumnos gozan de las mismas oportunidades y adquieren el mismo nivel de competencias. Algunos muestran especial interés por la docencia o por la clínica. Durante los dos años se le presta todo el apoyo para poder forjarse dentro de la disciplina y dentro de su ámbito de interés. Todos están obligados a presentar sus casos clínicos en los diferentes congresos. En algunos casos, se trabaja con los alumnos para la ampliación de su trabajo de final de máster y prepararlo para posible publicación de artículos en las revistas de la especialidad. Algunos alumnos con perfil académico docente se les apoya durante y después de la finalización del Máster y acaban formando parte del cuerpo docente de nuestra y otras universidades.

Desde el departamento se ha establecido una relación muy estrecha con los alumnos. Se establece una relación personal y humana que facilita la comunicación. Dado que gran parte de los alumnos son extranjeros o del resto de España, esta relación se hace necesaria para que puedan llevar a cabo sus estudios en un entorno agradable y lo más familiar posible. Como se ha indicado el asesoramiento se realiza de forma individual, pero se debe potenciar en este caso concreto la sistematización del registro de encuentros para garantizar que lo reciban todos los alumnos en la misma proporción.

Los alumnos alcanzan un alto nivel de formación. Debido al nivel de formación y el asesoramiento que se le proporciona el 100% de los alumnos del Máster tienen una rápida inserción en el mercado laboral, en centros y profesionales de muy alto prestigio acorde a la formación recibida. En muchos casos se les presentan oportunidades laborales incluso antes de terminarlos. Muchos de nuestros alumnos vienen del extranjero y algunos vuelven a su país de origen para trabajar en centros odontológicos o de profesores en las Universidades, como ya se ha comentado anteriormente.

Algunos alumnos al terminar su formación de Master cursaron una estancia de investigación pre-doctoral en la Universidad de Ginebra. Al menos tres de nuestros alumnos participaron en este programa. Uno de ellos se instaló allí. Y dos volvieron a España actualmente uno de ellos es profesor en la UIC y el otro en la Universidad de Santiago.

Otros alumnos colaboran en labores de docencia en distintos departamentos de nuestra Universidad. Mientras otros se han dedicado a la formación y en estos momentos son líderes de opinión a nivel nacional e internacional y, sobre todo, últimamente en la zona de Oriente Medio.

Para finalizar se quieren destacar dos aspectos respecto a la orientación profesional: sólido apoyo de la facultad en la orientación profesional de los alumnos y la plena inserción laboral de los alumnos en centros de alto nivel profesional como se ha detallado en los anteriores párrafos.

## 5.1.3 Prácticas externas (PE)

Indicadores prácticas externas	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	26	33	38	39	37
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	0%	0%	0%	0%	0%

La valoración global de las prácticas externas (PE) es realmente muy positiva, ya que todos los alumnos han conseguido un nivel académico-práctico elevado. Todos los alumnos han podido realizar todos los tratamientos realizados en los pacientes que están asignados en su Plan de Estudios.

Los alumnos realizan un total de 337,5 horas (primer curso) y 812,5 horas (segundo curso) de Prácticas Externas (PE), y se realizan dentro de las instalaciones de la Clínica Universitaria (CUO) que la Facultad de Odontología posee en el campus de Sant Cugat. El calendario de las PE se extiende durante todo el año académico, empezando a principios de septiembre hasta finales de julio.

La Clínica se realiza en horario de mañana y/o tarde, dependiendo del día de la semana, en franjas de 4 horas. En ella, los alumnos trabajan en grupos de 2 alumnos, uno de primer curso y uno de segundo curso.

Durante la jornada, los alumnos atienden a pacientes que llegan a la CUO para ser tratados de cualquier patología dental. En el caso de los alumnos del MUORE, realizarán los tratamientos que supongan la mejora o reposición de los dientes ausentes; a continuación, se detallan estos tratamientos:

- Tratamientos dentales: obturaciones, reconstrucciones parciales o totales, inlays-onlays-overlays, coronas de recubrimiento parcial o total, carillas estéticas de cerámicas o de composite.
- Tratamientos implantológicos: prótesis unitarias o parciales (atornilladas o cementadas), rehabilitaciones full-arch fijas con implantes (híbridas o tipo metal-cerámica), sobredentaduras con anclajes unitarios o mediante barras (barras prefabricadas o microfresadas).

Uno de los apartados más importantes de los tratamientos realizados por los alumnos en la CUO es el uso de las nuevas tecnologías digitales, tanto para el estudio (Tac/Cbct) como para su realización (escáner intraorales y extraorales, así como fresadoras de materiales compuestos y cerámicos). La parte de las rehabilitaciones que no realizan los alumnos directamente en la clínica, son realizadas por laboratorios protésicos externos a la CUO.

La CUO cuenta con un Director Médico que supervisa todo el funcionamiento global de la Clínica. Así mismo, los alumnos, agrupados por parejas de trabajo, tienen unos profesores/tutores durante todas las horas de prácticas, que van cambiando a lo largo de los distintos días de la semana. Cada 4 grupos de alumnos, es decir, cada 8 alumnos, están supervisados por el profesor/tutor, que supervisa todos y cada uno de los pasos previos y durante el tratamiento de los pacientes. Para poder llevar un mejor control del funcionamiento clínico, cada media jornada de clínica, existe un supervisor clínico, llamado Coordinador de Clínica.

La supervisión empieza el día de la primera visita, en la que se realiza el estudio completo del paciente. Para ello, los alumnos toman unas impresiones de estudio que se montan en articulador semiajustable mediante el uso de arco facial, una seriada radiográfica y una radiografía panorámica y una extensa sesión fotográfica, tanto de cara entera como centrándose en la parte intraoral.

El estudio se realiza con la ayuda del profesor y el tratamiento es presentado en una sesión clínica para ser confirmado y validado. Dicho tratamiento, después de realizarse el consiguiente presupuesto, es presentado al paciente para su aceptación. Desde ese momento, el paciente es atendido por los alumnos del MUORE, así como por los alumnos de otros Masters para realizarse los distintos tratamientos que incluyan otras áreas de odontología.

Todos los tratamientos suponen una fase higiénica, fase quirúrgica (en el caso de los implantes), de provisionalización y una fase final rehabilitadora. En todas y cada una de las fases, el tratamiento realizado se fotografía para su seguimiento y posterior evaluación final.

Los alumnos, al final del Máster, realizan una sesión, en inglés, de Presentación de Casos. En dicha sesión hay un tribunal de profesores que evaluarán los trabajos realizados durante los dos años del Máster. El tribunal está formado por los directores y/o profesores del Máster así como por profesores universitarios externos a la Universitat Internacional de Catalunya, siendo habitualmente de ámbito internacional. En ella, cada alumno realiza un book con presentaciones de 10 pacientes rehabilitados, las cuales presenta en formato muy breve y resumido a los miembros del tribunal. El tribunal escoge tres de las presentaciones para que el alumno las exponga de forma extensa, de principio a fin, durante un tiempo de aproximado de 45 minutos. Durante la presentación de los casos el tribunal realiza las preguntas y expone las dudas que puedan surgir de la rehabilitación presentada. Con ello, se pretende ver la evolución del alumno durante los dos años del Máster y los distintos tratamientos que ha realizado y asimilado.

Los alumnos alcanzan los máximos niveles de calidad en los tratamientos clínicos. Los casos clínicos realizados han demostrado su gran nivel al ganar diferentes premios prestigiosos de la especialidad a nivel nacional e internacional. Asimismo, han logrado publicaciones en revistas de la especialidad de gran impacto.

Para finalizar comentar que el MU en Odontología Restauradora Estética no contempla la realización de prácticas externas extracurriculares, ya que, los alumnos realizan todas las prácticas en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) en la facultad.

**SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

Entre las instalaciones que dispone UIC Barcelona, se debe destacar la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) que constituye un centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente de investigación y existencial con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM, 3D y sedación. Cuenta con las siguientes instalaciones, todas ellas equipadas con tecnología a la vanguardia:

- 88 boxes generalistas, de los cuales,
- 4 boxes para pacientes especiales
- 16 boxes para cirugías
- Boxes para sedación consciente
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.

- Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.
- Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado.
- Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

Todos los recursos están actualizados y la universidad cuenta con convenios con diferentes industrias del sector, potenciando la relación industria Universidad I+D+I.

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en la clínica con la máxima seguridad y profesionalidad. Además, en la Facultad de Odontología disponemos de:

- **6 nuevos laboratorios**, uno de ellos enfocado a la investigación odontológica.
- El laboratorio de preclínica, un laboratorio tecnológico, cuenta con **95 simuladores odontológicos**, dotados de fantomas, los cuales son herramientas que simulan la cavidad oral, además de **aparatos de Rayos X** y radiología digital para la práctica de la odontología sobre **simulador de realidad virtual Simodont**.
- Un laboratorio de investigación en Odontología.
- Para las pruebas complementarias todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de 3 equipos CBCT, de radiología panorámica y 3D.
- La tecnología digital y los programas de planificación implanto-protésicos permiten al alumnado formarse y trabajar desde un inicio con las últimas tecnologías.
- Laboratorio exclusivo para tecnología CAD CAM. Los equipos que engloba este laboratorio son:
  - 3 fresadoras: Lyra, Cerec, Rolan, 1 horno cerámica
  - 13 escáneres intraorales (4 3Shape, 1 de 3M, 1 de Omnicam Cerec, 4 Carestream, 1 PrimeScan, 1 Itero (cesión temporal), 1 Aadva (cesión temporal) y 1 Medit
  - 1 impresora 3D
  - 9 programas de diseño exocad, 10 de 3shape y 2 de Cerec, 4 Exoplan, 1 Simplant y 1 Implant Studio.
- Reciente adquisición de equipamiento de **simulación de realidad virtual (Simodont)**. Con este paso se introduce la realidad virtual en las prácticas pre-clínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar en su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente. Es un paso más en la innovación y la mejora de la formación de los estudiantes.
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.
- **Almacén informatizado** para la entrega y recogida de material.
- **Servicio de esterilización** del material e instrumental médico utilizado.

Disponemos de un Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

La odontología digital es un paso progresivo y en diferentes ámbitos de la actividad clínica, el primer paso fue la radiológica digital, que está totalmente instaurada desde hace años, y que cada año ha crecido con incremento de softwares de análisis y planificación quirúrgica.

El último eslabón en aparecer ha sido la digitalización de la toma de impresiones y el diseño de prótesis, férulas, etc. directamente de la toma de impresión intraoral.

En este sentido el reto fue formar a todo el profesorado y motivar el cambio de mentalidad y el pensar en digital, para ello se nombraron dos alumnos del máster como becarios en la modalidad “junior faculty” y que se les encargó la introducción de las técnicas y del flujo digital tanto en el programa de máster, como también en el propio grado, a fin de que este cambio de mentalidad se produjera de forma más fácil en todo el profesorado.

Esta introducción a la digitalización en el ámbito de las impresiones y diseño de prótesis, se hizo en los tres ámbitos, tanto en la formación teórica, como la preparación preclínica y posteriormente en la práctica clínica.

En la actualidad se dispone de varios aparatos de toma de impresión digital de seis industrias diferentes, así como de varios softwares de manejo de las imágenes, planificación, diseño y ejecución de prótesis

Así mismo disponemos de dispositivos de mecanizar de prótesis e impresora digital, siendo los propios alumnos con ayuda del personal cualificado que efectúan sus las prótesis en algunos casos determinados.

Hablando de recursos materiales no nos podemos olvidar de mencionar la **biblioteca**. La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus de Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y los alumnos disponen de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. Los días de apertura de la Biblioteca son 322 al año. Las salas de estudio permanecen abiertas 325 días al año.

La Biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con 1.201,53 m<sup>2</sup>, 402 puestos de lectura divididos en Biblioteca y tres salas de estudios. Los días de apertura de la Biblioteca son 322 al año. Las salas de estudio permanecen abiertas 325 días al año. El catálogo de la Biblioteca cuenta con un fondo total de 43.881 ejemplares. En el ámbito de la Odontología, hay 1.097 ejemplares impresos y 53 libros electrónicos (<https://uic.odiotk.es/>). Se cuenta con una *Biblioteca Digital*, la cual ofrece acceso a 560 revistas online del ámbito de la Odontología.

La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. El link a la guía del ámbito de educación es el siguiente <https://biblioguias.uic.es/educacion>.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 43.881 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Se cuenta con una Biblioteca Digital, la cual ofrece acceso a 560 revistas online del ámbito de la Odontología. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

Finalmente, se hace una breve explicación de los aplicativos informáticos de que dispone la universidad para facilitar la gestión de la calidad: APM (Gestión del TFM) y el Gestor de quejas y sugerencias, además de otros aplicativos utilizados en la facultad. Todos han sido desarrollados con recursos internos de la UIC por la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

**APM** es un aplicativo para la gestión de los proyectos académicos de TFM que realizan los alumnos. Permite almacenar de forma estructurada toda la documentación generada durante el periodo de elaboración del TFM. El uso de esta aplicación da acceso a las evidencias necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos legales del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.

**Sugerencias y quejas (gestor incidencias)** \* es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad y que gestiona el Síndic. Se aportan evidencias de la formación y las guías operativas facilitadas a los usuarios.

### Otras aplicaciones

- a. **ARCHIBUS** es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.
- b. **MOODLE** es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con los alumnos, comunicación profesor-alumnos, intercomunicación entre alumnos....
- c. **TURNITÍN** es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG/TFM presentados por los alumnos no son copiados de internet. A los profesores que tutorizan y/o gestionan TFG/TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 6**

### **Calidad de los resultados de los programas formativos**

<b>Estándar 6</b>	<b>Calidad de los resultados de los programas formativos</b>
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Trabajo final de Máster</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación / 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i></p> <p><i>Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i></p> <p><b>MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Introducción a la prótesis sobre implantes</b>                  EST6.3_01_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_02_Guía docente                  EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 2 – Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de casos clínicos I</b>                  EST6.3_04_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_05_Guía docente                  EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 3 – Técnicas de operatoria indirecta y prótesis adhesiva</b>                  EST6.3_07_Ficha descripción                  EST6.3_08_Guía docente                  EST6.3_09_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>TFM</b>                  EST6.3_10_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_11_Guía docente TFM I y TFM II                  EST6.3_12_Relación profesorado tutor TFM                  EST6.3_13_Relación TFM presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                  EST6.3_14_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>MU en Investigación en Odontología</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Comunicación Científica 1</b>                  EST6.3_15_Ficha descripción                  EST6.3_16_Guía docente                  EST6.3_17_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p>

**Asignatura OB 2 – Investigación bibliográfica**

EST6.3\_18\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_19\_Guía docente  
EST6.3\_20\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 3 – Biología molecular básica**

EST6.3\_21\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_22\_Guía docente  
EST6.3\_23\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 4 – Microbiología básica**

EST6.3\_24\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_25\_Guía docente  
EST6.3\_26\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 5 – Epidemiología, Salud Pública y Metodología Cualitativa**

EST6.3\_27\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_28\_Guía docente  
EST6.3\_29\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 6 – Metodología de la Investigación**

EST6.3\_30\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_31\_Guía docente  
EST6.3\_32\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM – Protocolo**

EST6.3\_33\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_34\_Guía docente asignatura  
EST6.3\_35\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM – TFM I y TFM II**

EST6.3\_00\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_36\_Guía docente asignatura  
EST6.3\_37\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3\_38\_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento  
EST6.3\_39\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MUORE  
EST6.3\_40\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MU en Investigación en Odontología  
EST6.3\_41\_Descripción CEIM  
EST6.3\_42\_Normativa premio Dr. Cortada  
EST6.3\_43a\_Diploma ganador TFG  
EST6.3\_43b\_Diplomas ganador TFM  
EST6.3\_44\_Relación TFM presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación**

EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral  
EST6.4\_02\_Resultados EIL 2020\_MUORE  
EST6.4\_03\_Resultados EIL 2020\_MU Investigación Odontología

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFM según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

A continuación, se aporta una relación de las asignaturas seleccionadas para este proceso de acreditación, que son algunas de las más representativas de las titulaciones objeto de la visita externa de la Facultad. En efecto, representan de algún modo el plan docente que ha de seguir un alumno de máster universitario. Para el Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética se han seleccionado asignaturas de los distintos cursos.

Asignatura	Carácter	ECTS
Introducción a la prótesis sobre implantes	OB	5
Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de casos clínicos I	OB	5
Técnicas de operatoria indirecta y prótesis adhesiva	OB	2
Técnicas de Operatoria Directa e Indirecta in Vitro II	PR	8
Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II	PR	32.5
Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I	PR	13.5
Trabajo de Fin de Máster I	TF	3
Trabajo de Fin de Máster II	TF	3

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles y se encuentran disponibles y abiertos en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. Las metodologías activas nos llevan a hacer una evaluación diferente, evaluamos el proceso con una evaluación continua y con los

grupos reducidos que tenemos podemos hacer observación en el aula y presentaciones orales, en los que el alumno puede demostrar sus competencias de la materia, así como otras transversales como la competencia comunicativa.

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Tasa de rendimiento	100%	100%	100%	100%	98,40%	100%
Porcentaje de excelentes	34%	25,17%	30,84%	25,27%	18,04%	23,30%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0%	0,45%	0,83%	1,10%	0,96%	1,05%
Tasa de abandono	8,33%	---	---	---	--	--
Tasa de graduación en t (2 cursos)	100%	100%	100%	100%	95%	63,15%
Tasa de eficiencia en t	91,61%	100%	100%	100%	99,95%	100%
Tasa de éxito de la titulación	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En primer lugar, se quiere comentar con detalle el porqué de la tasa de graduación obtenida en el curso 2019-2020. La tasa de graduación en el curso académico 2019-2020 quedó establecida en un 63,15%. Esta tasa de graduación es como consecuencia de la implantación del doble máster: MU en Odontología Restauradora Estética y el Máster en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA), que provoca que tengamos en el MU en Odontología Restauradora Estética alumnos a tiempo completo y alumnos a tiempo parcial.

Queremos recordar que los alumnos que están cursando este doble título tardan 3 años en completar el MU en Odontología Restauradora Estética (alumnos a tiempo parcial) y el indicador tasa de graduación en t sólo reflejará el porcentaje de alumnos que han finalizado el máster universitario en 2 años (alumnos a tiempo completo).

El indicador de tasa de graduación en t se obtiene contabilizando todos los alumnos matriculados en el máster, sin diferenciar aquellos que están cursando el doble máster a tiempo parcial. Ahora bien, **si sólo tenemos en cuenta los alumnos que están cursando el MU en Odontología Restauradora Estética a tiempo completo, la tasa de graduación en t (t=2 cursos) es del 100%**. Delante esta situación, el valor de la tasa de graduación en t no refleja ningún problema académico, sino que refleja una alteración de la duración del MU en Odontología Restauradora Estética.

Este doble título se implantó en el curso 2018-2019 y la primera promoción finalizará el curso 2020-2021, para futuros cursos académicos se estudiará la posibilidad de diferenciar los indicadores de rendimiento según sean alumnos de doble titulación o no, de este modo no se desvirtuarán los resultados obtenidos.

La tasa del rendimiento académico en el curso académico 2019-2020 (100%) es muy satisfactoria y se ajusta a los dispuestos en el apartado de resultados la memoria del máster.

De igual modo la evolución de los estudiantes es muy satisfactoria, se refleja en que la tasa de abandono es 0%.

La tasa de eficiencia es de un 100 %. Está muy por encima de los resultados previstos en la Memoria de la titulación (98%).

Todos estos indicadores se encuentran totalmente alineados con el apartado 8. Resultados previstos de la Memoria de este máster donde se proponen los siguientes valores a lograr: Tasa de graduación en t 95%, Tasa de abandono – 5% y Tasa de eficiencia en t – 98%.

Los indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes entran dentro de unos parámetros que se consideran adecuados para las características de las titulaciones de la facultad. Altas tasas de graduación, de eficiencia y de rendimiento académico.

Para finalizar, comentar que en la evidencia *EST6.3\_28\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MUORE* se puede consultar la distribución de calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas del máster. Se considera que la distribución de las calificaciones es adecuada.

**SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad**

Indicadores de movilidad	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	0	13	8	18	7	18
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	13	1	18	*prácticas clínicas	7(11 quedaron suspendidas por la pandemia del coronavirus)
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	2	1	0	0	0	0

Actualmente la internacionalización es uno de los objetivos principales de la Facultad, y en los anteriores cursos se ha incrementado notablemente las relaciones y convenios con otras Universidades, promoviendo intercambios de estudiantes, profesores y proyectos de investigación. Respecto al proyecto Erasmus Mundus, continuamos la valoración de poder cuantificar la dimensión de tiempo y recursos que comportaría. A continuación, se analiza la movilidad de los últimos cursos.

A la vista de los indicadores se observa que en el curso académico 2018-2019 ha descendido la movilidad respecto al curso anterior, de los alumnos incoming, que han venido a cursar asignaturas del Máster o que han venido a hacer estancias en el Máster, pero han aumentado los rotatorios de alumnos entre los diferentes

Másteres. La mayoría de los alumnos son de universidades con las que tenemos convenios o con las que se va a firmar un convenio.

A la vista de los indicadores se observa que en el curso académico 2019-2020 ha ascendido la movilidad respecto al curso anterior, de los alumnos incoming, que han venido a cursar asignaturas del Máster o que han venido a hacer estancias en el Máster. La mayoría de los alumnos son de universidades con las que tenemos convenios o con las que se va a firmar un convenio. Se valora la posibilidad de hacer estudios conjuntos con otras universidades.

Las Universidades de procedencia de los alumnos incoming son:

2018-2019

- Universidad Intercontinental Pierre Fauchard: 5 estudiantes
- Universidad San Martín de Porres: 1 estudiante
- Universidad Nacional Autónoma de México: 1 estudiante

ROTATORIOS:

- Universidad de Monterrey, México: 7 estudiantes (rotación)
- Yonsei University, Korea: 3 estudiantes (rotación)

2019-2020

- Universidad Andes, Chile: 5 estudiantes
- Universidad de San Carlos de Guatemala: 5 estudiantes
- Sacro Cuore Roma, Italia: 1 estudiante
- Universidad de Monterrey, México: 1 estudiante
- Universidad de Nuevo León: 1 estudiante

ROTATORIOS:

- Seoul National University, Corea del Sur: 3 estudiantes (rotación)
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, República Dominicana: 2 estudiantes (rotación)
- Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, El Salvador: 1 estudiante (rotación)

Como podemos observar el mayor número de alumnos procede de latino-américa, lo cual puede ser explicado por diferentes motivos: lingüístico, también qué lo largo de los años el MU en Odontología Restauradora Estética ha sido cursado por alumnos de estos países, que muchos de ellos ahora son profesores de universidades y nos solicitan mantener el contacto con su universidad de formación, nuestros profesores son conferenciantes a nivel nacional e internacional lo que hace que alumnos de otros países muestren interés por visitarnos. A parte de alumnos también han solicitado venir al Máster profesores de varias universidades para acompañar a sus alumnos y conocer el funcionamiento del Máster, ya que según nos explican los visitantes es un máster de referencia a nivel Nacional e Internacional.

Si los alumnos de máster muestran interés en realizar alguna asignatura o su Trabajo de Fin de Máster en otra universidad o centro de investigación, la Dirección de Máster planificará, seguirá y evaluará las acciones de movilidad. La universidad ha facilitado a los directores del Máster una relación de las universidades con las que tenemos convenio para que pueda ser más fácil la selección.

La Facultad de Odontología tiene dentro de sus prioridades la movilidad de estudiantes tanto de grado como de Máster, cuando se firma un nuevo convenio o se renuevan los existentes se da importancia a que en el convenio se contemple la opción que la movilidad incluya alumnos de grado, Máster, doctorandos, profesores y personal.

En el curso 2017-2018 se firmaron 7 convenios, que corresponden tanto a Erasmus como bilaterales: Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, El Salvador, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Méjico, Pomeranian Medical University in Szczecin, Polonia, Erciyes University, Turquía, Yonsei University, Corea, Universidad de Coahuilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Universidad Anahuac Mayab, México.

En el curso 2018-2019 se firmaron 8 convenios, que corresponden tanto a Erasmus como bilaterales: Università Degli Studi Di Padova, Italia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), México, Moskovskiy Gosudarstvennyy Mediko-Stomatologicheskij Universitet Im.a.i. Yevdokimova, Rusia, Universidad Intercontinental Pierre Fauchard, México, Universidade de São Paulo de Brasil (FOUSP), Brasil, University of California – Berkeley y Universidad de la Sapienza Roma, Italia.

En el curso 2019-2020 se firmaron 4 convenios, que corresponden tanto a Erasmus como bilaterales: se ha renovado el convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha firmado el convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit, México, con la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, y con la Universidad de San Francisco de Quito, Ecuador.

Los alumnos incoming disponen de tutores, que son profesores del Máster que les ayudan en su estancia, integración durante su estancia en el Master. A parte los alumnos de último curso de Master que conocen bien el funcionamiento del Máster son un apoyo para los alumnos incoming.

Con algunos de los alumnos visitantes incoming, cuando vienen se preparan sesiones de trabajo conjuntas, con exposiciones de los alumnos visitantes y de nuestros alumnos sobre temas y casos clínicos.

En la mayoría de las universidades que disponemos convenios hay relación con los profesores, ya que nuestros profesores conocen a muchos profesores a nivel nacional e internacional, también hay exalumnos del Master que son profesores allí y se brindan a hacer una acogida muy personalizada a nuestros alumnos outgoing.

### **Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos INCOMING**

Los estudiantes incoming conocen a través de sus universidades los convenios que tienen con nuestra universidad. Como hemos comentado anteriormente nuestros exalumnos del máster son una red de contactos muy importante, ya que nos derivan a muchos alumnos para que nos vengan a visitar, muchos de ellos son conferenciantes o profesores en otras universidades. También existe una amplia difusión que hacen los profesores del Máster gracias a ser conferenciantes nacionales/internacionales y a la asistencia a congresos nacionales e internacionales, esto genera una red de contactos que motiva el interés de los alumnos incoming a conocer nuestro Máster.

Los alumnos del master presentan sus trabajos, casos clínicos en congresos nacionales e internacionales, lo que también hace que otros alumnos los conozcan y conozcan los trabajos que se realizan, lo que motiva también la solicitud de visitas.

A los alumnos se les integra en las asignaturas del Máster tanto en clínica como en clases teóricas y se les ofrece la oportunidad de asistir a todas las actividades que se realizan en la universidad durante su estancia.

Desde el Vicedecanato Institucional y en coordinación con el Jefe de área y los directores del Máster se gestiona y aprueba la movilidad de los alumnos. Conjuntamente con el Servicio de Relaciones Internacionales se les informa del proceso de acogida. Los alumnos siempre son recibidos por un responsable de la Facultad y se les asigna un tutor responsable en el master. También se les despide y se muestra interés en conocer cómo ha sido su estancia. Las opiniones de los alumnos nos han manifestado que es una experiencia muy enriquecedora para ellos con una gran satisfacción por haber podido realizar la estancia.

### **Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos OUTGOING**

Las acciones de movilidad con los alumnos outgoing están mejorando, en este sentido se ha ofrecido a los directores del Master una relación de las universidades con las que existen convenios y se ha revisado todos los convenios que tiene la Facultad, para saber cuáles de ellos ofrecen un Máster similar para que nuestros alumnos puedan adquirir competencias en su estancia de movilidad outgoing. Se sigue trabajando para aumentar la motivación y el interés de los alumnos de Máster para hacer estancias en el extranjero de corta y media durada, explicando las implicaciones que tienen a nivel académico y de crecimiento personal.

Hay una coordinación muy buena con el servicio de Relaciones Internacionales, que ayuda a los alumnos en la preparación del Learning Agreement, conjuntamente con su tutor y se le facilita la normativa. Este curso conjuntamente con el servicio de Relaciones internacionales se ha hecho un registro de todas las universidades con las que tenemos convenio y que másteres tienen para facilitar el acceso al alumno a la información y a la visita a los diferentes masters de otras universidades.

Los alumnos que en cursos anteriores han realizado movilidad se han mostrado muy satisfechos de las competencias obtenidas y de las oportunidades que la movilidad les ha ofrecido.

La información pública sobre los programas de movilidad se encuentra en los siguientes enlaces del web:

- Outgoing: <https://www.uic.es/es/internacional/estudia-en-el-extranjero>
- Incoming: <https://www.uic.es/es/internacional/estudia-en-uic-barcelona/movilidad-internacional>

Donde está disponible la información actualizada, para los alumnos que desean realizar una estancia outgoing e incoming, donde pueden encontrar un desplegable buscador de programas y convenios, así como las ventajas de estudiar en el extranjero, además de toda la información de los diferentes tipos de modalidades de intercambios: Erasmus+, Bilateral, SICUE, Dobles titulaciones internacionales, Visitantes (para los estudiantes incoming), Berkeley Summer Sessions (para los estudiantes outgoing) y Erasmus Prácticas (para los estudiantes outgoing).

También se informa a los alumnos outgoing sobre los 10 pasos a realizar antes de la movilidad, entre ellos la asistencia a sesiones y talleres, gestiones de documentos. Qué deben hacer al llegar a su destino, asegurándose de llevar a cabos los trámites mientras está en la universidad de acogida, así como antes de regresar los trámites burocráticos que se deben realizar y por lo último, al retorno a UIC Barcelona, los pasos a seguir de su estancia de movilidad. En el caso de los estudiantes incoming, encontrarán los seis pasos para matricularse como alumnos de intercambio, así como los trámites a realizar, si es un estudiantes extracomunitario o comunitario.

**SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)**

Indicadores Trabajo Fin de Máster	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de TFG/TFM posibles	14	14	18	20	20	12
Número de TFG/TFM presentados	14	14	18	18	19	12
Número de tutores de TFG/TFM	13	14	9	11	18	15
Media de TFG/TFM per tutor	1,08	1,00	2	1,63	1,11	1,25
Porcentaje de sobresalientes y MH	64,29%	7,14%	33,3%	33,3%	52,63%	58,33%
Porcentaje de notables	28,57%	85,71%	66,6%	55,55%	36,84%	41,66%
Porcentaje de aprobados	7,14%	7,14%	0	11,11%	10,53%	0
Porcentaje de suspensos	--	--	0	0	0	0

La gestión del TFM sigue las directrices establecidas por el Reglamento interno de Trabajo de fin de máster aprobado por Junta de Gobierno. Cualquier cambio que se quiera realizar se notificará a la vicedecana de investigación para la posterior valoración de Junta de Gobierno.

Por la naturaleza del máster, las revisiones establecidas entre el tutor y el alumno se realizan en la mayoría de ocasiones de manera presencial en clínica o en el aula, no quedando registrado el diario de revisiones. UIC Barcelona dispone de la aplicación informática, APM, para la gestión de los trabajos de fin de grado y de máster. En esta aplicación los responsables de investigación del departamento se les incorpora como coordinadores para tener la libertad de gestionar los trabajos del propio máster. Para los próximos cursos se deberían promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido.

Los alumnos deben presentar en un primer momento el protocolo de investigación, junto con la documentación descrita en la guía de redacción. Una vez aceptada y aprobada toda la documentación, se procede a asignar un código de estudio (en caso que sea un estudio nuevo se le otorgará un código nuevo y en los casos de estudios que se enmarquen dentro de un estudio mayor, se le otorgará el mismo código de estudio de la investigación a la que pertenezcan). Con la obtención del código, el alumno y el IP recibirán por parte de la secretaría de la universidad la carta de aceptación por parte de la comisión. A partir de este momento el estudio deberá pasar en los casos de estudios in vitro por el CER (Comité ético de investigación) y en caso de tratarse de un estudio clínico por el CEIM (comité ético de investigaciones con medicamentos). De manera simultánea, se confecciona un presupuesto. Cada alumno tiene a su disposición una cantidad de dinero para la compra de material (400 euros). En los casos que se sobrepase esta cantidad, existe la posibilidad de replantear el estudio o bien buscar el material por medio de algún convenio con la industria. Los alumnos se les avisa que pueden pasar a recogerlo, cuando se recibe el material solicitado. En ese momento el material pasa a ser responsabilidad del IP/alumno.

Los trabajos de carácter clínico o que posean un carácter de confidencialidad, serán revisados por miembros externos a la comisión. El revisor que se le asigne se escogerá a partir de un proceso de selección establecido

por la comisión de TFM. La gestión de los protocolos/trabajos una vez aceptados se realiza mediante el aplicativo específicamente diseñado para la gestión de trabajos de investigación por parte de la universidad. La necesidad de rectificación de los manuscritos se notifica desde la comisión científica a cada uno de los responsables de los TFM de cada máster. Éste, será el encargado de reenviar dicha información al alumno y al IP.

A modo de resumen, las fases de realización del TFM son:

- Confección de temas por parte del departamento de restauradora.
- Adjudicación de los temas en función de las afinidades del alumno
- Realización de un protocolo de investigación a partir de las guías.
- Entrega al representante del departamento a la comisión de TFM
- Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM.
- Al aceptarse el protocolo, se solicita carta de aceptación y tramitación del material.
- Aprobar las comisiones de CER/CEIM
- Comienzo del estudio/trabajo de campo.
- Entrega del manuscrito a partir de las guías dentro del departamento.
- Revisión de los documentos por parte del departamento.
- Al aceptarse el trabajo, se adjudica día y hora de defensa
- Defensa ante un tribunal propuesto por el departamento

Desde el departamento se elabora un listado de temáticas relacionadas y establecidas dentro de las líneas de investigación presentes a la facultad y por lo tanto, la totalidad de los trabajos quedan enmarcados en dichas líneas. A modo resumen, las líneas principales son:

- Biomaterials in restorative dentistry and endodontics
- Prevention and treatment of oral periimplantitis
- Management of the Oral and Maxillofacial handicapped

La comisión de TFM es la responsable de la supervisión de los protocolos, control y coordinación. Está constituida por profesionales odontólogos con experiencia en la redacción, confección y tutorización de trabajos de final de máster. El sistema de evaluación es público. Al alumno, dentro del departamento se le adjudica una nota de protocolo y una nota del trabajo final que se deriva del manuscrito y de la defensa del trabajo delante del tribunal.

La elaboración de TFM es un trabajo complejo que requiere mucha implicación de diversos estamentos dentro y fuera del departamento. La facultad junto con el departamento de Restauradora han hecho una hoja de ruta para facilitar la realización del mismo. El funcionamiento se ha simplificado desde el momento de establecer los protocolos de los trámites a seguir. Durante el primer año el alumno se dedica a la revisión bibliográfica del tema a estudiar y a elaborar el protocolo de investigación. En el segundo curso realiza el trabajo de campo y realiza el análisis estadístico de los resultados obtenidos. Elabora las conclusiones y redacta la memoria del trabajo. Al final del semestre defenderá el trabajo apoyándose en una presentación tipo powerpoint. Depende del tipo de trabajo a realizar, pero durante dos años y con buena organización los alumnos pueden tener el tiempo necesario para realizar y terminar su TFM. También debe remarcar que en algunos casos el TFM puede ser tutorizado o codirigido por dos profesores. Los trabajos de TFM suelen estar alineados con las líneas de investigación establecidas por la dirección del Máster

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

Durante los primeros meses del año 2020 AQU Catalunya ha realizado el 7º estudio de inserción laboral de los titulados de educación superior de Catalunya. En esta edición, las promociones objeto de estudio son los estudiantes de grado que finalizaron sus estudios en el curso 2015-2016, excepto Medicina con que corresponde a la promoción 2012-2013, y los egresados de máster y doctorado de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en esta última edición para el MU en Odontología Restauradora Estética. La participación de los egresados en la encuesta ha sido del 29.41%, obteniéndose 5 respuestas sobre la población total (17). Debemos destacar la tasa de inserción laboral obtenida que es de 100%, la totalidad de los alumnos que han respondido la encuesta el 100% están desarrollando funciones específicas de nivel de máster, por lo que se consideran unos datos muy positivos.

Para finalizar, también destacar que el 100% los alumnos manifiestan que volverían a repetir la misma titulación y todos ellos repetirían en la misma universidad, estos dos últimos valores nos transmiten una elevada satisfacción de los egresados con la titulación y la universidad.

Por otra parte, en los últimos años, se ha establecido un grupo formado por profesores con perfil junior, egresados del Máster y alumnos, para trabajar en el proyecto de formación en odontología digital, dirigido tanto a alumnos del Máster como a profesores. La idea principal consiste en “formar a los formadores” en este ámbito de la odontología digital tan innovador. Además, los alumnos egresados más brillantes reciben formación, por los mismos profesores del Máster, sobre cómo dar conferencias donde ellos mismos son ponentes, todo ello con el fin de formar a futuros docentes y expertos en el ámbito de la odontología restauradora y como parte del proceso de inserción laboral. Los alumnos que participan en esta formación normalmente asisten a un curso de formación continua en formación docente y formación docente avanzado, que puede durar hasta dos cursos.

# MU EN INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 1**

### **Calidad del programa formativo**

Estándar 1	Calidad del programa formativo
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y matrícula</li> <li>- Características de los alumnos</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</i></p> <p>EST1.1_00a_Certificado participación ADEE_ADEA                      EST1.1_00b_Noticia participación ADEE_ADEA</p> <p><b>MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p>EST1.1_01_Memoria de Verificación                      EST1.1_02_Plan estudios_publicado BOE                      EST1.1_03_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                          Justificación expediente de modificación                          Informe final de evaluación agencia de calidad                      EST1.1_04_Tabla competencias y asignaturas MUORE                      EST1.1_05_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_MUORE                      EST1.1_06_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre                      EST1.1_07_Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) curso 2019-2020                      EST1.1_08_Participación en congresos y eventos                      EST1.1_09_Relación universidades_profesorado visitante</p> <p><b>MU en Investigación en Odontología</b></p> <p>EST1.1_10_Memoria de Verificación                      EST1.1_11_Plan estudios_publicado BOE                      EST1.1_12_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                          Justificación expediente de modificación                          Informe final de evaluación agencia de calidad                      EST1.1_13_Tabla competencias y asignaturas MU en Investigación en Odontología                      EST1.1_14_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_MU en Inv. Odontología                      EST1.1_15_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre                      EST1.1_16_Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) curso 2019-2020</p> <p><i>Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</i></p>

EST1.3\_00\_Memoria académica y científica Curso 2019-2020

**MU en Odontología Restauradora Estética**

EST1.3\_01a\_Folleto promocional Máster 2019-2020

EST1.3\_01b\_Folleto promocional Máster 2020-2021

EST1.3\_02\_Guía del estudiante Máster. Curso 2020-2021

EST1.3\_03\_Ejemplos de expedientes de admisión

EST1.3\_04\_Tabla proceso de admisión\_ranquing alumnos máster

EST1.3\_05a\_Planificación horaria del máster\_curso 2019-2020

EST1.3\_05b\_Planificación horaria del máster\_curso 2020-2021

**MU en Investigación en Odontología**

EST1.3\_06a\_Folleto promocional Máster 2019-2020

EST1.3\_06b\_Folleto promocional Máster 2020-2021

EST1.3\_07\_Guía del estudiante Máster. Curso 2020-2021

EST1.3\_08\_Ejemplos de expedientes de admisión

EST1.3\_09\_Tabla proceso de admisión\_ranquing alumnos máster

EST1.3\_10a\_Planificación horaria del máster\_curso 2019-2020

EST1.3\_10b\_Planificación horaria del máster\_curso 2020-2021

**Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

EST1.4\_01\_Ejemplos de actas de las reuniones de los jefes de área Fac. Odontología

**MU en Investigación en Odontología**

EST1.4\_02\_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación del profesorado del MU en Investigación en Odontología

EST1.4\_03\_Hoja seguimiento alumnos

**Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

EST1.5\_01\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Masters universitarios

EST1.5\_02\_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona

EST1.5\_03\_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona

EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona

**SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.**

Para el MU en Investigación en Odontología el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Concretamente, para este máster también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU

Catalunya el 17/11/2016 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas del máster, en la que se puede ver que todas las competencias se trabajan en una o varias asignaturas (Ver *EST1.1\_13\_Tabla competencias y asignaturas MU Investigación en Odontología*). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación.

**SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación**

Para el MU en Investigación en Odontología el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, *de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Concretamente, para estos grados también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya el 17/11/2016 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Los planes de estudio han perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Los planes de estudio están constantemente en proceso de actualización según los últimos resultados científicos. Por ejemplo, se valorará incluir en la asignatura de Bioestadística, contenidos como el Big Data.

**Valoración de las modificaciones implantadas en el MU en Investigación en Odontología**

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del MU en Investigación en Odontología. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*ver evidencia EST1.1\_12\_Expedientes modificación*).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
14/15	La principal modificación que se presenta es un reajuste de los créditos para dar una mayor consistencia al Plan de Estudios. También se han eliminado los créditos optativos y ahora pasan a ser todos ECTS obligatorios (36), formando parte de una única materia. Se han unificado las asignaturas optativas en una única materia. Debido a que anteriormente todas las materias optativas tenían las mismas competencias y resultados de aprendizaje, éstas no se han visto alteradas al	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	22/12/2014

	unificarlas. – Asimismo, según la experiencia adquirida durante esta primera edición de Máster, consideramos que un Máster de modalidad semipresencial se adaptaría mejor a las necesidades del alumnado interesado en cursar el Programa. Se modifica el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas. LAB (Laboratorio) tiene una presencialidad del 100%.		
--	---	--	--

En el curso académico 2019-2020 no se han realizado modificaciones sustanciales, tampoco se pretende incorporar nuevas modificaciones en el próximo curso académico.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**

**Valoración del perfil de los alumnos admitidos**

Indicadores de Acceso y matrícula		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30	30	30
Ratio admisiones/oferta		103,33%	23,33%	16,67%	13,33%	16,67%	16,67%
Estudiantes matriculados		31	7	5	4	5	5
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	---	---	---	---	---	---	---
Indicadores de las Características de los alumnos		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Guatemala	---	---	---	---	33,33%	---
	Angoleña	3,23%	---	---	---	---	---
	Boliviana	3,23%	---	---	---	---	---
	Chilena	---	16,67%	20,00%	---	---	---
	Colombiana	---	---	---	---	---	20,00%
	Dominicana	---	16,67%	---	---	---	---
	Ecuatoriana	---	---	---	25,00%	---	---
	Egipcia	---	---	---	---	---	20,00%
Española	54,84%	50,00%	20,00%	50,00%	33,33%	20,00%	

Estadounidense	---	---	---	---	33,33%	---
Francesa	3,23%	---	20,00%	---	---	---
Griega	---	16,67%	20,00%	25,00%	---	---
Italiana	6,45%	---	---	---	---	20,00%
Libanesa	3,23%	---	---	---	---	---
Mexicana	9,68%	---	---	---	---	---
Polaca	---	---	---	---	---	20,00%
Portuguesa	6,45%	---	---	---	---	---
Taiwanesa	3,23%	---	---	---	---	---
Venezolana	6,45%	---	20,00%	---	---	---

Durante el curso académico 2018-2019 y 2019-2020 el porcentaje de estudiantes matriculados respecto a las plazas ofertadas fue del 16,7%. Es un porcentaje bajo, pero que se ha mantenido similar en los últimos 3 años, teniendo en cuenta el cambio de la legislación por el cual los alumnos de Grado en Odontología que cursan 300 ECTS pueden optar a ingresar al Doctorado sin necesidad de realizar un Máster Oficial.

En los 2 últimos cursos académicos el perfil de alumnos que han ingresado al Máster de Investigación en Odontología ha sido completamente del área de la Odontología.

El expediente de modificación presentado de este máster con el objetivo de pasar de modalidad presencial a semipresencial ha favorecido la internacionalidad de nuestro alumnado y, si bien siguen siendo poco los alumnos que cursan este Máster, su perfil es cada vez más investigador. En este sentido, más de la mitad de los alumnos que cursaron el Máster en 2019-2020 van a continuar los estudios de doctorado en la Universidad.

#### Valoración de las acciones de promoción y difusión

2017-2018	2018-2019
Mailing Colegio Odontólogos y Estomatólogos Catalunya (COEC) Presencia en redes sociales así como Instagram, Facebook y LinkedIn Inserción publicitaria en revista impresa Gaceta Dental Inserción publicitaria en revista impresa Maxillaris Publicación Máster en INFOMED (plataforma digital) Publicación Máster en EMAGISTER (plataforma digital) Presencia del Máster en web de la Universidad <a href="http://www.uic.es">www.uic.es</a> Mailing a la base de datos de UIC Barcelona Presencia del Máster en ferias con fines promocionales Impresión de folleto con la oferta formativa general Inclusión encarte en congresos/sociedades	Mailing Colegio Odontólogos y Estomatólogos Catalunya Presencia en redes sociales así como Instagram, Facebook y LinkedIn Inserción publicitaria en revista impresa Gaceta Dental Inserción publicitaria en revista impresa Maxillaris Publicación Máster en INFOMED (plataforma digital) Publicación Máster en EMAGISTER (plataforma digital) Presencia del Máster en web de la Universidad <a href="http://www.uic.es">www.uic.es</a> Mailing a la base de datos de UIC Barcelona Presencia del Máster en ferias con fines promocionales Impresión de folleto con la oferta formativa general Inclusión encarte en congresos/sociedades Presencia del Máster en web <a href="http://msaterstudies.com">msaterstudies.com</a> Inserción publicitaria en revista Dental Tribune Entrevista a la directora del Máster en Dental Tribune

Teniendo en cuenta que en Sudamérica, hay poco contacto con el laboratorio y la investigación en Odontología, para los candidatos a un Máster en esta área se les dificulta encontrar centros educativos e información para cursar. La mayoría de Másters se encuentran en Brasil pero al ser en Portugués se les dificulta por el idioma a la mayoría de los alumnos. Por este motivo se ha considerado para los próximos cursos académicos hacer más campañas de difusión concretas en Centroamérica y Suramérica, ya que, hemos detectado amplio interés de posibles candidatos que vienen de esta zona.

En estos últimos cursos se han realizado cambios de imagen en la web del título, además se quiere elaborar un video promocional con testimonios de alumnos o ex-alumnos del Máster. Para finalizar, también se propone como acción de promoción la realización de una campaña interna con los alumnos de quinto del Grado en Odontología durante el segundo semestre y con los alumnos de Postgrados y Residencias Clínicas. Esta campaña obedece a la idea de generar inquietud por la investigación en alumnos que quizás aún no han descubierto su vocación investigadora. Se detecta la necesidad de generar cultura de investigación. A su vez, se intentará consolidar la idea de que la investigación es imprescindible para ser un profesional activo y a la última en cuanto a tratamientos y avances en la materia, y con capacidad crítica.

### **Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación**

El perfil de ingreso recomendado son todos aquellos egresados/ licenciados que procedan preferentemente de Odontología o de una titulación afín a las ciencias de la salud o ciencias experimentales. El candidato deberá tener conocimientos de inglés demostrables, interés por la investigación, paciencia y capacidad de observación, así como tener disciplina y habilidad para integrarse en un equipo de investigación de forma responsable y solidaria.

El alumno será informado, tanto a través de la web como en el momento de la admisión, de que la presentación del TFM deberá ser en inglés.

Se mantienen como válidas las pruebas de admisión y ponderaciones definidas en la memoria de verificación del máster. En concreto estas son:

1. Nota media del expediente académico (30%)
2. Valoración del curriculum vitae del candidato (30%). Se valorará la experiencia profesional e investigadora previa, participación en congresos, participación en proyectos de investigación.
3. Prueba oral y escrita del nivel de inglés académico (20%). Los alumnos que procedan de países de habla inglesa o dispongan de certificado oficial, no requerirán realizar la prueba de nivel. La prueba de nivel de inglés estará validada por el Servicio de Idiomas de la Universitat Internacional de Catalunya. Esta prueba oral y escrita estará basada en conocimientos equivalentes a un nivel de FirstCertificate y enfocada a la descripción y/o análisis de conocimientos científicos en el ámbito de las ciencias de la salud.
4. Conjuntamente con los aspectos anteriores, el candidato deberá realizar una entrevista personal (20%) donde se valorará el interés y motivación del candidato para cursar el máster:

El porcentaje de estudiantes que han ingresado en los últimos 3 años es similar. Aunque sea bajo comparado con años anteriores, la motivación por parte de los alumnos ha cambiado, realmente aplican al programa

porque quieren poner en práctica los conocimientos de investigación adquiridos como complemento a su práctica clínica.

#### **SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

Los mecanismos de coordinación que se describen con detalle en la memoria de verificación se han implantado y funcionan de forma adecuada.

La Dirección y Coordinación del Máster están en continuo contacto con los profesores y alumnos, bien sea directamente o a través de la Secretaría Académica de Odontología.

En los meses de mayo y junio antes de acabar el curso académico desde la Coordinación/Dirección del Máster verificamos la disponibilidad de los profesores para impartir las asignaturas del siguiente año. También les enviamos una propuesta del calendario que seguiremos durante todo el año, tanto para las asignaturas on-line como para las asignaturas que se imparten durante la semana presencial.

Los profesores titulares se coordinan con el resto de profesores de su asignatura para garantizar que se contemplen los contenidos necesarios para que el alumno adquiera las competencias recogidas en cada materia, las cuales aparecen detalladas en la Memoria. Posteriormente, el titular comunica a Dirección y Coordinación previamente al inicio de curso cómo se organizará la asignatura y se comprueba que se recogen los aspectos docentes (competencias, metodología, contenidos y sistemas de evaluación).

En septiembre antes de iniciar el curso académico se les envía a los profesores la versión final del calendario del Máster, el calendario académico de la Facultad de Odontología (recalcando las fechas de entregas de notas finales y cierre de actas), el listado de alumnos, el Directorio de Profesores del Máster, también se comentan las nuevas incorporaciones de profesorado al Máster y se marcan algunas directrices a tener en cuenta en las plataformas de moodle. Para este curso académico 2019-2020 añadimos recordatorios a los profesores a través del google calendar una semana antes del inicio de sus asignaturas.

El seguimiento constante de las actividades del programa por parte de Coordinación y Dirección del Máster se realiza revisando la actualización de la plataforma moodle por parte del profesorado, se comprueban los tiempos de conexión del alumno a la plataforma moodle y mediante una plantilla específica que se le comparte por Google Drive al alumno para verificar su rendimiento en cada asignatura (*ver evidencia EST1.4\_03*).

#### **SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, recogidas de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Centro. Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo ha requerido la legislación. El balance ha resultado positivo por el impacto que tiene en los resultados de la titulación.

El MU en Investigación en Odontología no dispone de normativas propias, ni de permanencia ni de transferencia y reconocimiento de créditos. Por este motivo se sigue estrictamente la normativa de la

universidad para grados. (Ver evidencias *EST1.5\_00\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Másters universitarios* y *EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona*).

### **1. Cumplimiento de la normativa de permanencia**

Con más detalle, en el Artículo 9 Créditos matriculables por curso y régimen de permanencia del Reglamento interno de Gestión Académica establece los criterios de permanencia de los alumnos en los estudios de postgrados:

- I. Los alumnos matriculados deberán superar el 50% de los créditos matriculados para poder matricularse a un nuevo curso.
- II. Que los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias y que en caso de agotarlas deberán solicitarlo mediante instancia ante el rector.

En estos últimos 2 cursos académicos, 2018-2019 y 2019-2020, ningún alumno ha sido baja debido al régimen de permanencia.

### **2. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos**

El Reglamento interno de Reconocimiento y transferencia de créditos para masters se aplicaría conforme a lo que indica la Normativa. Estos últimos cursos académicos no habido ningún alumno que haya solicitado el reconocimiento de créditos.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 2**

### **Pertinencia de la información pública**

<b>Estándar 2</b>	<b>Pertinencia de la información pública</b>
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Indicadores	----
Evidencias	<p><i>Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</i></p> <p>EST2.1_01_Check list información pública MUORE 2020-2021                  EST2.1_02_Check list información pública MU en Investigación en Odontología                  EST2.1_02_Llinks de interés titulación Facultad de Odontología</p> <p><i>Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</i></p> <p>EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT)                  EST2.3_02_Política de Calidad</p>

**SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Web específica del MU en Investigación Odontología	<a href="https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-odontologica-oficial">https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-odontologica-oficial</a>
Indicadores	<a href="https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/">https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>
Redes sociales	Twitter: OdontoUIC Facebook: OdontoUIC Instagram: odonto_uic LinkedIn: Facultad de Odontología UIC Barcelona

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados (*ver evidencia EST2.1\_02\_Check list información pública MU Investigación Odontología*). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

Se han realizado cambios en la web de la Universidad para que los aspirantes vean la información más clara y atractiva. Sin embargo, nos queda pendiente añadir videos promocionales. En la revisión de la información pública se considera como punto fuerte de la web que la información está bien estructurada, dividida en apartados de fácil consulta por parte de los estudiantes. La información está presente en tres idiomas: catalán, castellano e inglés, cuyos textos son traducidos y revisados por el departamento de Multilingualism de UIC Barcelona.

Por el contrario, como áreas de mejora se detecta la necesidad de realizar un nuevo vídeo promocional testimoniales de profesorado y egresados del máster para que la página web resulte más atractiva, actualizar el flyer promocional con la información más relevante del programa descargable para los alumnos interesados y, que en caso de ser necesario, se pueda imprimir para promocionar el programa.

Para finalizar, se analiza con más detalle la información pública referente al TFM. Para el MU en Recerca en Odontología la información del TFM se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. La información respecto a la evaluación del TFM aparece en el apartado de evaluación de la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde y resume los artículos del Reglamento interno de Trabajo de fin de máster de UIC Barcelona. El sistema de evaluación es público y se puede consultar en la guía docente de la asignatura TFM del máster: <https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/master-universitario-en-investigacion-odontologica-oficial>

**SUBESTÁNDAR 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

Ver explicación apartado 2.2 del MU en Odontología Restauradora Estética

**SUBESTÁNDAR 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación**

Ver explicación apartado 2.3 del MU en Odontología Restauradora Estética

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

# **ESTÁNDAR 3**

## **Eficacia del SGIC**

Estándar 3	Eficacia del SGIC
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><b>Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</b></p> <p>EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación                      EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento                      EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales                      EST3.1_03b_Procedimiento de modificación                      EST3.1_04_Procedimiento de acreditación                      EST3.1_05_Otros procedimientos                      EST3.1_06_Informes de seguimiento y acreditación                      EST3.1_06a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_Grados+másters universitarios                      EST3.1_06b_Informe de visita acreditación Fac. Odontología                      EST3.1_06c_Informe de acreditación MU en Odontología Restauradora Estética                      EST3.1_06d_Informe de acreditación MU en Investigación en Odontología                      EST3.1_06e_Informe seguimiento MUORE – Curso 2018-2019                      EST3.1_06f_Informe seguimiento MU en Investigación en Odontología – Curso 2018-2019                      EST3.1_07_Plantillas informes acreditación                      EST3.1_08_Calendario de trabajo acreditación                      EST3.1_09_Formato de autoevaluación                      EST3.1_10_Composición Comisión de calidad                      EST3.1_11_Acta de la Comisión de calidad_Noviembre 2020                      EST3.1_12_Cuadro evolución de indicadores MUORE                      EST3.1_13_Cuadro evolución de indicadores MU en Investigación Clínica                      EST3.1_14_Comunicado interno de la Facultad de Odontología aprobación autoinforme</p> <p><b>Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</b></p> <p>EST3.2_00_Guía operativa e-Click                      EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona                      EST3.2_02a_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2017-2018                      EST3.2_02b_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 Global                      EST3.2_02c_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 TFM                      EST3.2_02d_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA 2018-2019 Prácticas                      EST3.2_03a_Modelo encuesta PDI 17-18                      EST3.2_03b_Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018                      EST3.2_03c_Modelo encuesta PDI 19-20                      EST3.2_03d_Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020                      EST3.2_04_Modelo encuesta PAS</p>

EST3.2\_05\_Informe resultados encuesta PAS 17-18  
 EST3.2\_06\_Modelo encuesta egresados 2018-2019

**MU en Odontología Restauradora Estética**

EST3.2\_07\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas  
 EST3.2\_08\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2018-2019  
 EST3.2\_09\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2019-2020 2n sem COVID  
 EST3.2\_10\_Resultados encuesta egresados 2018-2019

**MU en Investigación en Odontología**

EST3.2\_11\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas  
 EST3.2\_12\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2018-2019  
 EST3.2\_13\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_2019-2020 2n sem COVID  
 EST3.2\_14\_Resultados encuesta egresados 2018-2019

**Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

EST3.3\_01\_Procedimiento de metaevaluación SGIQ  
 EST3.3\_02\_Plan de mejora  
 EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Ver explicación apartado 3.1 del MU en Odontología Restauradora Estética.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se describe una información adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

**3.2.1 Resultados de aprendizaje**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual sobre Rendimiento académico que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

### 3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

Ver explicación apartado 3.2.2 del MU en Odontología Restauradora Estética.

#### 3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

Ver la explicación facilitada en el apartado 3.2.2.a del MU en Odontología Restauradora Estética

A continuación, se analizan la evolución de los resultados de satisfacción de los alumnos obtenidos para el MU en Investigación en Odontología

Indicadores de Satisfacción	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	8,26%	34,28%	29,70%	36,84%	71,11%	83,33%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	3,79	3,85	4,36	3,56	4,58	4,28

NOTA \* – Como todas las asignaturas del MU en Investigación en Odontología son anuales, los valores que se indican para el curso 2019-2020 hacen referencia a la encuesta realizada para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

Ante todo cabe destacar una alta participación en las encuestas, situándonos en un 83,33 % en 2019-2020. De igual manera los resultados van subiendo situándose en un 4,28 de satisfacción, a pesar de la extraordinaria situación motivada por la crisis sanitaria de la Covid-19 durante el segundo semestre del 2019-2020.

Valorando la media obtenida por cursos, podemos observar que hay mejor puntuación en el curso 2018-2019 respecto a los dos anteriores. Probablemente se deba a los cambios que se presentaron en la Dirección y

Coordinación después de haber iniciado el curso académico y a inconvenientes que presentaron los alumnos con la plataforma Moodle durante el curso 2017-2018.

En la siguiente tabla se puede observar la comparativa de las encuestas de los alumnos en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

Indicadores	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Nota promedio curso	4,36	3,56	4,58
Participación de alumnos en las encuestas	29,70%	36,84%	71,11%
Asignatura mejor valorada por los alumnos	Comunicación Científica Avanzada	Técnicas experimentales	Aportaciones Científicas II
	Comunicación Científica II	Microbiología básica	Técnicas Experimentales
	Bioestadística Avanzada	Farmacología preclínica y clínica	Aportaciones Científicas Trabajo Fin de Máster I
Asignaturas peor valoradas por los alumnos	Aportaciones Científicas I	Aportaciones Científicas I	Experimentación Animal
	Técnicas experimentales	Aportaciones Científicas II	Bioética en Experimentación Humana y Animal
	Transferencia del conocimiento Industria-Universidad	Diseño de estudios clínicos y ensayos clínicos	Diseño de estudios clínicos y ensayos clínicos

Teniendo en cuenta la baja participación de los alumnos en las encuestas durante los diferentes cursos académicos anteriores, para el curso académico 2018-2019 se implementó una sección al final del temario de la plataforma moodle que hace referencia a las encuestas, igualmente los profesores, la coordinación del Máster y la Secretaría Académica envían recordatorios antes y durante el periodo de las encuestas a los alumnos. Todo ello ha tenido como consecuencia un incremento de la participación del alumnado.

Para el curso 2019-2020 los resultados que se aportan en la anterior tabla hacen referencia a la encuesta realizada para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores. A continuación, se destacan los resultados más detalladamente:

La titulación está muy satisfecha con los resultados obtenidos, ya que todos los ítems tienen una nota por encima del 4 y los ítems presentan valoraciones más elevadas que las puntuaciones globales UIC para másters universitarios.

El ítem con una puntuación más elevada ha sido “La plataforma virtual utilizada es intuitiva y adecuada y facilita el debate y discusión” con un 4.6. Por el contrario, las preguntas La planificación y la coordinación de actividades virtuales han sido adecuadas y La evaluación ha sido coherente respecto a los conceptos y contenidos impartidos han obtenido una puntuación de 4, siendo las puntuaciones inferiores.

Para finalizar se quiere destacar, a pesar de que son pocos alumnos, la alta participación de los estudiantes, un 83.33% de los estudiantes participaron en la encuesta.

### **3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes**

#### **Valoración de los mecanismos para la recogida**

Tal como se ha realizado en cursos anteriores mantenemos reuniones personales con cada alumno al finalizar el curso académico para valorar las sugerencias para mejorar el Máster. Las opiniones de los alumnos son transmitidas a los profesores en la reunión anual para tenerlas en cuenta y aplicarlas al siguiente curso académico.

#### **Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas**

Hay un sistema establecido muy riguroso para el tratamiento de todas las peticiones e instancias de los alumnos que son tratadas semanalmente en la junta de Facultad y a las que se da respuesta en el plazo máximo de una semana/10 días. En el curso 19/20 se gestionaron 3 instancias, 2 de las cuales hacían referencia a temas económicos y 1 de carácter académico (convocatoria de gracia).

Consultar en la evidencia *EST3.2\_11\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas* las instancias recogidas en el curso 2019-2020, como se puede ver, estas instancias son de carácter administrativo y los alumnos no presentaron sugerencias, reclamaciones ni quejas.

### **3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI**

Para ver la explicación de la planificación de las encuestas de satisfacción de PDI consultar apartado 3.2.2.c del MU en Odontología Restauradora Estética.

A continuación, se analizarán los resultados obtenidos para el MU en Investigación en Odontología.

Para la encuesta de satisfacción de PDI realizada en junio de 2018 no hubo respuesta por parte del profesorado de plantilla del Máster, aunque se les envió la encuesta. Conocer la satisfacción del PDI del título es un punto importante por parte de la dirección y coordinación del máster, se plantea como acción de mejora para la próxima encuesta de satisfacción de PDI 18/19, enviar recordatorios desde la Dirección para que los profesores cumplimenten las encuestas.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la última edición 2020; la encuesta se realizó en junio de 2020.

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de profesorado han sido satisfactorios teniendo en cuenta las circunstancias vívidas en el periodo de confinamiento provocado por la crisis sanitaria de la COVID-19. Dicha encuesta estuvo adaptada a las nuevas metodologías docentes, añadiendo preguntas orientadas a valorar la adaptación de la docencia al sistema online.

Analizando los resultados, vemos que se ha incrementado la participación del profesorado, incluyendo al profesorado asociado y externo, obteniendo una percepción más satisfactoria versus el Grado.

Respecto a los ítems mejor valorados globalmente de esta encuesta de PDI UIC, fue *“el soporte al estudiante fuera de la docencia”*; reflexionando sobre este ítem, cabe destacar el papel del profesorado en la implicación del bienestar de los alumnos, la mayoría extranjeros o fuera de Cataluña, en las circunstancias vividas en plena pandemia, con tanta incertidumbre y sufrimiento.

En concreto, en la encuesta del Máster de Investigación en Odontología, el profesorado externo valora positivamente *“el soporte del PAS”, “la coordinación docente con el resto de profesores”, “plan de estudios”* y *“adecuación de competencias”* y valora peor *“la adecuación del perfil de ingreso”, “el grado de implicación”* y *“rendimiento académico”*. En cambio, el profesorado de plantilla tiene una mejor percepción sobre *“la estructura del plan de estudios”, “la organización de la docencia de las asignaturas”,* la adecuación del perfil de los estudiantes y desciende la percepción entre otros sobre *“los mecanismos de comunicación interna en el Dpto./Facultad”*.

Queda de manifiesto el esfuerzo realizado por parte de las Juntas de centro y responsables de titulación y en el soporte y orientaciones al profesorado durante la fase de docencia online, siendo un aspecto de mejora en encontrar mecanismos para garantizar una mejor evaluación de los estudiantes.

En la evidencia *EST3.2\_03d\_ Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020*, se pueden consultar detalladamente los resultados obtenidos.

#### **3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS**

Ver la explicación facilitada en el apartado 3.2.2.d del MU en Odontología Restauradora Estética.

#### **3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores**

Ver la explicación facilitada en el apartado 3.2.2.e del MU en Odontología Restauradora Estética.

### **3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados**

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar.

La encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc.

UIC Barcelona participó en la prueba piloto de la encuesta de egresados de máster con los siguientes títulos: MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica y el MU en Gestión Cultural. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos en la última edición de la encuesta correspondiente al curso 2018-2019. La encuesta se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2019 y la participación fue de un 50%. A pesar de ello, como el número de alumnos de este programa es muy bajo, en consecuencia, también lo es el número que representa a este 50%.

En cuanto a los puntos fuertes, son muy destacados, la coordinación y las instalaciones, ambos ítems consiguen la nota máxima. La coordinación del programa se ha trabajado intensamente durante las últimas ediciones algo que nos satisface enormemente, ya que ha permitido una mejora del programa y ha conllevado, entre otros, este resultado tan satisfactorio entre los egresados. De igual modo, forma parte de las líneas estratégicas de la facultad un plan de Inversiones para fomentar la innovación docente y la investigación, que ha tenido como consecuencia la ampliación y mejora de las instalaciones y la adquisición de nuevos equipamientos.

En cuanto a la investigación, se realizó la compra de la máquina de ensayos universales, recientemente se ha cedido a la universidad un microscopio de barrido electrónico (SEM) y por último una máquina de carga cíclica. Todo esto mejorará la investigación y no se necesitará ir a realizar esas pruebas a servicios externos.

No ha habido ningún ítem que haya sido valorado con menos de un 3, algo que también consideramos favorable, aunque hay algunos ítems con esa nota lo que nos permite seguir estableciendo acciones de mejora para incrementar estos resultados.

Por último, comentar que la encuesta de satisfacción de los egresados curso 2019-2020 se realizará en el mes de enero de 2021. Los resultados obtenidos se aportarán antes de la visita de acreditación.

### **SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Ver la explicación facilitada en el apartado 3.3 del MU en Odontología Restauradora Estética.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 4**

### **Adecuación del profesorado al programa formativo**

<b>Estándar 4</b>	<b>Adecuación del profesorado al programa formativo</b>
Descripción	El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Docencia Titulación</li> <li>- Docencia Centro</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i></p> <p>EST4.1_00_Descripción categorías profesorado  EST4.1_01_Manual evaluación docente  EST4.1_02_Despliegue POA_MUORE Curso 2019-2020  EST4.1_03_Despliegue POA_MU en Investigación en Odontología Curso 2019-2020  EST4.1_04a_Criterios de asignación profesorado de prácticas externas y TFM_MUORE  EST4.1_04b_Criterios de asignación profesorado de TFM_MU en Investigación en Odontología  EST4.1_05_Grupos de investigación de la Facultad de Odontología  EST4.1_06a_Participación profesorado jornadas de formación y congresos_MUORE  EST4.1_06b_Participación profesorado jornadas de formación y congresos_MU en Investigación en Odontología  EST4.1_07_Publicaciones_profesorado_MUORE  EST4.1_08_Profesorado invitado MUORE</p> <p>NOTA – El Curriculum Vitae del profesorado se puede consultar a la página web del título</p> <p><i>Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado</i></p> <p>EST4.3_01_Procedimientos PDI  EST4.3_02_Gaudí Programa_Descripción general  EST4.3_03_Programa Gaudí_Fac. Odontología  EST4.3_04_Aula de Innovación  EST4.3_05_Noticia taller de innovación docente</p>

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

#### 4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la *Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU)*, establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]*

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Catalunya y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **Realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **Calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como refiere la LOMLOU. Se tienen en cuenta todas las horas introducidas en el PAD según curso académico (horas presenciales y horas no presenciales)
- c. **Establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados** (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).
- d. **Estos valores objetivos aplican a los títulos de grado y de máster**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

**4.1.2 Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI**

Indicadores de Profesorado		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Estructura de PDI de la titulación por <b>personas físicas</b>	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	67	100%	26	100%	22	100%	25	100%	23	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	43	64,18%	21	80,77%	20	90,91%	20	80,00%	20	86,96%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	24	35,82%	9	34,62%	7	31,82%	9	36,00%	9	39,13%
Estructura de PDI de la titulación según <b>horas de docencia impartidas</b>	% Horas de docencia impartida por doctores	78,57%		84,00%		88,64%		80,70%		86,73%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	52,36%		44,56%		29,36%		30,70%		41,59%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector (1)	58,65%		48,85%		39,08%		51,75%		35,40%	
	Profesorado asociado (3)(1)							10,53%		23,01%	
	Profesorado "otros encargos docentes" (1)	41,35%		51,15%		60,93%		37,72%		41,59%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	50	74,63%	21	80,77%	17	77,27%	20	80,00%	16	69,57%
	Entre 30 y 60 horas	15	22,39%	4	15,38%	4	18,18%	4	16,00%	6	26,09%
	Más de 60 horas	2	2,99%	1	3,85%	1	4,55%	1	4,00%	1	4,35%

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título. La evolución de estos indicadores muestra una consolidación del PDI Doctor y Doctor acreditado. Tal y como se muestra en la tabla, se han alcanzado con éxito los porcentajes de horas de docencias de Doctores y Doctores acreditados como fruto de una estrategia y correcta planificación en el crecimiento académico del PDI llevada al cabo estos últimos años.

Analizando los porcentajes de docencia de los cursos 2018-2019 y 2019-2020, las horas de docencia por PDI asociado/externo sigue la tendencia general en la Facultad de Odontología debido al perfil de nuestro profesorado que compagina labor docente con la profesional con dedicaciones limitadas y contratos externos en su gran mayoría. En 2018-2019 se logra un pequeño descenso, sin embargo, en 2019-2020 vuelve a incrementar el porcentaje. La Facultad está trabajando para encontrar figuras docentes que puedan computar como permanentes y a su vez compaginar la práctica profesional externa y así encajar con el perfil de profesorado de la Facultad.

#### 4.1.3 Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

Desde la Facultad se ofrece apoyo y se impulsa la acreditación de todo el profesorado de la Facultad en general y del profesorado del MU en Investigación en Odontología en particular. Actualmente en la Facultad de Odontología contamos con 14 profesores con Sexenios activos, de los cuales 2 imparten docencia en el MU en Investigación en Odontología. El mayor porcentaje de profesorado del Máster es Doctor, por lo cual se considera que se encuentran especializados en los temas que imparten.

Además, contamos con 2 profesores del área de ciencias básicas, con sexenios activos, que imparten docencia en el Máster

En la Facultad de Odontología existen 8 grupos de investigación. En la evidencia *EST4.1\_06\_Grupos de investigación de la Facultad de Odontología* se pueden consultar todas las líneas de investigación existentes agrupadas por áreas. Además, se identifica el equipo de profesorado que participa en cada una de ellas.

#### 4.1.4 Valoración de los criterios de asignación del profesorado

Los profesores que dirigen o tutorizan los TFM son asignados de acuerdo al tema de preferencia de los alumnos (se asignan profesores especializados en el tema). El perfil del profesorado que dirige los TFMs son doctores y doctores acreditados con la suficiente experiencia en tareas de investigación.

#### 4.1.5 Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora – Formación

Desde la Facultad se ofrecen varias formaciones al profesorado. Se ofrecen cursos de idiomas, en particular inglés, idioma vehicular en el campo de la investigación. Se han ofrecido cursos de Moodle para capacitar a todo el profesorado en el uso de esta herramienta y agilizar la coordinación docente.

##### Programa de formación novel (Programa GAUDÍ)

En el diseño del Plan Estratégico 2015-2022 se contempló como una de las principales líneas estratégicas de UIC Barcelona la implementación de un plan de formación integral para el profesorado de la universidad.

Fruto de este objetivo institucional, se constituyó un equipo de trabajo liderado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y con el soporte de la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching con el fin de diseñar y planificar un programa de formación que se inició en curso 2016-2017.

De este modo el 3 de octubre de 2016 arrancó el Programa GAUDI con un total de unos 30 profesores de la Facultad de Odontología que a lo largo de todo el curso académico recibirán formación basada en tres módulos formativos diferentes (módulo metodológico, módulo humanística y módulo de investigación e innovación). La Facultad de Odontología fue la primera en implementar este programa de formación continua del profesorado y participó durante el curso 16-17 (ver evidencias *EST4.3\_02\_Presentación general Programa Gaudi* y *EST4.3\_03\_Programa Gaudi\_FacOdonto\_Mayo2017*).

#### 4.1.6 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores de Docencia – Titulación	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					54.55%	42.86%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	27.85%	26.47%	42.31%	31.82%	32.00%	40.91%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	64.29%	100,00%	100,00%	100%	0%	100%
% de PDI del profesorado del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	7.41%	3.57%	2.17%	0%	3%	0%
Número de PDI del DCB presentado	2	2	1	0	1	0

Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	1	0	0	0	0
	Resultado favorable	1	1	1	0	1	0
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0

Indicadores de Docencia – CENTRO	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	14,81%	14,29%	17,39%	12,90%	10,00%	4,00%	
Número de PDI del centro presentado	4	8	7	4	4	1	
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	2	1	0	0	0
	Resultado favorable	1	6	6	4	3	1
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	1	0
	Resultado desfavorable	1	0	0	0	0	0

En los resultados obtenidos en las autovaloraciones se observa un ligero descenso respecto a 18-19, damos razón de ello a la situación coyuntural de ese momento en plena pandemia y la atención del profesorado en otros asuntos urgentes del momento. Desde la Facultad existen los protocolos y recordatorios sobre la importancia del sistema de autovaloración por parte del PDI, con insistentes comunicaciones vía email para el cumplimiento de los mismos.

En cuanto a los Informes de responsable se ha obtenido un 100% de cumplimentación.

**SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes**

Tal y como se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado. Ver evidencias *EST4.1\_03\_Despliegue POA\_MU en Investigación en Odontología*

**SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

Ver explicación en el apartado 4.3 del MU en Odontología Restauradora Estética.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 5**

### **Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

<b>Estándar 5</b>	<b>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de orientación</li> <li>- Inserción laboral</li> <li>- Espacios</li> <li>- Campus virtual</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</b></p> <p>EST5.1_01_ Act orientación profesional_1819_1920                      EST5.1_02_Acta sesión salidas profesionales_mayo 2019                      EST5.1_03_Cartel sesión Salidas Profesionales_mayo19                      EST5.1_04_MAILING Recruitment Day con DentaSmile                      EST5.1_05_Conferencia_Necesidades para trabajar en Francia como odontólogo                      EST5.1_06_Acta sesión salidas profesionales_junio20                      EST5.1_07_Cartel sesión salidas profesionales_junio20</p> <p><b>Prácticas externas – MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p>EST5.1_08_Guía de prácticas MUORE                      EST5.1_08a_Introducción a la guía                      EST5.1_08b_Código deontológico COEC                      EST5.1_08c_Listado material prácticas                      EST5.1_08d_Protocolo CUO</p> <p>EST5.1_09a_Ficha descripción asignatura Técnicas de Operatoria Directa e Indirecta in Vitro II                      EST5.1_09b_Ficha descripción asignatura Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I                      EST5.1_09c_Ficha descripción asignatura Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II                      EST5.1_10_Guía docente asignaturas de prácticas externas MUORE                      EST5.1_11_Evidencias ejecuciones Técnicas de Operatoria Directa e Indirecta in Vitro II. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                      EST5.1_12_Evidencias ejecuciones Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica I. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                      EST5.1_13_Evidencias ejecuciones Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                      EST5.1_14_Relación profesorado prácticas externas del MUORE</p> <p><b>Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</b></p> <p>EST5.2_01_Instalaciones Facultad de Odontología                      EST5.2_02_Guía operativa Tutor APM                      EST5.2_03_Guía operativa Síndic</p>

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral**

5.1.1 Orientación profesional

Desde la dirección del título se anima a los estudiantes a seguir los pasos de la carrera académica con la realización de la Tesis doctoral. Hay 19 alumnos de ediciones pasadas del Máster que actualmente se encuentran inscritos en la Escuela de Doctorado y de los 5 alumnos que han participado en la edición del Máster del curso 2019-2020 hay 4 alumnos pre-inscritos en la Escuela de Doctorado.

En la Facultad de Odontología a nivel del grado el proceso de aprendizaje se complementa con tres procesos claves: la orientación académica, el servicio de asesoramiento y el mentoring. Siguiendo este formato consideramos que a nivel del Máster podría crearse la figura de asesores (profesores del Máster) y mentoring (ex-alumnos).

Como acciones de mejora se ha propuesto al igual que en grado, que podría crearse para Máster un perfil de asesor que esté involucrado en investigación para que los alumnos puedan consultar sus dudas profesionales en el tema, actualmente a diferencia de grado al ser pocos alumnos ésta figura de asesor la ejerce Coordinación del Máster brindando a los alumnos un trato personalizado y cercano.

También se ha propuesto crear un sistema para que los alumnos y ex-alumnos del Máster de Investigación se mantuvieran en contacto, creando así una red de trabajo internacional. Cada año en Octubre se les invita a los ex-alumnos a participar en las Jornadas de Actualización en Odontología, de esta manera pueden tener contacto entre ellos y con sus compañeros de otros Máster (<https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/xiii-jornada-actualizacion-de-odontologia-jao-2020>).

**SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

Ver explicación en el apartado 5.2 del MU en Odontología Restauradora Estética.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 6**

### **Calidad de los resultados de los programas formativos**

<b>Estándar 6</b>	<b>Calidad de los resultados de los programas formativos</b>
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Trabajo final de Máster</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación / 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i></p> <p><i>Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i></p> <p><b>MU en Odontología Restauradora Estética</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Introducción a la prótesis sobre implantes</b>                  EST6.3_01_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_02_Guía docente                  EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 2 – Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de casos clínicos I</b>                  EST6.3_04_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_05_Guía docente                  EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 3 – Técnicas de operatoria indirecta y prótesis adhesiva</b>                  EST6.3_07_Ficha descripción                  EST6.3_08_Guía docente                  EST6.3_09_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>TFM</b>                  EST6.3_10_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_11_Guía docente TFM I y TFM II                  EST6.3_12_Relación profesorado tutor TFM                  EST6.3_13_Relación TFM presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020                  EST6.3_14_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>MU en Investigación en Odontología</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Comunicación Científica 1</b>                  EST6.3_15_Ficha descripción                  EST6.3_16_Guía docente                  EST6.3_17_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p>

**Asignatura OB 2 – Investigación bibliográfica**

EST6.3\_18\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_19\_Guía docente  
EST6.3\_20\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 3 – Biología molecular básica**

EST6.3\_21\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_22\_Guía docente  
EST6.3\_23\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 4 – Microbiología básica**

EST6.3\_24\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_25\_Guía docente  
EST6.3\_26\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 5 – Epidemiología, Salud Pública y Metodología Cualitativa**

EST6.3\_27\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_28\_Guía docente  
EST6.3\_29\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 6 – Metodología de la Investigación**

EST6.3\_30\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_31\_Guía docente  
EST6.3\_32\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM – Protocolo**

EST6.3\_33\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_34\_Guía docente asignatura  
EST6.3\_35\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM – TFM I y TFM II**

EST6.3\_00\_Ficha descripción asignatura  
EST6.3\_36\_Guía docente asignatura  
EST6.3\_37\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3\_38\_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento  
EST6.3\_39\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MUORE  
EST6.3\_40\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MU en Investigación en Odontología  
EST6.3\_41\_Descripción CEIM  
EST6.3\_42\_Normativa premio Dr. Cortada  
EST6.3\_43a\_Diploma ganador TFG  
EST6.3\_43b\_Diplomas ganador TFM  
EST6.3\_44\_Relación TFM presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación**

EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral  
EST6.4\_02\_Resultados EIL 2020\_MUORE  
EST6.4\_03\_Resultados EIL 2020\_MU Investigación Odontología

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFM según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- c) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- d) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

A continuación, se aporta una relación de las asignaturas seleccionadas para este proceso de acreditación, que son algunas de las más representativas de las titulaciones objeto de la visita externa de la Facultad. En efecto, representan de algún modo el plan docente que ha de seguir un alumno de máster universitario

Asignatura	Carácter	ECTS
Comunicación Científica 1	OB	2
Investigación Bibliográfica	OB	1
Biología Molecular Básica	OB	3
Microbiología Básica	OB	2
Epidemiología, Salud Pública y Metodología Cualitativa	OB	2
Metodología de la Investigación	OB	2
Protocolo de Investigación	TF	8
Trabajo de Fin de Máster I	TF	5
Trabajo de Fin de Máster II	TF	11

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles y se encuentran disponibles y abiertos en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. Las metodologías activas nos llevan a hacer una evaluación diferente, evaluamos el proceso con una evaluación continua y con los grupos reducidos que tenemos podemos hacer observación en el aula y presentaciones orales, en los que el

alumno puede demostrar sus competencias de la materia, así como otras transversales como la competencia comunicativa.

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Tasa de rendimiento	100,00%	99,00%	100,00%	100,00%	96,33%	96.46%
Porcentaje de excelentes	10,7%	26%	42,86%	0%	25,93%	18,91%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0,5%	0%	0%	0%	2,22%	2,02%
Tasa de abandono	0%	3,85%	3,23%	14,29%	0%	0%
Tasa de graduación en t	0% (todos los estudiantes a tiempo parcial)	42,86%	100,00%	100,00%	80,00%	80,00%
Tasa de eficiencia en t	---	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96.90%
Tasa de éxito de la titulación	100,00%	99,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En el apartado 8. Resultados previstos de la Memoria de este máster se proponen los siguientes valores a lograr:

Modalidad	A tiempo completo	A tiempo parcial
<b>Tasa de graduación (%)</b>	95	97
<b>Tasa de abandono (%)</b>	5	3
<b>Tasa de eficiencia (%)</b>	96	98

En términos generales se considera que los indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes entran dentro de unos parámetros adecuados para las características de las titulaciones de la Facultad. La evolución de los estudiantes es satisfactoria, la tasa de abandonos durante el curso académico 19-20 fue del 0,0%.

**Valoración calificaciones obtenidas**

Notas	Cursos Académicos			
	16-17	17-18	18-19	19-20
Matricula Honor	1,32%	0,93%	1,26%	2,02%
Excelente	17,22%	17,59%	15,12%	18,91%
Notable	58,94%	53,70%	25,2%	50%
Aprobado	17,88%	27,78%	26,88%	20,94%
Suspendido	0,0%	0,0%	0,84%	2,02%
No presentado	4,64%	0,0%	1,68%	6,08%

En general se han mejorado los resultados académicos, el incremento de NP y suspensos, en primera convocatoria, es debido a problemas personales de un alumno en concreto que, finalmente, pudo resolver y finalizar con éxito el Máster.

El sistema de calificaciones, aunque es diferente para cada asignatura (evaluación por ejercicios, evaluación parcial por temas o evaluación final por asignatura entre otras), siempre se desea que la evaluación final cumpla con los objetivos y competencias del temario establecido.

#### SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad

La modalidad semipresencial compacto y anual del Máster no favorece la movilidad de los alumnos a hacer estancias en otras instituciones. Los alumnos al encontrarse ubicados en diferentes países durante el desarrollo de la mayor parte del Máster, la movilidad la hacen para acudir a la semana Presencial en nuestra Facultad.

#### SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores Trabajo Fin de Máster	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de TFG/TFM posibles	25	31	6	4	5	6
Número de TFG/TFM presentados	23	29	6	4	4	6
Número de tutores de TFG/TFM	19	31	7	2	4	8

Media de TFG/TFM per tutor	1,31	-	1,1	2	1	1,33
Porcentaje de sobresalientes y MH	16%	25,80%	50%	0%	40%	33,3%
Porcentaje de notables	76%	64,52%	50%	75%	40%	50%
Porcentaje de aprobados	4%	9,68%	0%	25%	0%	16,6%
Porcentaje de suspensos	4%	0%	0%	0%	20%	0%

Se siguen las directrices establecidas por la Junta tanto en lo que respecta a la coordinación, defensa del TFM y tribunal evaluador. Cualquier cambio que queramos realizar se notificará al Vicedecano de Investigación para que lo plantee a la Junta de Gobierno.

El uso de la plataforma de gestión para el control y seguimiento de los trabajos se realiza y se ha implantado en su totalidad. Existen algunas limitaciones en el programa pendientes de poder ser corregidas en versiones futuras. La idea es poder tener registradas las últimas versiones de los protocolos y trabajos confeccionados para los alumnos y sus tutores/directores respectivos. Desde el año pasado la gestión de dicha plataforma recae sobre el responsable que tiene cada departamento.

Es de suma importancia tener registradas todas las investigaciones actuales y el histórico dentro de una misma plataforma de gestión, en lugar de utilizar distintas plataformas y maneras de gestionar la información en cada departamento. Quedar todo centralizado en un único espacio favorece el flujo de comunicación y facilita el acceso a la información de manera más exacta y concisa.

#### Fases de realización del TFM

1. Se envía un formato a los alumnos para valorar su preferencia del tema a investigar.
2. Se asigna un Director/Tutor de acuerdo al tema escogido.
3. Se realiza un protocolo de investigación a partir de las guías.
4. Entrega al representante del departamento a la comisión TFM.
5. Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM
6. Al aceptarse el protocolo, se solicita código de estudio, carta de aceptación y tramitación del material.
7. Aprobar las comisiones de CER / CEIC
8. Comienzo del estudio / trabajo de campo.
9. Entrega del manuscrito a partir de las guías.
10. Entrega al representante del departamento a la comisión TFM.
11. Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM.
12. Al aceptarse el trabajo se adjudica día y hora de defensa.
13. Defensa ante un tribunal (firma de acta de presentación).

Cada departamento elabora un listado de temas relacionados y establecidos dentro de las líneas de investigación existentes en la Facultad. A partir de este listado, se adjudican los trabajos teniendo en cuenta la afinidad de los alumnos con los temas. La rápida evolución de las tecnologías, hacen necesaria la actualización de las líneas de investigación incorporando nuevas opciones como por ejemplo el flujo digital.

Para el curso 2019-2020 debido a la situación por COVID-19, los proyectos que implican trabajo de campo en los laboratorios fueron modificados a versiones que se pudieran desarrollar en su totalidad on-line.

Para finalizar se quiere comentar la existencia en la Facultad de Odontología del premio Dr. Miquel Cortada, que tiene como objetivo incentivar a los alumnos de Máster y de grado de la Facultad a presentar trabajos final de Máster (TFM) y trabajos final de Grado (TFG) que muestren una calidad investigadora, un rigor científico y respeto a las normas de Buena Práctica Investigadora. El premio consiste en una inscripción a un congreso científico nacional o internacional. Con ello se quiere fomentar la investigación y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador otorgando un premio a la excelencia científica a su proyecto original de investigación.

Es la comisión científica, que está compuesta por la vicedecana de investigación y los coordinadores de las comisiones de TFM y de TFG, la encargada de otorgar el premio a la excelencia científica Dr. Cortada de forma anual. Se otorga el premio Dr. Cortada a la excelencia científica en un acto público dentro de la jornada de actualización en Odontología que tiene lugar todos los años el primer sábado del mes de octubre (ver evidencias EST6.3\_42, EST6.3\_43a y EST6.3\_43b).

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

Durante los primeros meses del año 2020 AQU Catalunya ha realizado el 7º estudio de inserción laboral de los titulados de educación superior de Catalunya. En esta edición, las promociones objeto de estudio son los estudiantes de grado que finalizaron sus estudios en el curso 2015-2016, excepto Medicina con que corresponde a la promoción 2012-2013, y los egresados de máster y doctorado de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en esta última edición para el MU en Investigación en Odontología. La participación de los egresados en la encuesta ha sido del 33.33%, obteniéndose 11 respuestas sobre la población total (33). Debemos destacar la tasa de inserción laboral obtenida que es de 91% considerándose muy positiva, de estos un 64% están desarrollando funciones específicas de nivel de máster.

Para finalizar, también destacar que en un 73% los alumnos manifiestan que volverían a repetir la misma titulación y en un 91% repetirían en la misma universidad, estos dos últimos valores nos transmiten una elevada satisfacción de los egresados con la titulación y la universidad.